



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MÓNICA DEL CARMEN SANDOVAL CAMPOVERDE
CEDULA:	1709332454
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
30/06/2021	CASA	1

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
<p>1. PLAN DE TRABAJO EJE: ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD POLÍTICA - MEJORAR VÍAS Y ACCESOS VIALES A BARRIOS REGULARIZADOS - OPTIMIZAR Y CREAR FACILIDADES DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y LOGÍSTICA CON ÉNFASIS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO - REDUCIR FLUJOS DE TRÁFICO EN EL NÚCLEO URBANO - IMPLEMENTAR EL PLAN MAESTRO UNIVERSAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE MULTIMODAL INTEGRADO DE LA CIUDAD - AUTOMATIZAR Y CONTROLAR LA GESTIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE EFICIENTE - IMPLEMENTAR EL PLAN MAESTRO UNIVERSAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE MULTIMODAL INTEGRADO DE LA CIUDAD - AUTOMATIZAR Y CONTROLAR LA GESTIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE EFICIENTE - FOMENTAR EL USO DE MODOS ALTERNATIVOS Y COLABORATIVOS DE TRANSPORTE Y MINIMIZACIÓN DE USO DE TRANSPORTE PRIVADO INDIVIDUAL - MIGRAR LA MATRIZ ENERGÉTICA DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE URBANO HACIA UNIDADES DE USO ELÉCTRICO - MINIMIZAR EL INGRESO DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA AL NÚCLEO URBANO DEL DMQ - PROMOVER LA GESTIÓN MUNICIPAL DESDE UNA LÓGICA DE CALIDAD Y PROCESOS DE MEJORA CONTINUA (P-H-V-A) PROGRAMA: REVITALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ÁREAS DE INFLUENCIA PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SISTEMA INTEGRAL Y MULTIMODAL DE TRANSPORTE CREACIÓN DE CENTRALIDADES DE DESARROLLO GOBIERNO EFICIENTE PROYECTO MEJORAMIENTO VIAL TERMINAL DE CARCELÉN MANTENIMIENTO VIAL Y SERVICIOS VINCULADOS ESTACIONAMIENTOS MUNICIPALES JARDINES, PARTERES Y ACERAS ORGANIZACIÓN DE RUTAS DEL TRANSPORTE SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO DE TRÁFICO CULTURA EN LA MOVILIDAD SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE SISTEMA DE RECAUDACIÓN MEDIOS ALTERNATIVOS DE MOVILIDAD CENTRO MULTIMODAL DE TRANSFERENCIA Y ALMACENAMIENTO DE CARGA PARA QUITO (PUERTO SECO) GESTIÓN NORMATIVA AMBIENTE Y TERRITORIO POLÍTICA - DESCONTAMINAR RÍOS, QUEBRADAS Y VERTIENTES - PRESERVAR Y PROTEGER LOS CORREDORES ECOSISTÉMICOS PARTE DEL TERRITORIO DEL DMQ - REGULAR E IMPLEMENTAR PRÁCTICAS IDÓNEAS EN LA TENENCIA Y CUIDADO DE ANIMALES DOMÉSTICOS,</p>	<p>EL ESPACIO POLÍTICO. - LA FUNCIÓN PRINCIPAL DE UN CONCEJAL ES LA DE LEGISLAR Y FISCALIZAR LOS PROYECTOS Y GESTIÓN QUE REALIZA TODO EL APARATO MUNICIPAL; PERO ADEMÁS LA CONCEJALÍA SE CONVIERTE EN UN PUNTO DE ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES CIUDADANAS. POR CONSIGUIENTE, LA CONCEJALÍA ANTE TODO ES UN ESPACIO DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA QUE BUSCA PERMANENTEMENTE FORTALECER LA DEMOCRACIA, ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS QUITENOS CON UN ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD, HONORABILIDAD Y TRANSPARENCIA. EN ESTE SENTIDO, A CONTINUACIÓN, PRESENTO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL AÑO 2020, EN MI CALIDAD CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, MISMO QUE HA SIDO ELABORADO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DISPUESTOS POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, CON ESTE ANTECEDENTE TENGO A BIEN EXPONER LOS ASPECTOS QUE HE CONSIDERADO DE MAYOR RELEVANCIA E IMPORTANCIA. CONFORME LO ESTIPULA EL COOTAD, EN EL ART. 58.- ATRIBUCIONES DE LOS CONCEJALES O CONCEJALAS. SON LAS SIGUIENTES: A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL; B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL; C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y, D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY.</p>	<p>EN TODAS LAS COMISIONES HEMOS LOGRADO GENERAR IMPACTOS SOCIALES EN BENEFICIO DE LOS MÁS VULNERABLES. HEMOS ATENDIDO LOS REQUERIMIENTOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON RESPECTO A LA FISCALIZACIÓN DE LOS 200 GUAGUACENTROS QUE AL SER CERRADO, DEJÓ SIN ATENCIÓN A MÁS DE 8 MIL NIÑOS Y SIN TRABAJO A MÁS DE 2 MIL MUJERES; HEMOS DETALLADO UNA HOJA RUTA PARA LA MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y ANALIZADO TANTO LA TARIFA COMO LA FISCALIZACIÓN DEL METRO. SE HA BENEFICIADO CON LA FISCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS PARA BARRIOS, SE HA ATENDIDO A MÁS DE 120 BARRIOS EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN Y SE ESTÁ BUSCANDO LAS VÍAS LEGALES PARA LA MODERNIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE QUITO, CUYA ACCIÓN BENEFICIARÁ A MAS DE 3 MILLONES DE HABITANTES DEL DISTRITO.</p>	<p>SE MANTIENE PENDIENTE LA APROBACIÓN DE VARIAS ACTAS Y PROYECTOS DE ORDENANZAS DESDE LAS COMISIONES.</p>

ASÍ COMO PROTEGER Y CONTROLAR LA PRESENCIA DE FAUNA URBANA NO DOMÉSTICA - REDUCIR Y CLASIFICAR EN ORIGEN LOS RSU, RECOLECTARLOS EFICIENTEMENTE Y CON TECNOLOGÍAS APROPIADAS. - PROCESAR LOS RSU PARA CONVERTIRLOS EN INSUMO INDUSTRIAL - MEJORAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL DMQ - CONCIENCIAR A LA POBLACIÓN EL CUIDADO AMBIENTAL COMO PILAR DE LA CULTURA CIUDADANA. - GENERAR URBANISMO ECOEFICIENTE EN TODO EL TERRITORIO DEL DMQ - IMPLEMENTAR UN PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DE BARRIOS - MEJORAR LOS CANALES DE CONECTIVIDAD EN LA CIUDAD, BAJO LOS PARÁMETROS DE CALIDAD Y COSTO - PROMOVER LA GESTIÓN DENTRO DEL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL CNE, LA CONCEJALÍA HA CUMPLIDO EN FUNCIÓN DE LAS COMISIONES QUE LES HA SIDO ASIGNADO APOYANDO LAS PROPUESTAS DE LA ALCALDÍA DE QUITO QUE SE ALINEAN A LA VISIÓN POLÍTICA PLANTEADA POR EL MOVIMIENTO COMPROMISO SOCIAL. COMISIÓN DE MOVILIDAD: SE HA HECHO EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PLAN DE REPAVIMENTACIÓN DE LA CIUDAD PROPUESTO POR LA ALCALDÍA. REVITALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ÁREAS DE INFLUENCIA HEMOS REALIZADO LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LA EPMOP DISTRIBUYA LAS OBRAS EN LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DEL SUR DE QUITO. EN TOTAL SON 54 BARRIOS BENEFICIADOS. PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD Y SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE EN COINCIDENCIA ENTRE NUESTRO PLAN DE TRABAJO CON EL PROPUESTO POR LA ALCALDÍA, NUESTRA PREOCUPACIÓN SE CENTRA EN REESTRUCTURAR EL FUNCIONAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, LA FISCALIZACIÓN A LA OBRA DEL METRO, LA REVISIÓN DE LA TARIFA, LEGALIZACIÓN DE TAXIS, EN LA CUAL HEMOS INTERVENIDO EN 42 COMISIONES, 30 MESAS TÉCNICAS, 50 AUDIENCIAS A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD HEMOS ABORDADO TEMAS PARA GENERAR CONDICIONES Y MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA CIUDAD. HEMOS ASISTIDO, APORTADO Y AMPLIADO EL DEBATE EN LOS SIGUIENTES TEMAS: EXPOSICIÓN DEL ANÁLISIS DE LAS IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO DE LA "LEY DE EFICIENCIA DE TRÁMITES" EXPOSICIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE TRABAJO ESTABLECIDOS PARA EL PRESENTE PERÍODO MUNICIPAL; EXPOSICIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD DE LOS LINEAMIENTOS DE TRABAJO ESTABLECIDOS PARA EL PRESENTE PERÍODO MUNICIPAL; COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR AL ING. CRISTIAN ROMERO, CON LA FINALIDAD DE CONOCER LOS PROCEDIMIENTOS PARA INCORPORAR LA LEY DE OPTIMIZACIÓN Y EFICIENCIA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS AL SISTEMA DE TRÁMITES DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. APLICACIÓN DESARROLLADA POR ESA EN TODAS LAS COMISIONES HEMOS LOGRADO GENERAR IMPACTOS SOCIALES EN BENEFICIO DE LOS MÁS VULNERABLES. HEMOS ATENDIDO LOS REQUERIMIENTOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON RESPECTO A LA FISCALIZACIÓN DE LOS 200 GUAGUACENTROS QUE BENEFICIA A 14 MIL NIÑOS; HEMOS DETALLADO UNA HOJA RUTA PARA LA MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y ANALIZADO TANTO LA TARIFA COMO LA FISCALIZACIÓN DEL METRO. SE HA BENEFICIADO CON LA FISCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS PARA BARRIOS, SE HA ATENDIDO A MÁS DE 120 BARRIOS EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN Y SE ESTÁ BUSCANDO LAS VÍAS LEGALES PARA LA MODERNIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE QUITO, CUYA

CUMPLIENDO CON LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD, ME PERMITO EXPONER LO SIGUIENTE: A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE MI GESTIÓN HE INTERVENIDO Y ASISTIDO A LAS SESIONES DE CONCEJO METROPOLITANO, CONVOCADAS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA CIUDAD A: 41 ORDINARIAS, 19 EXTRAORDINARIAS, 2 ASAMBLEAS DE QUITO, 2 CONMEMORATIVAS; MIS INTERVENCIONES LO HE REALIZADO CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES QUE LO HE EFECTUADO EN DEFENSA DE DERECHOS CIUDADANOS, EN CUMPLIMIENTO DE ORDENANZAS Y NORMATIVA MUNICIPAL, RECLAMANDO POR FALTA DE ATENCIÓN DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES A TRÁMITES CIUDADANOS. HE REALIZADO OBSERVACIONES A CADA UNO DE LOS PUNTOS TRATADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE CADA SESIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN HE EMITIDO MIS PUNTOS DE VISTA GRACIAS A MI FORMACIÓN PROFESIONAL, EN APORTE PARA CADA UNA DE LAS RESOLUCIONES, ORDENANZAS QUE HAN SIDO PUESTAS EN CONOCIMIENTO DEL SENO DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, HOY EN DÍA GRACIAS A LA TECNOLOGÍA LA CIUDADANÍA PUEDE SEGUIR POR LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. CON EL FIN DE ATENDER Y BRINDAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL AÑO 2020 HE REALIZADO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: INSPECCIONES: NO. 11, MESAS DE TRABAJO NO. 47, AUDIENCIAS: NO. 27, COMISIONES NO. 62, ENTREVISTAS NO. 9. A PEDIDO DE LOS DIFERENTES REPRESENTANTES DE BARRIOS, COMITÉS PRO MEJORAS, FUNDACIONES, URBANIZACIONES, ETC.; DESDE EL DESPACHO REALIZAMOS EN ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LAS DIFERENTES ENTIDADES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, CADA UNO DE LOS PEDIDOS PARA QUE SEAN ATENDIDOS OPORTUNAMENTE. ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN ESTA MATERIA ESTAMOS BRINDANDO ASISTENCIA, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO A DIFERENTES BARRIOS QUE REQUIEREN DE NUESTRA EXPERIENCIA EN ESTE TEMA, ENTRE ELLOS TENEMOS: BARRIOS DE EXPROPIACIÓN ESPECIAL ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS, HEMOS OBTENIDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: 1. "EL DORADO", RESOLUCIÓN A 014 ORDEN OCUPACIÓN; Y, FE DE ERRATAS RESOLUCIÓN A 067, 1 DE OCTUBRE 2020. RESULTADO: FECHA DE INSCRIPCIÓN 26 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 09:24. RESOLUCIÓN A 013 EXPROPIACIÓN ESPECIAL; Y, FE DE ERRATAS, RESULTADO: FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 19:08, EXPROPIACIÓN ESPECIAL. 2. "VIRGEN DE LA NUBE", RESOLUCIÓN A010 ORDEN DE OCUPACIÓN INMEDIATA. RESULTADO: FECHA DE

ACCIÓN BENEFICIARÁ A MAS DE 3 MILLONES DE HABITANTES DEL DISTRITO. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: MUNICIPAL DESDE UNA LÓGICA DE CALIDAD Y PROCESOS DE MEJORA CONTINUA (P-H-V-A) PROGRAMA - DEFENSA DEL PATRIMONIO ECOLÓGICO - GESTIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS - ORDENAMIENTO TERRITORIAL - CONECTIVIDAD Y CIUDAD DIGITAL - GOBIERNO EFICIENTE PROYECTO - PLAN METROPOLITANO CULTURA AMBIENTAL - PLANIFICACIÓN DE CORREDORES VERDES INTEGRADOS TRASVERSALMENTE A LAS ÁREAS RESIDENCIALES - SISTEMA DE RESERVAS NATURALES, PARQUES Y CORREDORES ECOLÓGICOS - CUIDADO Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA PARA PRESERVAR LAS ÁREAS VERDES - TRATAMIENTO Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS - DESCONTAMINACIÓN DE RÍOS, QUEBRADAS Y VERTIENTES - ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ONGS, MOVIMIENTOS ECOLÓGISTAS, EMPRESA PRIVADA Y COMUNIDAD - SERVICIOS BÁSICOS - PLANIFICACIÓN URBANA Y MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO - PROGRAMA QUITO RURAL - CIUDAD VERDE - ZONAS TURÍSTICAS - CONECTIVIDAD Y CIUDAD DIGITAL - GESTIÓN - NORMATIVA EJE: SEGURIDAD POLÍTICA - MODERNIZAR LAS CAPACIDADES DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD (EQUIPAMIENTO, TECNOLOGÍA, COMUNICACIONES, ETC.) - PROPICIAR CONDICIONES DE SEGURIDAD INTEGRAL Y CONFIANZA MUTUA ENTRE LAS PERSONAS EN SU HÁBITAT. - INCORPORAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN EN EL CONTROL Y VEEDURÍA SOCIAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA MEJORAR SU MONITOREO. - FORTALECER PROGRAMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICÍA COMUNITARIA, QUE CONSIDEREN LAS PERSPECTIVAS DE GÉNERO, ÉTICA Y REA E INTERCULTURAL, EN ARTICULACIÓN CON LA PN. - PROMOVER EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO COMO LA MEJOR MANERA DE PREVENIR EL CRIMEN - MEJORAR LOS NIVELES DE CONTROL VIAL - REGULAR ACTIVAMENTE PARA PREVENIR LA SOBRE-EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES. - INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN I+D DEL INSTITUTO GEOFÍSICO Y REDES DE INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE OTROS RIESGOS - PROMOVER LA GESTIÓN MUNICIPAL DESDE UNA LÓGICA DE CALIDAD Y PROCESOS DE MEJORA CONTINUA (P-H-V-A) PROGRAMA - REPOTENCIACIÓN DEL OBSERVATORIO METROPOLITANO DE SEGURIDAD CIUDADANA - ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS - SEGURIDAD VIAL - PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS, ANTE AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO - GOBIERNO EFICIENTE PROYECTO - FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO METROPOLITANO DE SEGURIDAD - DESARROLLO DE MÉTRICAS EN EL CAMPO DE LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SEGURIDAD (PLANTEAMIENTO DE ESTRATEGIAS Y TOMA DE DECISIONES) - CONVIVENCIA CIUDADANA Y CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD - FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA - SEGURIDAD COLABORATIVA - MI BARRIO SEGURO - CULTURA VIAL - CONTROL Y PATROCINIO - SISTEMA METROPOLITANO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO - PLAN DE ASESORÍAS MUNICIPALES Y CO GESTIÓN EN PLANES DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS - PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS - GESTIÓN EJE: CULTURA CIUDADANA E INCLUSIÓN POLÍTICA - REVITALIZAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL DMQ - GARANTIZAR LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE DE LA CIUDAD, ASÍ COMO DE LOS SABERES DE SUS CIUDADANOS - GARANTIZAR EL ACCESO EFECTIVO A LOS CIUDADANOS DE LOS BIENES, PRODUCTOS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DEL

INSCRIPCIÓN: 27 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 09:58, ORDEN DE OCUPACIÓN INMEDIATA. RESOLUCIÓN A009 EXPROPIACIÓN ESPECIAL TOTAL. RESULTADO: FECHA DE INSCRIPCIÓN: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 17:13, EXPROPIACIÓN. 3. "LOS CIPRESSES", RESOLUCIÓN A08 ORDEN DE OCUPACIÓN INMEDIATA. RESULTADO: FECHA DE INSCRIPCIÓN: 27 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 09:58, ORDEN DE OCUPACIÓN INMEDIATA. RESOLUCIÓN A009 EXPROPIACIÓN ESPECIAL TOTAL. RESULTADO: FECHA DE INSCRIPCIÓN: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 17:13, EXPROPIACIÓN. 4. "LUZ Y VIDA", RESOLUCIÓN A006 ORDEN DE OCUPACIÓN INMEDIATA. RESULTADO: FECHA DE INSCRIPCIÓN 5 DE ABRIL DE 2020 A LAS 11:19, ORDEN DE OCUPACIÓN INMEDIATA. RESOLUCIÓN A005 EXPROPIACIÓN ESPECIAL TOTAL. RESULTADO: FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 09:37, EXPROPIACIÓN. 5. "SECTOR 9 LOTE 1", RESOLUCIÓN A012 ORDEN DE OCUPACIÓN INMEDIATA. RESULTADO: FECHA DE INSCRIPCIÓN: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 15:01, ORDEN DE OCUPACIÓN INMEDIATA. RESOLUCIÓN A011 EXPROPIACIÓN ESPECIAL TOTAL. RESULTADO: FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 09:37, EXPROPIACIÓN. 6. "DIVINO NIÑO", RESOLUCIÓN A004 ORDEN DE OCUPACIÓN INMEDIATA. RESULTADO: FECHA DE INSCRIPCIÓN: 1 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 16:16, ORDEN DE OCUPACIÓN INMEDIATA. RESOLUCIÓN A003 EXPROPIACIÓN ESPECIAL TOTAL. RESULTAD: FECHA DE INSCRIPCIÓN: 7 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 11:04, EXPROPIACIÓN. 7. "LA PAMPA 1", RESOLUCIÓN A 059 ORDEN DE OCUPACIÓN INMEDIATA, SUSCRITA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020. RESULTADO: ESTÁ PENDIENTE INSCRIPCIÓN, CATASTROS DEBE ACTUALIZAR EL VALOR EL PREDIO DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO. 8. "EL CONDE CAMINOS DEL INCA 4", ACTA DE IMPOSIBILIDAD DE ACUERDO. RESULTADO: EL TRÁMITE ESTA EN LAS COMISIONES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ESPACIO PÚBLICO. 9. "11 DE MAYO", RESOLUCIÓN A 058 ORDEN DE OCUPACIÓN INMEDIATA, SUSCRITA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020. RESULTADO: FECHA DE INSCRIPCIÓN: 23 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 08:14, ORDEN DE OCUPACIÓN INMEDIATA. 10. "4 DE ABRIL", RESOLUCIÓN A-075 ORDEN DE OCUPACIÓN INMEDIATA, SUSCRITA EL 21 DE OCTUBRE DE 2020. RESULTADO: DESBLOQUEO TEMPORAL CLAVES CATASTRAL A FIN DE ACTUALIZAR AVALÚOS Y ÁREAS, O CREAR FICHAS CATASTRALES. 11. "MARÍA GUADALUPE", RESOLUCIÓN A 056 OCUPACIÓN INMEDIATA DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE 2020. RESULTADO: OBTENCIÓN ACTUALIZACIÓN DE AVALÚO DEL PREDIO. 12. "EL SOL", RESOLUCIÓN A-094, DE 14 DE DICIEMBRE DEL 2020, ORDEN DE OCUPACIÓN INMEDIATA. RESULTADO: OBTENCIÓN ACTUALIZACIÓN DE

DMQ - PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE LOS HABITANTES DEL DMQ - GARANTIZAR EDUCACIÓN DE CALIDAD Y ADAPTADA A LAS NECESIDADES DEL CIUDADANO A LO LARGO DE SU VIDA - AMPLIAR LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS SECTORES DESATENDIDOS Y PROMOVER LA CALIDAD EN LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES - PROMOVER LA CULTURA Y LOS SABERES; ASÍ COMO FORTALECER LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. - PROMOVER LA GESTIÓN MUNICIPAL DESDE UNA LÓGICA DE CALIDAD Y PROCESOS DE MEJORA CONTINUA (P-H-V-A) PROGRAMA - EMPODERAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA - QUITO Y SU PATRIMONIO - CIUDADANÍA ACTIVA, DIVERSA, INTERCULTURAL E INCLUYENTE - FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA SALUD - PROMOCIÓN CULTURAL - GOBIERNO EFICIENTE PROYECTO - INTERVENCIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO - INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INTEGRADORA - INFRAESTRUCTURA RECREATIVA, ADMINISTRACIÓN SOBRE RECEPCIÓN DE QUEJAS DE LA CIUDADANÍA. TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NRO. 0263 DE 02 DE JULIO DE 2012, QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN PARA EL FOMENTO A LAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS Y NO TECNOLÓGICAS, LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, LOS SABERES ANCESTRALES O COMUNITARIOS Y LAS CREACIONES ORIGINALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. 5 ORDENANZA DE INNOVACIÓN ANÁLISIS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL SOBRE LA SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS TRIBUTARIOS PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA RESPECTO A LAS ACTUALIZACIONES DE LA NORMATIVA DE SOTERRAMIENTO. (EL PLAN ESTÁ DISPONIBLE) ANÁLISIS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL SOBRE LA SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS TRIBUTARIOS. PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA DE SOTERRAMIENTO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. REVISIÓN DE LOS PROYECTOS: GEOPORTAL Y OPTIMIZACIÓN Y EFICIENCIA DE TRÁMITES DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A CARGO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA. EN LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE LA CUAL SOY INTEGRANTE HEMOS REALIZADO FISCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EJECUTADAS POR LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y EL PATRONATO SAN JOSÉ. 1.1 INFORME DETALLADO DE LA SECRETARÍA DE COMISIONES, REFERENTE AL ESTADO DE EXPEDIENTES EN TRÁMITE PARA EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO. 1.2 INFORME DETALLADO DEL CONCEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS SOBRE EL TRABAJO REALIZADO, EN CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. QUE IMPLEMENTA Y REGULA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL EN EL DMQ 1.3 CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA "LA DELICIA" EN CONCORDANCIA CON EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LIBRO 11.5, CAPITULO II, SECCIÓN II, PARÁGRAFO III, ARTÍCULO 11.5.42.- RESPONSABILIDADES, CON ÉNFASIS EN LOS LITERALES B Y C. • CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA QUE CONTENGA AVANCES, LOGROS Y DIFICULTADES EN EL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN. • CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LOS CASOS GUAGUA CENTROS Y COLEGIO MILITAR. 1.4 CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL PATRONATO SAN JOSÉ SOBRE EL PROYECTO GUAGUA CENTROS QUE INCLUYA LA IDENTIFICACIÓN DE NÚMERO DE

AVALÚO DEL PREDIO. 13. VISTA HERMOSA DE SAN ROQUE, CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA. RESULTADO: LEVANTAMIENTO DE PLANO CON BORDES DE QUEBRADA. 14. "MIRADOR DE GUAMANÍ", MESA TÉCNICA INSTITUCIONAL. RESULTADO: SUSCRIPCIÓN DE ACTAS. LEGALIZACIÓN DE BARRIOS. - ENTRE ELLOS TENEMOS LOS SIGUIENTES: SAN RAFAEL DE CALDERÓN, LA ESPERANZA DE MIRAVALLE, ROSAL Y COMUNA, CORDINADORA DE BARRIOS EL BEATERIO, SANTA ISABEL, SAN BLAS, VENCENCEROS 1, ACHOME, RINCON ANDINO, NUEVA LOJA, EL CONDE, LOS ANTURIOS, COMITÉ PRO MEJORAS BARRIO "JESUS DE NAZARETH", COOPERATIVA DE VIVIENDA URBANA "ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL HOSPITAL PABLO ARTURO SUAREZ", RUCULLACTA, LA RAYA, BRISAS DE GUAMANÍ, SAN VICENTE DE TERRANOVA, URBANIZACIÓN SAN ANDRES DE URABA, EL CISNE, FUNDACIÓN TIERRA NUEVA, SAN AGUSTÍN DEL PARAÍSO, COOPERATIVA DE VIVIENDA "LUCHADOR ELOY ALFARO" EN LIQUIDACIÓN, ETC. B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DESDE LAS COMISIONES QUE FORMO PARTE, HE APORTADO EN LA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ORDENANZAS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA. EN MI CALIDAD DE PROponente EN CONJUNTO CON EL SEÑOR ALCALDE, 19 DE MAYO DE 2020, SE SANCIONÓ LA ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE INCORPORA EL LIBRO V "DEL EJE PARA HACER FRENTE A LA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA GENERADA POR CORONAVIRUS SARS-COV-2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID-19"; NORMATIVA CON LA QUE SE DIO CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICIÓN DEL COEN, QUE EN SESIÓN PERMANENTE EFECTUADA EL MARTES 7 DE ABRIL DE 2020, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PLENOS, RESOLVIÓ QUE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES, DENTRO DEL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, QUE EMITAN Y APRUEBEN UNA RESOLUCIÓN U ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULE EL USO DE MASCARILLAS, EN LA QUE SE DEBERÁ REGULAR EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS QUIRÚRGICAS A NIVEL COMUNITARIO A FIN DE REDUCIR LA TRANSMISIÓN DEL VIRUS. LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL: EN SESIÓN NO. 042 EXTRAORDINARIA, LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2020, EMITE DICTAMEN FAVORABLE PARA QUE EL CONCEJO METROPOLITANO CONOZCA Y TRATE EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA LA

GUAGUAS CENTROS (NOMBRE, UBICACIÓN, RESPONSABLE NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS QUE SE HAN BENEFICIADO DEL SERVICIO REGISTROS Y EDADES); COBERTURA BRINDADA POR CADA UNO DE LOS CENTROS A LA PRESENTE FECHA, NÚMERO DE PERSONAL QUE TRABAJA EN RELACIÓN DIRECTA CON LOS NIÑOS Y NIÑAS Y PERFIL PROFESIONAL, ESTATUS DE FUNCIONAMIENTO (PERMISOS DE OPERACIÓN) DE CADA UNO. ADICIONALMENTE INCLUIRÁ EL DETALLE DE MODELO DE GESTIÓN DE LOS GUAGUA CENTROS, QUE INCLUYA MODELO PEDAGÓGICO Y NORMAS TÉCNICAS CON SUS PROTOCOLOS DETALLANDO LOS MECANISMOS CONCRETOS CON LOS QUE SE CUENTA PARA EL DEPORTIVA Y CULTURAL - MEMORIA Y PATRIMONIO - PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RELACIONAMIENTO INTERCULTURAL - INTEGRACIÓN EN LA DIVERSIDAD - EDUCACIÓN PARA TODO EL CICLO DE VIDA - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES - PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL DMQ - PREVENCIÓN DE LA SALUD EN EL DMQ - GESTIÓN CULTURAL - GESTIÓN - NORMATIVA EJE: PRODUCTIVIDAD POLÍTICA - GENERAR EMPLEO A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA, EL PEQUEÑO EMPRENDIMIENTO Y EL CAPITAL TURÍSTICO DE LA CIUDAD - CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DE USO MIXTO EN EL ESPACIO URBANO; INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS CRÍTICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CIUDAD; E, INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INDUSTRIA COMO PRINCIPALES GENERADORES DE EMPLEO - ACTIVAR Y PROMOVER LAS CADENAS PRODUCTIVAS (SERVICIOS DE ALTO VALOR AGREGADO CON VINCULACIÓN ENTRE ACADEMIA, INDUSTRIA Y ECONOMÍA SOLIDARIA). - MINIMIZAR LA INTERMEDIACIÓN ESPECULATIVA - CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DE USO MIXTO EN EL ESPACIO URBANO; INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS CRÍTICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CIUDAD; E, INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INDUSTRIA COMO PRINCIPALES GENERADORES DE EMPLEO - ACTIVAR Y PROMOVER LAS CADENAS PRODUCTIVAS (SERVICIOS DE ALTO VALOR AGREGADO CON VINCULACIÓN ENTRE ACADEMIA, INDUSTRIA Y ECONOMÍA SOLIDARIA) - ACTIVAR Y PROMOVER LAS CADENAS PRODUCTIVAS (SERVICIOS DE ALTO VALOR AGREGADO CON VINCULACIÓN ENTRE ACADEMIA, INDUSTRIA Y ECONOMÍA SOLIDARIA). - MINIMIZAR LA INTERMEDIACIÓN ESPECULATIVA ACTIVAR Y PROMOVER LAS CADENAS PRODUCTIVAS (SERVICIOS DE ALTO VALOR AGREGADO CON VINCULACIÓN ENTRE ACADEMIA, INDUSTRIA Y ECONOMÍA SOLIDARIA). MINIMIZAR LA INTERMEDIACIÓN ESPECULATIVA - MEJORAR LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD - PROMOVER LA GESTIÓN MUNICIPAL DESDE UNA LÓGICA DE CALIDAD Y PROCESOS DE MEJORA CONTINUA (P-H-V-A) PROGRAMA REACTIVACIÓN URBANÍSTICA - INMOBILIARIA DE LAS ZONAS DEPRIMIDAS DEL HIPERCENTRO DE LA CIUDAD FORTALECIMIENTO Y DESCONCENTRACIÓN DE CONQUITO IMPLEMENTACIÓN DE LA ZEDE P DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO TERRITORIAL RURAL DESARROLLO PRODUCTIVO PARA EL COMERCIO TURISMO DIVERSO EN QUITO GOBIERNO EFICIENTE PROYECTO REACTIVACIÓN URBANÍSTICA INMOBILIARIA INSTALACIÓN DE UNA AGENCIA DE DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO (ADSCRITA A CONQUITO Y ASOCIADA A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y GRUPOS DE EMPRESAS ANCLAS DE CARÁCTER SECTORIAL - 1 POR CADA ADMINISTRACIÓN ZONAL) PROYECTO PARQUE INDUSTRIAL Y LOGÍSTICO DE QUITO (ZEDE) - ÁREA DE TABABELA PROYECTO PARQUE INDUSTRIAL SUR DE QUITO - ÁREA DE SANTA CATALINA AGROPRODUCTIVIDAD Y COMERCIO PARA EL

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DMQ". EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2020 ASUMÍ LA INICIATIVA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LA ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL LIBRO II.5 "DE LA IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL", DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ESTA NORMATIVA PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE PLASME EN PROPUESTAS Y PROYECTOS, A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS PREVISTOS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY; PARA ESTO SE IMPULSAN LOS "CONSEJOS CONSULTIVOS DE DERECHOS". EN SESIÓN NO. 048 ORDINARIA, LUNES 09 DE NOVIEMBRE DEL 2020, EMITE DICTAMEN FAVORABLE PARA QUE EL CONCEJO METROPOLITANO CONOZCA Y TRATE EN SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE AÑADE EL TÍTULO "DE LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DMQ", APROBADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2020, ORDENANZA METROPOLITANA NO. 016-2020. LA COMISIÓN DE CODIFICACIÓN: EN LA COMISIÓN DE CODIFICACIÓN EN MI CALIDAD DE PROponente PLANTÉ LA ORDENANZA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ELIMINANDO DEL CAPÍTULO III DE LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS, DEL TÍTULO VIII DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, DEL LIBRO II.3 DE LA CULTURA, DEL LIBRO II DEL EJE SOCIAL, APROBADA 09 DE JUNIO DEL 2020. DE LA REVISIÓN DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEMOSTRABA LA EXISTENCIA DE NORMATIVA TÁCITAMENTE DEROGADA, INAPLICABLE E INEFICAZ, QUE REQUIERE DEPURACIÓN TÉCNICA ACORDE CON LOS PRECEPTOS DE MEJORA REGULATORIA. ESTE CAPÍTULO PRESENTABA LOS SIGUIENTES VICIOS: 1. INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL INÚTIL Y SIN VIGENCIA. 2. SOBRE-REGULACIÓN DE UN ESPECTÁCULO QUE ES EMINENTEMENTE PRIVADO. 3. ESTABLECIMIENTO DE TASAS POR SERVICIOS A ESPECTÁCULOS TAURINOS CON PRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS. 4. ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA SANCIONATORIO ADMINISTRATIVO INCOMPATIBLE CON EL COOTAD Y EL CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO. EN SESIÓN NO. 011 ORDINARIA, MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DEL 2020, EMITE DICTAMEN FAVORABLE PARA QUE EL CONCEJO METROPOLITANO CONOZCA Y TRATE EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA REFORMATORIA DEL TÍTULO V "DE LAS EMPRESAS METROPOLITANAS", CAPÍTULO I "DEL RÉGIMEN COMÚN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS", SECCIÓN I "DISPOSICIONES GENERALES" DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" EN SESIÓN

DESARROLLO RURAL FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE ACOPIO PARA LA PRODUCCIÓN RURAL GESTIÓN EFICIENTE DE MERCADOS REGULARIZACIÓN DE PEQUEÑOS COMERCIANTES CAPACITACIÓN PERMANENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO Y EL CRECIMIENTO DE LOS PEQUEÑOS COMERCIANTES FORTALECIMIENTO DEL TURISMO HISTÓRICO CULTURAL PROMOCIÓN DEL TURISMO COMUNITARIO Y DESARROLLO DE CIRCUITOS TURÍSTICOS RURALES PROMOCIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y EVENTOS PROMOCIÓN DE NUEVAS OPCIONES TURÍSTICAS EN EL DMQ GESTIÓN NORMATIVA

NO. 011 ORDINARIA, MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DEL 2020, EMITE DICTAMEN FAVORABLE PARA QUE EL CONCEJO METROPOLITANO CONOZCA Y TRATE EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL LIBRO II.5 "DE LA IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL", DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO". LA COMISIÓN DE MOVILIDAD: EN SESIÓN NO. 019 – EXTRAORDINARIA, JUEVES 02 DE ENERO DE 2020, EMITE DICTAMEN FAVORABLE PARA QUE EL CONCEJO METROPOLITANO CONOZCA Y APRUEBE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN TORNO AL PROYECTO QUE COMPRENDE EL DISEÑO Y PLANIFICACIÓN, FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS POR CABLE METROFÉRICO, EN LA LÍNEA CAROLINA — CUMBAYÁ — TUMBACO. EN SESIÓN NO. 040 – EXTRAORDINARIA, MARTES 07 DE JULIO DE 2020, EMITIR DICTAMEN FAVORABLE PARA QUE EL CONCEJO METROPOLITANO CONOZCA EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO RELACIONADA CON EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR". EN SESIÓN NO. 041 – EXTRAORDINARIA, LUNES 13 DE JULIO DE 2020, CON ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS EN PRIMER DEBATE EN SESIÓN NO. 77 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO; EMITE DICTAMEN FAVORABLE PARA QUE EL CONCEJO METROPOLITANO CONOZCA EN SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO RELACIONADA CON EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR". APROBADA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 012 — 2020, 28 DE JULIO DE 2020. EN SESIÓN NRO. 049 - EXTRAORDINARIA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2020, EMITE DICTAMEN PARA QUE EL CONCEJO METROPOLITANO CONOZCA EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA QUE CREA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (SITP-DMQ)", DE INICIATIVA DEL ALCALDE METROPOLITANO. EN SESIÓN NRO. 051 - EXTRAORDINARIA DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2020, EMITE DICTAMEN FAVORABLE PARA QUE EL CONCEJO METROPOLITANO CONOZCA EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL LIBRO IV.2 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, DE INICIATIVA DEL ALCALDE

METROPOLITANO. EN SESIÓN NRO. 053 - EXTRAORDINARIA DESARROLLADA EL 18 Y 20 DE NOVIEMBRE DE 2020, EMITE DICTAMEN FAVORABLE PARA QUE EL CONCEJO METROPOLITANO CONOZCA EN SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS", DE INICIATIVA DEL ALCALDE METROPOLITANO. APROBADA: ORDENANZA METROPOLITANA N° 017-2020 SANCIONADA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2020. LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD: EN SESIÓN NO. 027 – EXTRAORDINARIA, VIERNES 17 DE JULIO DE 2020, EMITE DICTAMEN FAVORABLE PARA QUE EL CONCEJO METROPOLITANO CONOZCA EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE GARANTIZA EL ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE INTERNET, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO". EN SESIÓN NO. 029 – EXTRAORDINARIA, VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EMITE DICTAMEN FAVORABLE PARA QUE EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, CONOZCA EN SEGUNDO DEBATE, EL PROYECTO DE "ORDENANZA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL AL TÍTULO II AL LIBRO III.2 DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 QUE GARANTIZA EL ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO DE INTERNET MUNICIPAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO". APROBADA, ORDENANZA METROPOLITANA NO. 014 – 2020, 13 DE OCTUBRE DE 2020. C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y, ENTRE MIS COMPROMISOS COMO EDIL DE LA CIUDAD, FORMO PARTE DE LAS SIGUIENTES COMISIONES: □ COMISIÓN CODIFICACIÓN LEGISLATIVA, EN CALIDAD DE PRESIDENTA. □ COMISIÓN CONECTIVIDAD, MIEMBRO. □ COMISIÓN IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, MIEMBRO. □ COMISIÓN MOVILIDAD, MIEMBRO. □ COMISIÓN DE MESA, MIEMBRO. EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES QUE HE PARTICIPADO E INTERVENIDO, SON LAS SIGUIENTES: CODIFICACIÓN LEGISLATIVA: NO. 9, IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, NO. 12, MOVILIDAD NO. 40; CONECTIVIDAD NO. 6; Y, DE MESA NO. 1. COMISIÓN DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA: EN MI CALIDAD DE PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN, ME PERMITO INFORMAR QUE SE HAN TRATADO EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA, VARIOS PUNTOS QUE HAN PERMITIDO CONSTRUIR PASO A PASO TEXTOS NORMATIVOS EN BENEFICIO DE LA CAPITAL, SON LOS SIGUIENTES: 1. CONOCIMIENTO DEL ANTEPROYECTO NORMATIVO QUE REFORMA EL CÓDIGO

MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. 2. CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR PROCURADURÍA, REFERENTE AL PROYECTO DE "ORDENANZA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 3. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA AL LIBRO I.2, TÍTULO LL, QUE CONTIENE LAS NORMAS SOBRE LA PENSIÓN MENSUAL DE JUBILACIÓN PATRONAL DE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO 001 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. 4. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LA COMISIÓN OCASIONAL DEL CONSEJO DE APROBACIÓN DE DERECHOS REFERENTE A LA REVISIÓN DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA SU PRESTACIÓN DEL INFORME. 5. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA PARA EL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE FISCALIZACIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO" DE INICIATIVA DEL CONCEJAL EDUARDO DEL POZO; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 6. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE "ORDENANZA REFORMATORIA DEL TÍTULO V "DE LAS EMPRESAS METROPOLITANAS", CAPÍTULO I "DEL RÉGIMEN COMÚN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS", SECCIÓN I "DISPOSICIONES GENERALES" DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" PROPUESTO POR EL CONCEJAL RENÉ BEDÓN; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 7. CONOCIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES EMITIDOS POR LAS EMPRESAS METROPOLITANAS Y PROCURADURÍA METROPOLITANA REFERENTES AL PROYECTO DE "ORDENANZA REFORMATORIA AL LIBRO I.2, TÍTULO II, QUE CONTIENE LAS NORMAS SOBRE LA PENSIÓN MENSUAL DE JUBILACIÓN PATRONAL DEL MUNICIPIO DE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 CÓDIGO MUNICIPAL, SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019" DE INICIATIVA DE LA CONCEJALA ANDREA HIDALGO; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 8. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE "ORDENANZA REFORMATORIA DEL TÍTULO V "DE LAS EMPRESAS METROPOLITANAS", CAPÍTULO I "DEL RÉGIMEN COMÚN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS", SECCIÓN I "DISPOSICIONES GENERALES" DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" PROPUESTO POR EL CONCEJAL RENÉ BEDÓN; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 9. CONOCIMIENTO DE LA CAUSA PRESENTADA POR ASOCIACIÓN DE TOREROS PROFESIONALES DEL ECUADOR, A LA CORTE CONSTITUCIONAL, N°. 75-20-IN, ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD POR LA ELIMINACIÓN DEL CAPÍTULO III "DE LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS" EN EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO;

Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 10. CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL IMPULSADA POR EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS. 11. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES TÉCNICOS Y LEGALES DEL PROYECTO DE "ORDENANZA REFORMATORIA DEL TÍTULO V "DE LAS EMPRESAS METROPOLITANAS", CAPÍTULO I "DEL RÉGIMEN COMÚN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS", SECCIÓN I "DISPOSICIONES GENERALES" DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" PROPUESTO POR EL CONCEJAL RENÉ BEDÓN"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 12. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES TÉCNICOS Y LEGALES RESPECTO AL "CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL IMPULSADA POR EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS."; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. COMISIÓN DE CONECTIVIDAD EN ESTA COMISIÓN SOY MIEMBRO EN LA QUE HE APORTADO CON MIS OBSERVACIONES EN CADA UNA DE LAS SESIONES QUE EL PRESIDENTE DE LA MISMA HA CONVOCADO, HEMOS ABORDADO TEMAS PARA GENERAR CONDICIONES Y MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA CIUDAD; HE ASISTIDO, APORTADO Y AMPLIADO EL DEBATE EN LOS SIGUIENTES CONTENIDOS: 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 014, DE 9 DE ENERO DE 2020. 2. CONOCIMIENTO DE LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS ENTRE LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA Y MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, EN LA MESA DE TRABAJO DEL 16 DE ENERO DE 2020. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 017, DE 20 DE FEBRERO DE 2020. 2. ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES DEL MINTEL SOBRE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE SOTERRAMIENTO DE CABLES, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA. 4. EXPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS EN MATERIA DE CONECTIVIDAD TOMADAS POR EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA SANITARIA, A CARGO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA. 5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN NRO. 018, DE 26 DE MARZO DE 2020. 6. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A: • SRA. SYBEL MARTINEZ, VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE QUITO, PARA CONOCER SOBRE EL PRONUNCIAMIENTO DE DICHO CONSEJO SOBRE LA GARANTÍA DE ACCESO A TELECOMUNICACIONES PARA LA EDUCACIÓN. • SR. RUPAY EGAS, DIRECTOR DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, SR. CHRISTIAN PROAÑO, COORDINADOR GENERAL TÉCNICO Y SRA. ERIKA MANCHENO, TÉCNICO DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL DEL CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS, QUIENES REALIZARÁN

LA PRESENTACIÓN DE LA MESAS DE TRABAJO CON EL MINTEL. SOLICITÉ SER TOMADA EN CUENTA PARA LAS MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO CONJUNTAS, YA QUE ES DE SU INTERÉS PARTICIPAR. 7. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL ESTADO ACTUAL DE "QUITO TE CONECTA", A CARGO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA. COMENTÉ QUE LA APLICACIÓN DEL GEOBACHE FUE TOMADO POR LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y YA SE ESTÁ APLICANDO EN LA CIUDAD DESDE EL 16 DE ABRIL DE 2020, Y SE ESTÁ COORDINANDO LA ENTREGA DE KITS, POR MEDIO DE ESA PLATAFORMA. PRESENTA SUS DUDAS, ¿CÓMO SE PUEDE GARANTIZAR QUE LOS TRÁMITES EN LÍNEA SEAN SEGUROS EN CONECTIVIDAD?, COMENTA QUE SE DEBEN CONDESAR LOS TRÁMITES MUNICIPALES. 8. EXPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS DELEGADOS DEL COE NACIONAL, PROVINCIAL Y METROPOLITANO, ASÍ COMO TAMBIÉN POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA QUE CONTROLARÁ EL CERCO EPIDEMIOLÓGICO DE LA PANDEMIA COVID – 19 EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. 9. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN NRO. 019 - ORDINARIA DEL 16 DE ABRIL DE 2020. 10. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS: • "BIG DATA" A CARGO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA. • "ORQUESTADOR DE LA MOVILIDAD", A CARGO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD. 11. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE GARANTIZA EL ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE INTERNET, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO". AMPARADOS EN EL ARTÍCULO 12, LITERAL B, ACÁPITE SEGUNDO, DE LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO NRO. 074, CONSTITUIR UNA MESA DE TRABAJO PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES QUE PUEDAN PRESENTAR LOS SEÑORES CONCEJALES Y LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, A EFECTO DE CONSOLIDAR UN TEXTO DEFINITIVO DEL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE GARANTIZA EL ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE INTERNET, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO". 12. INFORME SOBRE LAS RESOLUCIONES DE LA MESA DE TRABAJO DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2020. 13. TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE GARANTIZA EL ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE INTERNET, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO." 14. TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE SOTERRAMIENTO DE CABLES PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. 15. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NRO.022 – ORDINARIA DE 14

DE MAYO DE 2020 Y NRO. 024 –
EXTRAORDINARIA DE 29 DE MAYO DE
2020. 16. TRATAMIENTO DEL PROYECTO
DE “ORDENANZA QUE GARANTIZA EL
ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO
MUNICIPAL DE INTERNET, ANTE LA
EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, EN
EL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO”, Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO.
17. TRATAMIENTO DEL BORRADOR
FINAL DEL PROYECTO DE “ORDENANZA
QUE GARANTIZA EL ACCESO AL
SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE
INTERNET, ANTE LA EMERGENCIA
SANITARIA COVID-19, EN EL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO”, Y
RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 18.
OBSERVACIONES DEL GERENTE DE LA
EMPRESA ELÉCTRICA DE QUITO A LA
ORDENANZA DE SOTERRAMIENTO DE
CABLES. 19. PRESENTACIÓN POR PARTE
DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
INFORMÁTICA SOBRE LA APERTURA DE
PUNTOS WI-FI; Y RESOLUCIÓN AL
RESPECTO. 20. SISTEMATIZACIÓN DE
LOS APORTES DEL PRIMER DEBATE DE
LA ORDENANZA REFORMATORIA DEL
CÓDIGO MUNICIPAL AL TÍTULO II AL
LIBRO III.2 DE LA ORDENANZA
METROPOLITANA NO. 001 QUE
GARANTIZA EL ACCESO AL SERVICIO
PÚBLICO DE INTERNET MUNICIPAL EN
EL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO; Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 21.
CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA DE
CAMBIO DE FECHA DE LAS SESIONES
ORDINARIAS DE LA COMISIÓN; Y
RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 22.
CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL
BORRADOR FINAL DEL PROYECTO DE
“ORDENANZA REFORMATORIA DEL
CÓDIGO MUNICIPAL AL TÍTULO II AL
LIBRO III.2 DE LA ORDENANZA
METROPOLITANA NO. 001 QUE
GARANTIZA EL ACCESO AL SERVICIO
PÚBLICO DE INTERNET MUNICIPAL EN
EL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO”. 23. CONOCIMIENTO Y
APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS
SESIONES N° 25 Y N° 26. 24.
CONOCIMIENTO SOBRE LA SITUACIÓN
ACTUAL DE LA DIGITALIZACIÓN DE
TRÁMITES (TRÁMITES EN LÍNEA) EN
TODOS LOS ÓRGANOS DEL MUNICIPIO
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO, A CARGO DEL INGENIERO
CARLOS POMA, DIRECTOR
METROPOLITANO DE INFORMÁTICA. 25.
CONOCIMIENTO SOBRE EL ESTADO
ACTUAL DEL REQUERIMIENTO DEL
PRONUNCIAMIENTO AL SEÑOR
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO
SOBRE EL SOTERRAMIENTO DE CABLES,
A CARGO DEL ABOGADO DUNKER
MORALES VELA, PROCURADOR DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.
26. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE
LAS ACTAS DE LAS SESIONES
EXTRAORDINARIAS N° 27, DE 17 DE
JULIO DE 2020 Y N° 28, 04 DE
SEPTIEMBRE DE 2020. 27.
CONOCIMIENTO SOBRE LA SITUACIÓN
ACTUAL Y OPCIONES DE OPTIMIZACIÓN
DEL PROCESO DE INGRESO Y CREACIÓN
DE USUARIO DEL PORTAL DE SERVICIOS
CIUDADANOS (PAM.QUITO.GOB.EC), A
CARGO DE LOS INGENIEROS HENRY
REYES, DIRECTOR METROPOLITANO DE

SERVICIOS CIUDADANOS Y PATRICIO ÁLVAREZ, DIRECTOR METROPOLITANO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL. 28. CONOCIMIENTO SOBRE LAS ACCIONES ADOPTADAS POR EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO PARA LA UNIFICACIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS RELATIVOS A LOS BIENES INMUEBLES, CON EL FIN DE QUE LA CIUDADANÍA REALICE UN SOLO TRÁMITE ADMINISTRATIVO VÁLIDO PARA AMBAS DEPENDENCIAS, A CARGO DEL ABOGADO SANTIAGO ENRÍQUEZ, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL ARQUITECTO JOSÉ VILLACRÉS, DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO. 29. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS N° 29 Y N° 30 DE LA COMISIÓN. 30. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS APLICABLES AL SERVICIO MUNICIPAL DE INTERNET PÚBLICO PRESENTADAS MEDIANTE OFICIO NRO. GADDMQ-DMI-2020-01437 -O DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2020, A CARGO DEL INGENIERO CARLOS POMA CAGUA, DIRECTOR METROPOLITANO DE INFORMÁTICA. 31. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS SEGUNDA Y TERCERA DE LA ORDENANZA N° 014-2020. 32. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL MEMORANDO NRO. GADDMQ-DMSC-2020-0117-MDE DE 31 DE OCTUBRE DE 2020, MEDIANTE EL CUAL, EL ING. HENRY GUILLERMO REYES TORRES, DIRECTOR METROPOLITANO DE SERVICIOS CIUDADANOS, DISPONE QUE "(¼) SI UN USUARIO ACUDE A LOS BALCONES DE SERVICIO DE MANERA PRESENCIAL A VALIDAR SU IDENTIDAD, IN SITU SE EFECTÚE LA MISMA Y SE PROCEDA CON EL REGISTRO INFORMÁTICO DEL ACUERDO DE RESPONSABILIDAD Y USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS EN EL SISTEMA STL ASÍ COMO SU HABILITACIÓN INMEDIATA EN EL PORTAL DE SERVICIOS MUNICIPALES; A CARGO DE LAS Y LOS DIRECTORES DE SERVICIOS CIUDADANOS DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO. 33. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR AL SEÑOR EDISON SORIA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIPTOGRAFÍA Y ESTENOGRAFÍA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO POR LA CONCEJALA LUZ ELENA COLOMA MEDIANTE OFICIO NRO. GADDMQ-DC-LECE-2020-0383-O DE 10 DE DICIEMBRE DE 2020. 34. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA DEL LIBRO III DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DE INICIATIVA DEL DOCTOR JORGE YUNDA MACHADO, ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REMITIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL MEDIANTE OFICIO NRO. GADDMQ-SGCM-2020-4421-O DE 9 DE DICIEMBRE

DE 2020. COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL: EN ESTA COMISIÓN SOY MIEMBRO EN LA QUE HE APORTADO CON MIS OBSERVACIONES EN CADA UNA DE LAS SESIONES QUE LA PRESIDENTA DE LA MISMA HA CONVOCADO, HEMOS TRATADO LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS BASES PARA LA CONVOCATORIA AL CONCURSO DEL PREMIO "MANUELA ESPEJO" 2020; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN Y BASES DE LA POSTULACIÓN AL PREMIO "MANUELA ESPEJO" POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL (SIS); Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 3. CONOCIMIENTO DE LA CAMPAÑA DE EXPECTATIVA Y CONVOCATORIA AL PREMIO "MANUELA ESPEJO" POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN; Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 4. CONOCIMIENTO SOBRE LOS AVANCES ADMINISTRATIVOS REFERENTES AL PREMIO MANUELA ESPEJO; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 5. PRESENTACIÓN DE INFORMES ESCRITOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL REFERENTE A LOS AVANCES DE LAS POSTULACIONES, SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y SECRETARÍA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOBRE LA DIFUSIÓN Y ALCANCE PARA LAS POSTULACIONES AL CONCURSO MANUELA ESPEJO 2020; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 6. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS: - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2019. - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2019. - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 13 DE ENERO DEL 2020. 7. DAR LECTURA AL OFICIO NRO. GADDMQ-SERDMGSE-2020-00025-O SUSCRITO POR EL DR. GONZALO VELASCO PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. 8. CONOCIMIENTO DEL "PROYECTO DE ORDENANZA QUE IMPULSA E INCORPORA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO, ÉNFASIS MUJERES EN LAS POLÍTICAS DEL MUNICIPIO. DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 9. PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REFERENTE AL MODELO DE GESTIÓN DE SALUD Y NUTRICIÓN PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 10. PRESENTACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA NUEVA JUNTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA MUJER Y ADULTO MAYOR; DETALLE DE PRESUPUESTOS ASIGNADOS, MODELO DE GESTIÓN, PERFILES DE LOS MIEMBROS Y CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD. 11.

COMISIONES GENERALES PARA RECIBIR A: • DR. GONZALO VELASCO, PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. • FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL. LA COMISIÓN DA POR CONOCIDO EL TEMA. • SR. DANIEL REGALADO, CONSEJERO DE MOVILIDAD HUMANA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS. • SRA. MARÍA FERNANDA SANDOVAL, REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN ACCIÓN RÁPIDA NO VIOLENCIA. 12. PRESENTACIÓN DEL INFORME POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA EN LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, REFERENTE AL OFICIO NRO. GADDMQ-SER-DMGSE-2020-00025-O SUSCRITO POR EL DR. GONZALO VELASCO PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 13. CONOCIMIENTO DEL PROTOCOLO Y SU APLICACIÓN EN TERRITORIO PARA LA ENTREGA DE KITS DE ALIMENTACIÓN Y AYUDA HUMANITARIA A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19 EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 14. INFORME POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOBRE EL NÚMERO DE CASOS, LOCALIZACIÓN TERRITORIAL Y PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19 EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 15. CONOCIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE 26 DE MARZO DE 2020 COMO PARTE DE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19 POR PARTE SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ, CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, SECRETARÍA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y SERVICIOS CIUDADANOS; Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 16. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS SOBRE MEDIDAS PROGRAMADAS PARA EL PERSONAL AL QUE NO LE ES FACTIBLE ACOGERSE O REALIZAR TELETRABAJO DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA; Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. UN TEMA QUE MERECIÓ ESPECIAL ATENCIÓN EN ESTE AÑO TAN DIFÍCIL PARA TODOS, FUE EL CIERRE DE LAS GUAGUA CENTROS QUE DEJÓ EN EL DESEMPLEO A 2 MIL MUJERES Y SIN ATENCIÓN EN ALIMENTACIÓN Y EDUCACIÓN A 8 MIL NIÑOS 17. COMISIÓN GENERAL PARA

RECIBIR A: MSC. TATIANA CASTRO, REPRESENTANTE ADJUDICATARIAS "GUAGUA CENTROS". 18. SITUACIÓN E INFORME DE LA RESOLUCIÓN NRO. GADDMQ-AG2020-0014-R EMITIDA POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y LA SUSPENSIÓN DE LOS PLAZOS FIJADOS EN TODOS LOS CONVENIOS DEL PROGRAMA "GUAGUA CENTROS" A PARTIR DE LA DECLARATORIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 19. INFORME POR PARTE DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS GUAGUAS CENTROS Y PLAN DE CONTINGENCIA (PEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL) CON EL NÚMERO EXACTO DE NIÑOS Y NIÑAS (UBICADOS GEOGRÁFICAMENTE) QUE INTEGRAN ESTE PROGRAMA; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 20. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES: • SESIÓN EXTRAORDINARIA 13-01-2020 • SESIÓN ORDINARIA 20-01-2020 • SESIÓN EXTRAORDINARIA 23-01-2020. 21. INFORME DETALLADO DEL NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO QUE SE HAN PRESENTADO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, Y PROTOCOLO DE ATENCIÓN, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19 POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 22. INFORME POR PARTE DE LA UNIDAD PATRONATO SAN JOSÉ SOBRE LO SOLICITADO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO.-040-CIGIS-2020, EN REFERENCIA AL PLAN DE CONTINGENCIA PEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL PARA NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA GUAGUA CENTRO; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 23. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LA PROPUESTA DE PROTOCOLO DE MOVILIDAD HUMANA PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 24. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES: - SESIÓN EXTRAORDINARIA 13-01-2020 - SESIÓN ORDINARIA 20-01-2020 - SESIÓN EXTRAORDINARIA 27-01-2020. 25. INFORME DE LA GESTIÓN REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE EQUIDAD Y JUSTICIA, JUNTAS METROPOLITANAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, JUNTA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA MUJER Y EL ADULTO MAYOR, EN CUMPLIMIENTO DE LA COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN Y APOYO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO Y MALTRATO INFANTIL, DE ACUERDO A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, A CARGO DE LA SECRETARÍA ANTES MENCIONADA; Y, RESOLUCIÓN AL

RESPECTO. 26. INFORME DE CUMPLIMIENTO TODAS LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL DESDE EL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO HASTA LA PRESENTE FECHA, REFERENTES AL PROGRAMA "GUAGUA CENTROS" POR LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ, Y DE LA RESOLUCIÓN NRO. GADDMQ-AG-2020-0014- R DEL 1 DE ABRIL DE 2020, A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 27. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA PROPUESTA DE PROTOCOLO DE MOVILIDAD HUMANA PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN EL MARCO LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 28. INFORME SOBRE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA PRECAUTELAR LOS DERECHOS DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMC; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. QUE LOS ANIMALES SON SUJETOS DE DERECHOS. 29. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA PROPUESTA DE PROTOCOLO DE MOVILIDAD HUMANA PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID -19; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 30. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ DEL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL PEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL, OPTIMIZADO, AJUSTADO Y ADAPTADO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL GUAGUAS CENTROS; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 31. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS: • ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 23 DEL 3 DE FEBRERO DEL 2020 • ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 24 DEL 11 DE FEBRERO DEL 2020. 32. CONOCIMIENTO DEL INFORME TÉCNICO N° SGP-DMDI-006-2020 02 DE JUNIO DE 2020 DE DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL SOBRE LA FACTIBILIDAD PARA QUE LOS CENTROS DE EQUIDAD Y JUSTICIA, JUNTAS METROPOLITANAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, JUNTA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA MUJER Y EL ADULTO MAYOR PASEN A FORMAR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 33. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD Y LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS RESPECTO AL PROCESO DEL CONCURSO DE MÉRITO Y OPOSICIONES QUE SE LLEVARÁ A CABO EN DICHA DEPENDENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE

PROTECCIÓN; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL PROCESO DEL INFORME TÉCNICO DE OBSERVANCIA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SOBRE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO INFANTIL, CON ÉNFASIS EN LA SITUACIÓN DE LOS GUAGUAS CENTROS DEL M.D.M.Q. 34. INFORME POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN REFERENCIA A LAS SUPUESTAS DENUNCIAS APARECIDAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE ACTOS DE VIOLENCIA Y ACOSO LABORAL A FUNCIONARIAS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN DICHA DEPENDENCIA. 35. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA DEL PLAN EMERGENTE DE ACCIONES EN EL USO Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA PRODUCIDA POR EL COVID-19; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 36. INFORMES POR PARTE DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO IV.3, TÍTULO VI SOBRE LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 37. APROBACIÓN DE ACTAS: ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE FEBRERO 2020. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 2 DE MARZO 2020. ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 9 DE MARZO 2020. 38. COMISIONES GENERALES: SRA. MARÍA FERNANDA SANDOVAL – FUNDACIÓN ARNUV. SRA. PATRICIA GÁLVEZ REPRESENTANTE DE LA RED DE DERECHOS MANOS UNIDAS. RESOLVIÓ: SOLICITAR QUE: A) EN UN PLAZO DE DOS DÍAS LA SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD, LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y LA ADMINISTRACIÓN GENERAL PRESENTEN POR ESCRITO TODOS LOS INFORMES CON LOS CORRESPONDIENTES SOPORTES DOCUMENTALES, INCLUYENDO, HOJAS DE VIDA E INFORMES TÉCNICOS DE RECURSOS HUMANOS, SOBRE LAS RESOLUCIONES REFERENTES A LOS CENTROS DE EQUIDAD Y JUSTICIA Y JUNTAS METROPOLITANAS. B) LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL COMO ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL, LA SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD EN COORDINACIÓN CON EL CONCEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, TRABAJEN EN LA PLANIFICACIÓN PARA CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL ÁMBITO DE ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA INTRA FAMILIAR, MALTRATO INFANTIL, GÉNERO Y VIOLENCIA SEXUAL. 39. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ, SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA,

REFERENTE A LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, FASES DE BODEGAJE, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE KITS DE AYUDA HUMANITARIA A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 40. LECTURA DE COMUNICACIONES: OFICIO NO. 315-CPD-SE-2020, DE FECHA 15 DE JUNIO 2020 SUSCRITO POR LA MAGISTER VERÓNICA MOYA, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 41. CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR LA PROCURADURÍA METROPOLITANA MEDIANTE OFICIO NO. GADDMQ-PM-2020-1295-O, EN REFERENCIA A LA RESOLUCIÓN NRO. 052- CIGIS-2020 SOBRE "LA VIABILIDAD Y LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA QUE LA MUNICIPALIDAD OPERATIVE LO CONCLUIDO EN EL INFORME TÉCNICO N° SGP-DMDI-006-2020 DE 02 DE JUNIO DE 2020 DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL SOBRE LA FACTIBILIDAD PARA QUE LOS CENTROS DE EQUIDAD Y JUSTICIA, JUNTAS METROPOLITANAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, JUNTA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA MUJER Y EL ADULTO MAYOR PASEN A FORMAR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 42. PRESENTACIÓN DEL INFORME POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTES DEL PROCESO DE INSCRIPCIONES EN LÍNEA, PARA EL INGRESO ESTUDIANTIL AL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL, AÑO LECTIVO 2020 – 2021; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 43. APROBACIÓN DE ACTAS: ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO 027 DEL 2 DE MARZO DEL 2020. ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO 032 DEL 20 DE ABRIL DEL 2020. 44. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ARTÍCULO 11.3.77, ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO MUNICIPAL MEDIANTE ORDENANZA 001-2019, REFERENTE AL PREMIO PARA LA COMUNIDAD GLBTI; Y. RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 45. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UNIDAD MUNICIPAL PATRONATO SAN JOSÉ Y SECRETARÍA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REFERENTE A LOS SIGUIENTES PUNTOS; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO: 3.1. CONSOLIDACIÓN DE BASE DE DATOS DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS KITS DE AYUDA HUMANITARIA, SOLICITADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO 027-CIG-2020 Y 060-CIG-2020. 3.2. PROTOCOLOS INTEGRALES DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE SE ENCUENTRAN TRABAJANDO EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS KITS DE AYUDA HUMANITARIA. 3.3. NÚMERO Y TIPO DE PRUEBAS REALIZADAS, NÚMERO DE CASOS CONFIRMADOS Y REPORTES DE FUNCIONARIOS CONTAGIADOS POR

EXPOSICIÓN LABORAL. 46. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTES DEL INFORME DETALLADO DE TODO EL PROCESO Y DEL CUMPLIMIENTO DE LA ASIGNACIÓN DEL 10% DE CUPOS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA; DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, CONFORME LO ESTIPULA EL CÓDIGO MUNICIPAL LIBRO II.2 DE LA EDUCACIÓN, DESDE EL AÑO 2013 HASTA LA PRESENTE FECHA; Y RESOLUCIÓN AL RESPETO. 47. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES SOLICITADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. - 062-CIG-2020 A LA SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD, SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, ADMIRACIÓN GENERAL, DIRECCIÓN METROPOLITANA DE TALENTO HUMANO Y DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA, EN REFERENCIA A LA MODIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL PARA QUE LOS CENTROS DE EQUIDAD Y JUSTICIA, JUNTAS METROPOLITANAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, JUNTA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA MUJER Y EL ADULTO MAYOR PASEN A FORMAR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL; Y, RESOLUCIÓN AL RESPETO. 48. APROBACIÓN DE ACTAS: ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 029 DEL 26 DE MARZO 2020. ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 030 DEL 6 DE ABRIL DEL 2020. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 031 DEL 13 DE ABRIL 2020. 49. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR AL DOCTOR FERNANDO CORNEJO DIRECTOR DEL POSGRADO DE PSIQUIATRÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL UTE; PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS DE SALUD MENTAL Y SUICIDIO EN EL DMQ CON ATENCIÓN EN EL RIESGO DEL SUICIDIO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; Y, RESOLUCIÓN AL RESPETO. 50. INFORME POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO, REFERENTE A LA CAMPAÑA COMUNICACIONAL "NO ERES TÚ, SOY YO", DE REDES SOCIALES A TRAVÉS DE LAS CUENTAS DE DISTINTAS ENTIDADES DEL MUNICIPIO DEL DMQ; Y, RESOLUCIÓN AL RESPETO. 51. CONOCIMIENTO DEL OFICIO NRO. GADDMQ-SGCM-2020-2228-O Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DMQ"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPETO. 52. INFORME SOBRE EL PLAN DE CUMPLIMIENTO DE TRANSICIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL. 53. APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES: • NO. 033 DE

LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE ABRIL DE 2020 • NO. 034 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MAYO DE 2020 NO. 035 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE MAYO DE 2020. 54. PRESENTACIÓN DE LA REFORMULACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS METODOLÓGICAS PARA PREVENIR EL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS, EN ADOLESCENTES Y JÓVENES EN TODOS LOS DISTINTOS EVENTOS Y FESTIVIDADES CON ÉNFASIS DURANTE LA PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS DE QUITO, EXPEDIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. EMS-GG-2018-016, DE 05 DE CARGO DEL GERENTE DE EP EMSEGURIDAD; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 55. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL "PLAN DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DEL SUICIDIO PARA EL DMQ CON ATENCIÓN EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON PRIORIDAD A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES. EN EL CUAL SE INCLUYA LA ATENCIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE PRIMERA LÍNEA Y EL TRABAJO ARTICULADO DE LAS REDES DE LAS UNIVERSIDADES", EXPEDIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 068-CIG-2020, DE 20 DE JULIO DEL 2020; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 56. CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS AL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DMQ"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 57. APROBACIÓN DE ACTAS ACTA NO. 036 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE JUNIO DEL 2020 ACTA NO. 037 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE JUNIO DEL 2020 ACTA NO. 038 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE JULIO DEL 2020. 58. LECTURA DE COMUNICACIONES. 59. PRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DEL INFORME ANUAL DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL. 60. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES TÉCNICOS Y LEGALES DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DMQ"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 61. PRESENTACIÓN DE AVANCES DE LA RESOLUCIÓN REFERENTE AL "PLAN DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DEL SUICIDIO PARA EL DMQ CON ATENCIÓN EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON PRIORIDAD A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES. EN EL CUAL SE INCLUYA LA ATENCIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE PRIMERA LÍNEA Y EL TRABAJO ARTICULADO DE LAS REDES DE LAS UNIVERSIDADES", POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD, Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 62. CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS EN LOS

INFORMES TÉCNICOS Y LEGALES DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DMQ"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 63. APROBACIÓN DE ACTAS • ACTA NO. 039 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE JULIO DE 2020 • ACTA NO. 040 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE AGOSTO DE 2020. 64. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LA SRA. MAGDALENA ALTAMIRANO EDUCADORA DE LOS CENTROS METROPOLITANOS DE EDUCACIÓN INICIAL (CEMEI). 65. INFORME DEL MODELO DE GESTIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ SOBRE "LOS CENTROS METROPOLITANO DE EDUCACIÓN INICIAL (CEMEI)", QUE INCLUYE, ANTECEDENTES DEL TRASPASO ADMINISTRATIVO FINANCIERO, CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES Y PLANIFICACIÓN PARA EL AÑO LECTIVO 2020 – 2021; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 66. INFORME A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD SOBRE "PLAN DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DEL SUICIDIO PARA EL DMQ CON ATENCIÓN EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON PRIORIDAD A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES. EN EL CUAL SE INCLUYA LA ATENCIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE PRIMERA LÍNEA Y EL TRABAJO ARTICULADO DE LAS REDES DE LAS UNIVERSIDADES", EXPEDIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 068-CIG-2020, DE 20 DE JULIO DEL 2020; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 67. INFORME DE LA REFORMULACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS METODOLÓGICAS PARA PREVENIR EL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS, EN ADOLESCENTES Y JÓVENES EN TODOS LOS DISTINTOS EVENTOS Y FESTIVIDADES CON ÉNFASIS DURANTE LA PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS DE QUITO, EXPEDIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 071-CIGIS-2020, DE 03 DE AGOSTO DEL 2020 A CARGO DEL GERENTE DE EPEMSEGURIDAD; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 68. APROBACIÓN DE ACTAS: ACTA NO. 041 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 17 DE AGOSTO DEL 2020. ACTA NO. 042 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 2 DE ABRIL DEL 2020. ACTA NO. 044 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2020. 69. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS Y LA DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA, DE LOS INFORMES TÉCNICOS RESPECTO AL TRASPASO DE "LOS CENTROS METROPOLITANO DE EDUCACIÓN INICIAL (CEMEI)" DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTES, SOLICITADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 075-CIG-2020; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 70. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS BASES, PLAN COMUNICACIONAL, CRONOGRAMA Y PROCEDIMIENTO VIRTUAL CONSIDERANDO LA EMERGENCIA SANITARIA, PARA EL PROCESO REFERENTE AL PREMIO PARA LA COMUNIDAD GLBTI "PATRICIO BRABOMALO" DEL AÑO 2020; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 71.

APROBACIÓN DE ACTAS: ACTA NO. 045 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2020. 72. INFORME POR PARTE DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ REFERENTE AL ESTADO DE LOS PAGOS RETRASADOS A LAS ASIGNATARIAS DEL PROGRAMA "GUAGUA CENTROS" DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 73.

INFORME POR PARTE DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ REFERENTE A LA ENTREGA DE KITS DE AYUDA HUMANITARIA, CON EL DETALLE DEL NÚMERO TOTAL DE KITS ENTREGADOS, PRESUPUESTOS ASIGNADOS, ASÍ COMO LA BASE DE DATOS DE ENTREGA RECEPCIÓN; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 74.

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN OCASIONAL DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS SOBRE EL "PLAN DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DEL SUICIDIO PARA EL DMQ CON ATENCIÓN EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON PRIORIDAD A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES. EN EL CUAL SE INCLUYA LA ATENCIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE PRIMERA LÍNEA Y EL TRABAJO ARTICULADO DE LAS REDES DE LAS UNIVERSIDADES"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 75.

CONOCIMIENTO DEL OFICIO NRO. EMS-GG-2020-1089-0 SUSCRITO POR LA INGENIERA ADRIANA DANIEL HARO HARO GERENTE GENERAL DE EP EMSEGURIDAD CON FECHA REMITIDO EL 03 DE OCTUBRE DE 2020, MISMO QUE EN SU PARTE PERTINENTE MANIFIESTA LA "INSISTENCIA RESPECTO DE LA SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE REFORMA DEROGATORIA, RESPECTO DE LA RESOLUCIÓN QUE INSTAURA LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA PARA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN FIESTAS DE QUITO"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 76.

APROBACIÓN DEL ACTA NO. 047 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 26 DE OCTUBRE DEL 2020. 77. ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS EN PRIMER DEBATE EN LA SESIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO NO. - 097 REFERENTES AL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO."; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 78.

APROBACIÓN DE ACTA: ACTA NO. 047 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE OCTUBRE 2020. 79. INFORME POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL REFERENTE EL PROCESO DE

POSTULACIONES AL CONCURSO DEL PREMIO PARA LA COMUNIDAD GLBTI "PATRICIO BRABOMALO"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 80. PRESENTACIÓN DE INFORME POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL SOBRE AVANCES DE LA ESTRATEGIA DE CONTENCIÓN DESARROLLADA EN LA MESA TÉCNICA DE ERRADICACIÓN Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 81. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE INCORPORA UN TÍTULO AL LIBRO II.5.", PROYECTO QUE BUSCA AGREGAR A CONTINUACIÓN DEL TÍTULO VII DEL LIBRO II. 5 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EL TÍTULO [...] PREVENCIÓN, PROTECCIÓN DE DERECHOS Y RESTABLECIMIENTO DE MEDIOS PARA LA VIDA DE LAS PERSONAS CON EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE; Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 82. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD SOBRE LAS OBSERVACIONES AL "PLAN DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DEL SUICIDIO PARA EL DMQ CON ATENCIÓN EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON PRIORIDAD A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES. EN EL CUAL SE INCLUYA LA ATENCIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE PRIMERA LÍNEA Y EL TRABAJO ARTICULADO DE LAS REDES DE LAS UNIVERSIDADES"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 83. APROBACIÓN DE ACTAS ACTA NO. 048 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE NOVIEMBRE 2020. ACTA NO. 049 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE 2020. 84. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD REFERENTE AL "PLAN DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DEL SUICIDIO PARA EL DMQ CON ATENCIÓN EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON PRIORIDAD A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES. EN EL CUAL SE INCLUYA LA ATENCIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE PRIMERA LÍNEA Y EL TRABAJO ARTICULADO DE LAS REDES DE LAS UNIVERSIDADES"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. COMISIÓN DE MOVILIDAD EN ESTA COMISIÓN SOY MIEMBRO EN LA QUE HE APORTADO CON MIS OBSERVACIONES EN CADA UNA DE LAS SESIONES QUE EL PRESIDENTE DE LA MISMA HA CONVOCADO, HEMOS TRATADO LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR AL SEÑOR RODRIGO TORRES, GERENTE DE BRAXTON CÍA. LTDA. 2. CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN EN TORNO AL PROYECTO QUE COMPRENDE EL DISEÑO Y PLANIFICACIÓN, FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS POR CABLE METROFÉRICO, EN LA LÍNEA CAROLINA – CUMBAYÁ – TUMBACO; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 3. CONOCIMIENTO Y

APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIA NO. 08 DE 14 DE AGOSTO Y SU CONTINUACIÓN DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2019; Y, ORDINARIA NO. 16 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2019. 4. CONOCIMIENTO DEL OFICIO NO. SM-2019-2780, DE 22 DE OCTUBRE DE 2019, SUSCRITO POR EL LCDO. GUILLERMO ABAD, SECRETARIO DE MOVILIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE EL INFORME TÉCNICO NO. SM-DMGM-2019-197 "IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO AL BARRIO OTÓN DE VÉLEZ DE YARUQUÍ", EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 005-CMO-2019; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 5. MESA TEMÁTICA DE TRABAJO SOBRE EL MODELO TARIFARIO. 6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ACTA DE LA MESA TEMÁTICA DE TRABAJO SOBRE MODELO TARIFARIO, REALIZADA EL 08 DE ENERO DE 2020. 2. MESA TEMÁTICA DE TRABAJO PARA CONTINUAR EL ANÁLISIS SOBRE EL MODELO TARIFARIO. 7. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DE LA URBANIZACIÓN PINAR ALTO Y DEL BARRIO OSORIO. 8. COMPARECENCIA DEL ABG. JUAN MANUEL AGUIRRE, DIRECTOR GENERAL METROPOLITANO DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, A FIN DE QUE INFORME SOBRE LA EXPEDICIÓN DE LA RESOLUCIÓN NO. 005-AMT-2020 DE 13 DE ENERO DE 2020; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 9. MESA TEMÁTICA DE TRABAJO NO. 3 PARA CONTINUAR EL ANÁLISIS SOBRE EL MODELO TARIFARIO. 10. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ACTA DE LA SESIÓN NO. 017 EXTRAORDINARIA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2019. 11. CONOCIMIENTO DEL CRITERIO LEGAL EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA METROPOLITANA, CONFORME LO SOLICITADO POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 004- CMO-2020 DE 22 DE ENERO DE 2020. 12. MESA DE TRABAJO PARA ANALIZAR LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE COMPRENDE EL DISEÑO Y PLANIFICACIÓN, FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS POR CABLE METROFÉRICO, EN LA LÍNEA CAROLINA – CUMBAYÁ – TUMBACO. 13. MESA TEMÁTICA DE TRABAJO NO. 4 PARA CONTINUAR EL ANÁLISIS SOBRE EL MODELO TARIFARIO. 14. INFORME DE LA PRIMERA ETAPA DE INTEGRACIÓN OPERACIONAL DEL SERVICIO QUE PRESTAN LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO Y LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO." 15. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 019 DE 02 DE ENERO DE 2020. 16. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LA MGS. MARIANA VELASCO TAPIA, PRESIDENTA

DE LA UNIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS DEL ECUADOR. 17. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES ADOPTADAS PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DICTADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y EL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 18. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 020 DE 08 DE ENERO DE 2020 Y EXTRAORDINARIA NO. 021 DE 14 DE ENERO DE 2020. 19. PRESENTACIÓN DEL ING. EDISON YÁNEZ ROMERO, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO, DEL PLAN DE REACTIVACIÓN DE LA MOVILIDAD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. 20. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO SOBRE LAS ACCIONES A ADOPTAR PARA LA REACTIVACIÓN DEL SERVICIO DE TROLEBÚS Y ALIMENTADORES. 21. PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD SOBRE LA METODOLOGÍA A APLICAR PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE RUTAS Y FRECUENCIAS. 22. PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD SOBRE EL SISTEMA INTEGRADO DE RECAUDO. CUESTIONÉ LA PRESENTACIÓN REALIZADA, PUES A SU CRITERIO, SE EXPUSO EL DEBER SER DEL TRANSPORTE Y NO CÓMO SE PIENSA LLEGAR A ESO. 23. PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD SOBRE EL PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE POST CUARENTENA. 24. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS ACTAS DE LAS SESIONES: • NO. 22 - ORDINARIA DE 22 DE ENERO DE 2020; Y, • NO. 23 - ORDINARIA DE 05 DE FEBRERO DE 2020. 25. PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MOVILIDAD POST CUARENTA. 26. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR AL SEÑOR JORGE YÁNEZ, REPRESENTANTE DE LA UNIÓN DE OPERADORAS DE TRANSPORTE DE QUITO UNITRANS-Q. 27. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR AL SEÑOR DIEGO PUENTE, REPRESENTANTE DE CICLÓPOLIS Y LA UNIÓN DE CICLISTAS DEL ECUADOR – BICIUNIÓN.EC. 28. INFORME DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NO. 014-CMO-2020 DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, RELACIONADA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE RECAUDO. 29. INFORME DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RETRIBUCIÓN A LA MEJORA DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DEL DISTRITO

METROPOLITANO DE QUITO, CONFORME LA RESOLUCIÓN NO. 012-CMO-2020 DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD. 30. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ACTA DE LA SESIÓN NO. 024 ORDINARIA DE 19 DE FEBRERO DE 2020. 31. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DE LAS OPERADORAS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INTRACANTONAL EN LA AV. SIMÓN BOLÍVAR Y SECTORES INTERNOS DE LA PARROQUIA CALDERÓN. 32. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD ANTE EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR DENNIS JAVIER MANTILLA BENALCÁZAR, FUNCIONARIO FISCALIZADOR DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 33. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA QUE ESTABLE EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE ENTREGA A DOMICILIO" (DELIVERY)", PRESENTADO POR LA CONCEJALA ANALÍA LEDESMA, CALIFICADO Y REMITIDO PARA EL TRÁMITE PERTINENTE MEDIANTE OFICIO NO. GADDMQ-SGCM-2020-1753-O DE 22 DE MAYO DE 2020, SUSCRITO POR LA ABG. DAMARIS ORTIZ PASUY, SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 34. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 028 DE 21 DE MARZO DE 2020. 35. INFORME SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE RECAUDO. COMENTÉ QUE NO ES NECESARIO UNA CONSULTORÍA. 36. CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: CAJA COMÚN Y ADMINISTRADOR DE LOS INGRESOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES (FIDEICOMISO). 37. CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE. MENCIONÉ QUE QUEDA CLARO QUE LAS FINANZAS MUNICIPALES NO PERMITEN REALIZAR NINGUNA CLASE DE SUBSIDIOS Y COMPENSACIONES AL TRANSPORTE PÚBLICO. 38. INFORME DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL SOBRE EL PROCESO DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR. 39. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE INCORPORA UNA DISPOSICIÓN TRANSITORIA AL CAPÍTULO XI DE LA TASA POR EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, DEL TÍTULO IV DE LAS TASAS, DEL LIBRO III.5 DEL PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN"; Y, RESOLUCIÓN AL

RESPECTO. 40. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO SOBRE LA ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA OPERACIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO, QUE INCLUYA EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA RESPECTIVO, ASÍ COMO EL CORRESPONDIENTE AL INICIO DE DICHA OPERACIÓN. 41. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES EMITIDOS POR LA PROCURADURÍA METROPOLITANA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL SOBRE EL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE INCORPORA UNA DISPOSICIÓN TRANSITORIA AL CAPÍTULO XI DE LA TASA POR EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL TÍTULO IV DE LAS TASAS, DEL LIBRO III.5 DEL PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 42. CONOCIMIENTO DEL ESTADO DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE INCORPORA UNA DISPOSICIÓN TRANSITORIA AL CAPÍTULO XI DE LA TASA POR EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, DEL TÍTULO IV DE LAS TASAS, DEL LIBRO III.5 DEL PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 43. CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE. 44. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA PROCURADURÍA METROPOLITANA SOBRE EL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENTREGA A DOMICILIO" (DELIVERY); Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 45. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES EMITIDOS POR LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL Y DE LA SECRETARÍA DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO RELACIONADA CON EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 46. INFORME DEL DR. JUAN MANUEL AGUIRRE, DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL SOBRE LOS OPERATIVOS DE CONTROL REALIZADOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DURANTE LA VIGENCIA DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y LA RESTRICCIÓN VEHICULAR CON MOTIVO DE LA

DECLARATORIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA. 47. ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS AL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO RELACIONADA CON EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR", CONOCIDO EN PRIMER DEBATE EN SESIÓN NO. 77 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 48. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NOS. 29 Y 30 DE 08 Y 15 DE ABRIL DE 2020, RESPECTIVAMENTE. 49. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR AL SEÑOR ALEJANDRO ROBERTO FREUND KATZ, GERENTE GENERAL DE RAPPIEC S.A. 50. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: 1.1.- SR. PATRICIO FABIÁN POZO FUENTES, ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES SELECTOS TRANSPORSEL S.A. 1.2.- DR. GENARO BALDEÓN, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS AUTOMOTRICES DEL ECUADOR – AEADE. 51. CONOCIMIENTO DEL OFICIO NO. GADDMQ-DC-SMGI-2020-0007-M, DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL EL CONCEJAL DR. SANTIAGO GUARDERAS, REMITE EL PRODUCTO NORMATIVO DEL TRABAJO REALIZADO POR LA MESA TEMÁTICA CONFORMADA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD EN SESIÓN NO. 039 EXTRAORDINARIA DE 02 DE JULIO DE 2020. 52. CONOCIMIENTO DEL INFORME JURÍDICO CONTENIDO EN EL OFICIO NO. GADDMQ-PM-2020-1781- O, DE FECHA 30 DE JULIO DE 2020, SUSCRITO POR EL ABG. FERNANDO ROJAS, SUBPROCURADOR METROPOLITANO, RESPECTO DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENTREGA A DOMICILIO (DELIVERY)". 53. CONOCIMIENTO DEL OFICIO NO. GADDMQ-AMT-2020-1066-O DE 01 DE AGOSTO DE 2020, SUSCRITO POR EL DR. JUAN MANUEL AGUIRRE, DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 54. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NOS. 31 Y 33 DE 23 DE ABRIL Y 13 DE MAYO DE 2020, RESPECTIVAMENTE. 55. PRESENTACIÓN DEL ARQ. RAFAEL CARRASCO, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS DEL INFORME SOBRE LOS SIGUIENTES TEMAS: I. AUTOMATIZACIÓN DEL PEAJE GUAYASAMÍN; Y, II. ESTADO DE LA EJECUCIÓN Y DEL PROCESO DE RENEGOCIACIÓN DEL CONTRATO ASOCIATIVO POR ALIANZA ESTRATÉGICA SUSCRITO CON LA COMPAÑÍA CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION, PARA LA EJECUCIÓN

DEL PROYECTO DENOMINADO "ACCESO A QUITO DESDE LOS VALLES ORIENTALES Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE GUAYASAMÍN". 56. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR Y DEL FORO DE LA CIUDAD. 57. CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN REALIZADA POR LAS MESAS TEMÁTICAS CONFORMADAS EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD EN SESIÓN NO. 039 EXTRAORDINARIA DE 02 DE JULIO DE 2020. 58. CONOCIMIENTO DEL OFICIO NO. VMT-DMQ-20-047 DE 25 DE AGOSTO DE 2020, SUSCRITO POR EL ING. ÓSCAR AYERVE, COORDINADOR GENERAL DE LA VEEDURÍA CIUDADANA PARA LA DETERMINACIÓN TARIFARIA. 59. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, SOLICITADO POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 026-COM-2020 DE 19 DE AGOSTO DE 2020, RELACIONADA CON LA AUTOMATIZACIÓN DEL PEAJE GUAYASAMÍN. 60. INFORME DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO QUE ADOPTARÁ PARA LA EMISIÓN DE SALVOCONDUCTOS PARA LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, UNA VEZ QUE ASUMA ESTA COMPETENCIA. 61. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES: 1.1.- SR. CARLOS NÚÑEZ, PRESIDENTE DEL FRENTE UNIDO DEL NUEVO TAXISMO -FUNTRANS. 1.2.- SR. EDGAR TOAPANTA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS Y MAQUINARIA DE QUITO- ATROVOLQ. 62. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL SOBRE LOS HECHOS IRREGULARES QUE SE DENUNCIAN EN REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE EL CONTROL QUE EJERCEN LOS AGENTES CIVILES DE TRÁNSITO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. 63. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES EMITIDOS POR LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL Y LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, RESPECTO DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENTREGA A DOMICILIO (DELIVERY)". 64. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NOS. 032 Y 034 DE 29 DE ABRIL Y 27 DE MAYO DE 2020, RESPECTIVAMENTE. 65. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LA SEÑORA MERCY MANOBANDA, REPRESENTANTE DE LAS OPERADORAS DEL CORREDOR SIMÓN BOLÍVAR Y SECTORES INTERNOS DE CALDERÓN. 66. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NO. 029-CMO-2020, ADOPTADA POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD EN SESIÓN DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020, MEDIANTE LA CUAL SE LE SOLICITÓ PROMOVER LA CONFORMACIÓN DE UNA VEEDURÍA CIUDADANA A EFECTO DE QUE ÉSTA REALICE UN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EXPUESTA EN TORNO A LAS DENUNCIAS QUE A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE PRESENTAN EN CONTRA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL. 67. CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 68. CONOCIMIENTO DEL OFICIO NO. GADDMQ-AMT-2020-0544-C DE 02 DE OCTUBRE DE 2020, SUSCRITO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 69. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS YARUQUÍ. 70. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NO. C 086-2020 DEL CONCEJO METROPOLITANO, ADOPTADA EL 06 DE OCTUBRE DE 2020, MEDIANTE LA CUAL SE DEVUELVE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD EL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE REGULA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y QUE AUTORIZA SU DELEGACIÓN AL SECTOR PRIVADO." (ICO-2019-039); Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 71. CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE LA PROPUESTA NORMATIVA PRESENTADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS RELACIONADA CON EL PROYECTO "METROFÉRICO", REMITIDO DESDE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, MEDIANTE OFICIO NO. GADDMQ-DC-SMGI-2020-0274 DE 22 DE JUNIO DE 2020; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 72. ANÁLISIS DEL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE CREA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (SITP-DMQ), REMITIDO POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD MEDIANTE OFICIO NO. SM-2020-2190 DE 05 DE OCTUBRE DE 2020; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 73. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NO. C 090-2020 ADOPTADA POR EL CONCEJO METROPOLITANO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 100 REALIZADA EL 22 DE OCTUBRE DE 2020; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 74. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y LA PROCURADURÍA METROPOLITANA SOBRE EL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA

REFORMATORIA AL LIBRO IV.2 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 75. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA "EJECUCIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO, FASE 2: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES Y PROVISIÓN Y MONTAJE DEL SISTEMA DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES", CELEBRADO ENTRE EL MDMQ Y EL CONSORCIO LÍNEA 1 METRO DE QUITO ACCIONA ODEBRECHT, QUE INCLUYA INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE: I) EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA CON INDICACIÓN ESPECÍFICA DE INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS Y RECLAMACIONES EFECTUADAS POR LA EPMMQ EN ATENCIÓN AL MECANISMO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL CONTRATO; II) ESTADO DE LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS POR PARTE DEL CONTRATANTE; DETALLE DE AQUELLAS OBRAS O SECCIONES QUE HAN SIDO RECIBIDAS CONFORME AL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL, SE DEBERÁ INFORMAR SI EXISTEN OBRAS O SECCIONES QUE HAYAN SIDO USADAS POR LA CONTRATANTE SIN HABER SIDO RECIBIDAS DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO; III) EL ESTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EXPROPIACIONES REALIZADAS PARA EL PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO; Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL INFORME. 76. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE METRO ALIANZA CONSORCIO, SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS, COMO FISCALIZADOR DE LAS OBRAS DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO, PARA LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS POR PARTE DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; Y, DE LAS EXPROPIACIONES REALIZADAS POR LA CONTRATANTE PARA EL PROYECTO DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO. 77. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD; LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL; Y, PROCURADURÍA METROPOLITANA EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN NO. 032-CMO-2020, ADOPTADA POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD EL 14 DE OCTUBRE DE 2020, RELATIVO AL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE REGULA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y QUE AUTORIZA SU DELEGACIÓN AL SECTOR PRIVADO"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES CIUDADANOS: • SR.

ALEXANDER TIBANLOMBO, ACTIVISTA Y PROMOTOR DE DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. • SR. WILLAN ANTONIO DÍAZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE UNAMONOS. 78. ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS EN PRIMER DEBATE AL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL LIBRO IV.2 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 79. CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NOS. 36 Y 37 DE 24 Y 25 DE JUNIO DE 2020, RESPECTIVAMENTE; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 80. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES: 2.1.- OPERADORAS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA AV. SIMÓN BOLÍVAR Y EN LOS SECTORES INTERNOS DE CALDERÓN. 2.2.- OPERADORAS DE TRANSPORTE EN TAXI DE PICHINCHA. 81. CONOCIMIENTO DEL INFORME TÉCNICO NO. IT-SM-DMPPM-134-2020, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD SOBRE EL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENTREGAS A DOMICILIO – DELIVERY" Y DEL ESTADO ACTUAL DE SU ANÁLISIS. COMISIÓN DE MESA: CONJUNTAMENTE CON EL ALCALDE DE QUITO, JORGE YUNDA MACHADO (PRESIDENTE), EL CONCEJAL SANTIAGO GUARDERAS Y EL CONCEJAL FERNANDO MORALES, FORMO PARTE DE ESTA COMISIÓN. EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, LUEGO DE ANALIZAR LAS HOJAS DE VIDA DE CADA POSTULANTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS II.3.50 Y II.3.51 DE CÓDIGO MUNICIPAL, RELATIVA A LAS CONDECORACIONES, EMITE DICTAMEN FAVORABLE PARA QUE EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, OTORGUE LAS MISMAS, LOS SIGUIENTES GALARDONES: A. CONDECORACIÓN "FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ": DESTINADA A PERSONALIDADES DESTACADAS DEL MUNDO ACADÉMICO. B. CONDECORACIÓN "EUGENIO ESPEJO": DESTINADA A PERSONALIDADES DESTACADAS EN LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS Y NATURALES. C. CONDECORACIÓN "JOSÉ GUALBERTO PÉREZ": DESTINADA A PERSONALIDADES DESTACADAS EN LAS CIENCIAS FÍSICAS Y EXACTAS. D. CONDECORACIÓN "ANTONIO QUEVEDO": DESTINADA A PERSONALIDADES DESTACADAS EN LA POLÍTICA INTERNACIONAL. E. CONDECORACIÓN "AURELIO ESPINOSA PÓLIT": DESTINADA A PERSONALIDADES DESTACADAS EN EL MUNDO DELA LITERATURA. F. CONDECORACIÓN "MANUELA CAÑIZARES": DESTINADA A PERSONALIDADES QUE SE HAYAN DESTACADO EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. G.

CONDECORACIÓN "OSWALDO GUAYASAMÍN": DESTINADAS A PERSONALIDADES DESTACADAS EN LAS ARTES PLÁSTICAS. H. CONDECORACIÓN "JONATÁS SÁENZ": DESTINADA A PERSONALIDADES QUE SE HAYAN DESTACADO EN LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA INCLUSIÓN SOCIAL. I. CONDECORACIÓN "CARLOS MONTÚFAR": DESTINADA A FUNCIONARIOS MUNICIPALES, DE SUS EMPRESAS Y ADMINISTRACIONES, QUE HAYAN DESARROLLADO UNA LABOR EXCEPCIONAL EN BENEFICIO DE LA CIUDAD. J. CONDECORACIÓN "PEDRO PABLO TRAVERSARI": DESTINADA A PERSONALIDADES DEL MUNDO DE LAS ARTES MUSICALES. DELEGACIONES A DIRECTORIOS: TAMBIÉN HE ASUMIDO DELEGACIONES A LOS SIGUIENTES DIRECTORIOS: □ EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, PRESIDENTA DEL DIRECTORIO, DELEGADA PERMANENTE DEL SEÑOR ALCALDE CONFORME OFICIO NO. A100 DE 17 DE JULIO DE 2019; Y, □ EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO, PRESIDENTA DEL DIRECTORIO, DELEGADA PERMANENTE DEL SEÑOR ALCALDE SEGÚN OFICIO NRO. GADDMQ-AM-2020-1310-OF, DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2020. HE CONVOCADO A SESIONES DE DIRECTORIO, EN LA EPMMOP NO. 7; Y, 1 CONVOCADA POR EL SEÑOR ALCALDE; Y, EN LA EPMPQ, COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO HE ASISTIDO A NO. 5 SESIONES; Y, COMO PRESIDENTA HE CONVOCADO A NO. 2 SESIONES. SESIONES DE DIRECTORIO EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS A CONTINUACIÓN, INFORMO LOS PUNTOS TRATADOS EN LAS SESIONES DE DIRECTORIO: 1. CONOCIMIENTO DEL INFORME GERENTE GENERAL SOBRE EL PLAN DE REPAVIMENTACIÓN. 2. CONOCIMIENTO DEL INFORME GERENTE GENERAL SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL TÚNEL DE GUAYASAMÍN. 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA ENVÍO DE PROPUESTAS NORMATIVAS DE LA EPMMOP Y AL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. 4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. SE-2020-01 DEL 3 ABRIL DEL 2020. 5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL GERENTE GENERAL AÑO 2019. 6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS INFORMES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE INCLUYEN BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019. 7. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL ING. ROMEL MAURICIO ROSALES, AL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA EPMMOP. 8. DESIGNACIÓN DEL NUEVO GERENTE GENERAL DE LA EPMMOP. 9. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE HOMOLOGACIÓN DE ESCALAS SALARIALES PARA EL NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

METROPOLITANAS, CONFORME A LA ESCALA E INFORME TÉCNICO REMITIDOS POR EL ADMINISTRADOR GENERAL DEL DMQ. 10. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 11. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES REFERENTES A LA ESCALA SALARIAL DEL JERÁRQUICO SUPERIOR DE LA EPMMOP Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 12. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN DE 31 DE JULIO DE 2020 POR UNANIMIDAD. 13. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE IMPOSIBILIDAD DE ACUERDO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN NRO. 1115-DNCM-2018-QUI, REFERENTE AL CONTRATO NRO. 0149-EPMMOP-2016 PARA LA FISCALIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA LA ROLDÓS-OFELIA DEL PROYECTO QUITO CABLES, SUSCRITO CON LA EMPRESA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL-EPN-TECH-EP. 14. AUTORIZAR POR UNANIMIDAD AL SR GERENTE GENERAL PARA QUE SUSCRIBA EL ACTA DE IMPOSIBILIDAD DE ACUERDO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN NRO. 1115-DNCM-2018-QUI, REFERENTE AL CONTRATO NRO. 0149-EPMMOP-2016 PARA LA FISCALIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA LA ROLDÓS-OFELIA DEL PROYECTO QUITO CABLES, SUSCRITO CON LA EMPRESA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA EMPRESA POLITÉCNICA NACIONAL-EPN-TECH-EP E INICIE EL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. 15. CONOCIMIENTO DE LOS AVANCES EN LA PROPUESTA DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA EPMMOP. 16. INFORME DEL GERENTE DE LA EPMMOP SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS: A) SITUACIÓN DEL CONTRATO SUSCRITO CON CRBC, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN GUAYASAMÍN, EN LOS QUE SE INCLUYE LA SITUACIÓN LEGAL ACTUAL, ANÁLISIS DE LOS ESCENARIOS POSIBLES, CUMPLIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; Y PRESENTACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA DE MOVILIDAD HACIA EL VALLE DE TUMBACO. B) SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PROCESOS QUE EL DIRECTORIO DISPUSO SE SOLICITE LA PRÁCTICA DE ACCIONES DE CONTROL A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. C) PROCESO DE REMOCIÓN DE FUNCIONARIOS Y DESVINCULACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES, ASÍ COMO LA NUEVA CONTRATACIÓN DE NUEVO PERSONAL PARA LA EPMMOP. 17. INFORME DE SITUACIÓN DEL PROYECTO SOLUCIÓN VIAL GUAYASAMÍN, DEL ARBITRAJE PLANTEADO POR CRBC Y ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES CON EL ALIADO ESTRATÉGICO, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. * 18. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA REFORMA

PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020. 19. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021. 20. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021. SESIONES DE DIRECTORIO EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO A CONTINUACIÓN, INFORMO LOS PUNTOS TRATADOS EN LAS SESIONES DE DIRECTORIO: 1. APROBACIÓN PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL Y PROFORMA 2020. 2. CIERRE Y BAJA DEL PROYECTO SISTEMA DE BICICLETA PÚBLICA DEL DMQ 3. INFORME ANUAL 2019 DEL GERENTE GENERAL 4. ESTADOS FINANCIEROS Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019 5. TERMINACIÓN DE OBLIGACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DEL CORREDOR SUR OCCIDENTAL. 6. CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA DE LA EMPRESA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO. 7. PERMISO SINDICAL SR. ÁNGEL EDUARDO SÁNCHEZ ZAPATA 8. CAMBIO NOMBRE PARADA CORREDOR CENTRAL TROLEBÚS 9. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS: -ACTA DE DIRECTORIO SESIÓN ORDINARIA NRO. DIR-EPMTPQ-001-2020, DEL 13 DE ENERO 2020. 10. CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA A CAUSA DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 11. CONOCIMIENTO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ECONÓMICAS DERIVADAS DEL CONTRATO PARA LA OPERACIÓN DEL CORREDOR SUR OCCIDENTAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 12. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE HOMOLOGACIÓN DE ESCALAS SALARIALES PARA EL NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS, CONFORME A LA ESCALA E INFORME TÉCNICO REMITIDOS POR EL ADMINISTRADOR GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. (ANEXOS 1,2,3) 13. CONOCIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD EMITIDAS EN LA RESOLUCIÓN A-049-2020, DE APLICACIÓN OBLIGATORIA PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO CREADAS POR ACTO NORMATIVO QUE RECIBAN ASIGNACIONES O INTEGREN SU CAPITAL CON RECURSOS MUNICIPALES, EN AL MENOS EL CINCUENTA POR CIENTO. 14. 1.-LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS: -ACTA DE DIRECTORIO SESIÓN ORDINARIA NRO. DIR-EPMTPQ-001-2020, DEL 13 DE ENERO 2020. -ACTA DE DIRECTORIO SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. DIR-EPMTPQ-003-2020 DE 10 DE JULIO 2020. -ACTA DE DIRECTORIO SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. DIR-EPMTPQ-004-2020 DE 23 DE JULIO 2020. -ACTA DE DIRECTORIO SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. DIR-EPMTPQ-

005-2020 DE 31 DE JULIO 2020. 15. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES TÉCNICOS DE TALENTO HUMANO, JURÍDICO Y ECONÓMICO DE LA EPMPQ, RESPECTO A LA PROPUESTA DE HOMOLOGACIÓN DE ESCALAS SALARIALES PARA EL NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR DE LA EPMPQ, ACORDE A LA ESCALA SALARIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 16. APROBACIÓN DEL ACTA 8VA SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EPMPQ. * 17. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES TÉCNICOS DE TALENTO HUMANO, FINANCIERO Y JURÍDICO RESPECTO A LA APLICACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL NRO. MDT-2019 -373 DE 17 DICIEMBRE 2019, EN EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DIRECTRICES PARA REGULAR LA APLICACIÓN DE LA SENTENCIA NRO. 018-18-SIN-CC EMITIDA POR LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR, LA MISMA QUE DECLARA LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LAS ENMIENDAS A LA CONSTITUCIÓN, ENTRE LAS CUALES, SE ENCONTRABAN LA ELIMINACIÓN DE LAS CONTRATACIONES BAJO EL CÓDIGO DE TRABAJO. * 18. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EJECUTAR MODELOS DE GESTIÓN ASOCIATIVA DE LA EPMPQ. * 19. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021. * 20. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA REFORMA AL TECHO PRESUPUESTARIO DE LA EPMPQ 2020. * 21. CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA DEL MODELO DE GESTIÓN PARA EL SERVICIO DE ALIMENTADORES DE LA EPMPQ. * 22. CONOCIMIENTO DE PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2021 DE LA EPMPQ Y SU RESOLUCIÓN. * 23. CONOCIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y SU RESOLUCIÓN. * D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY. DENTRO DE MI FACULTAD FISCALIZADORA, HE CONSIDERADO PONER EN VUESTRO CONOCIMIENTO LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EFECTUADA A VARIAS EMPRESAS PÚBLICAS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES; QUE TIENE MAYOR RELEVANCIA E IMPORTANCIA, CONFORME A CONTINUACIÓN LO DETALLO: A LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO, EN EJERCICIO DE MI FACULTAD FISCALIZADORA, CONSAGRADA EN EL LITERAL D) DEL ARTÍCULO 88 DEL COOTAD COMO CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SOLICITÉ: OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0163-O, 20 DE JULIO DE 2020: SIRVA CERTIFICAR TITULARIDAD DE DOMINIO DE LOS BIENES RESULTANTES DEL CONVENIO PARA LA EJECUCION DE LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE QUITO FASE 2: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES Y PROVISIÓN Y MONTAJE DEL SISTEMA

DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES, UNA VEZ QUE ESTOS SEAN DEBIDAMENTE RECIBIDOS POR PARTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA; ASÍ COMO DEL MATERIAL RODANTE DEL PROYECTO METRO DE QUITO. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0240-O, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020: REMITA COPIAS CERTIFICADAS DE LOS CONTRATOS DE ASESORÍA QUE HA CONTRATADO LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO, PARA DEFINIR EL MODELO DE GESTIÓN Y OPERACIÓN DEL SUBSISTEMA METRO DE QUITO. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0359-O, 29 DE DICIEMBRE DE 2020: A. LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, CONTRATO, COSTOS Y PRODUCTOS, DE LOS SIGUIENTES CONSULTORES: AÑO -CONSULTOR - OBJETO - 2017 STEER DAVIES GLEAVE ESTABLECER EL MODELO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO IDÓNEO PARA EL METRO DE QUITO. 2018 DELOITTE ESTABLECER EL MODELO DE CONTRATO Y BASES PARA SELECCIONAR ALIADO. 2018 DELOITTE ESTABLECER LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL METRO DE QUITO. 2019 IKONS ESTABLECER LA ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA DE UNA ALIANZA ESTRATÉGICA. TODAS LAS EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LA OPERACIÓN DEL METRO DE QUITO, CON CORTE A LA PRESENTE FECHA, EN LA QUE OBLIGATORIAMENTE SE INCLUYA LA PRESENTADA POR UNA EMPRESA BRASILEÑA, QUE ADJUNTÓ UN OFICIO RESPALDADO POR EL ESTUDIO JURÍDICO PÉREZ BUSTAMANTE Y PONCE, EN EL QUE SE ANALIZA QUE LA MEJOR VÍA LEGAL PARA CONTRATAR LA OPERACIÓN DEL METRO ES A TRAVÉS DE UNA ALIANZA ESTRATÉGICA, ASÍ COMO LA PRESENTADA POR LA COMPAÑÍA TRANSDEV. LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN ESTE LITERAL DEBERÁ SER DEBIDAMENTE DOCUMENTADA. C. COPIA CERTIFICADA DEL REGLAMENTO DE PROCESOS ASOCIATIVOS, QUE FUERA APROBADO POR EL DIRECTORIO. FINALMENTE SOLICITO SE SIRVA EMITIR UN INFORME PORMENORIZADO DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS: 1. LAS RAZONES QUE LE LLEVARON A LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN A CONTRATAR UN NUEVO CONSULTOR (IKONS), PARA LA REALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE UNA ALIANZA ESTRATÉGICA, TODA VEZ QUE ESTOS PRODUCTOS YA HABÍAN SIDO OBTENIDOS EN CONSULTORÍAS ANTERIORES. 2. SI LOS PRODUCTOS O RESULTADOS DE ESTA NUEVA CONSULTORÍA (IKONS) HAN CAMBIADO SUSTANCIALMENTE LOS RESULTADOS DE LAS CONSULTORÍAS ANTERIORES. 3. ¿CUÁNTOS CONTRATOS DE CONSULTORÍA DE HAN SUSCRITO POR PARTE DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO, REFERENTE A LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL METRO DE

QUITO? ESTE INFORME DEBERÁ CONTENER OBLIGATORIAMENTE EL CONTRATANTE, PLAZO, COSTO Y PRODUCTOS REQUERIDOS, ASÍ COMO LOS CONTRATOS DE ASESORÍA JURÍDICA SI LOS HUBIERE. 4. CERTIFIQUE LA FUENTE U ORIGEN DE LOS FONDOS CON LOS QUE SE CONTRATAN DICHAS CONSULTORÍAS. A LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, EN MI CALIDAD DE DELEGADA PERMANENTE DEL ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO JORGE YUNDA, A LA PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS; Y, EN EJERCICIO DE MI FACULTAD FISCALIZADORA, CONSAGRADA EN EL LITERAL D) DEL ARTÍCULO 88 DEL COOTAD COMO CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SOLICITÉ: OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0137-O, 16 DE JUNIO DE 2020: REMITA EN EL TÉRMINO DE (3) TRES DÍAS, A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO EN FORMA FÍSICA Y DIGITAL, TODO EL EXPEDIENTE DEBIDAMENTE CERTIFICADO, NUMERADO Y FOLIADO, RELACIONADO CON EL CONTRATO SUSCRITO CON EL CONSORCIO "REPAVIMENTACIÓN QUITO", INCLUYENDO LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN, ASÍ COMO EN LA FASE POS CONTRACTUAL, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. ADICIONALMENTE DADO QUE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, ES OBJETO DE ACCIONES DE CONTROL E INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA Y LA FISCALÍA, SÍRVASE DISPONER TODAS LAS FACILIDADES PARA QUE DICHAS ACCIONES SE REALICEN CON LA CELERIDAD DE CASO, GARANTIZANDO DE FORMA PARTICULAR LA ENTREGA OPORTUNA DE TODA LA INFORMACIÓN QUE FACILITE A LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA DETERMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE SEAN DEL CASO. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0168-O, 25 DE JULIO DE 2020: SIRVA SOLICITAR A LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, EL CONTROL POSTERIOR DE LEGALIDAD DEL "CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS Y LA EMPRESA CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO A QUITO DESDE LOS VALLES ORIENTALES Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE GUAYASAMÍN." ESTE REQUERIMIENTO TIENE COMO FINALIDAD QUE EL PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO ESTABLEZCA LO SIGUIENTE: A) SI EL RÉGIMEN DE ALIANZA ESTRATÉGICA, ADOPTADO POR LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, FUE LA ADECUADA Y LA QUE MÁS SE AJUSTABA AL CUIDADO LOS INTERESES MUNICIPALES. B) SI

CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA, EN VIRTUD DE COMPROMETER EL VALOR DEL PEAJE POR 30 AÑOS, DEBIÓ PASAR POR EL PROCESO NORMATIVO Y DE CONCURSO PÚBLICO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 283 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. C) SI PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO MATERIA DE LA PRESENTE SOLICITUD, SE CUMPLIERON TODOS LOS REQUISITOS PREVIOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA. D) SI EL CONTRATO MENCIONADO DEBÍA TENER UN PROCESO DE FISCALIZACIÓN A FIN DE ESTABLECER EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES. E) SE DETERMINE SI EL CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA, DEBÍA SUJETARE AL DERECHO PÚBLICO, EN ESPECIAL A LAS CONDICIONES DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO. F) FINALMENTE, QUE DICHO INFORME DETERMINE SI LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO CONTIENEN DISPOSICIONES EXORBITANTES QUE PODRÍAN COMPROMETER FONDOS PÚBLICOS O LESIONAR INTERESES MUNICIPALES. ESTE CONTRATO FUE SUSCRITO EL 4 DE ABRIL DEL 2016 Y HA SIDO PROTOCOLIZADO EL 16 DE ABRIL DEL 2016, ANTE EL NOTARIO SEPTUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, DR. PATRICIO DEL POZO, DOCUMENTO QUE ADJUNTO A ESTA PETICIÓN. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0241-O, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020: EN REFERENCIA AL "CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS Y LA EMPRESA CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO A QUITO DESDE LOS VALLES ORIENTALES Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE GUAYASAMÍN.", ME PERMITO MANIFESTAR Y SOLICITAR LO SIGUIENTE: A. SOBRE EL OFICIO DE INSISTENCIA AL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO SOBRE CLÁUSULA ARBITRAL COMPROMISORIA DEL CONTRATO MODIFICATORIO A LA ALIANZA ESTRATÉGICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ACCESO A QUITO DESDE LOS VALLES ORIENTALES Y CONSTRUCCIÓN PUENTE GUAYASAMÍN". 1. COMO ES DE SU CONOCIMIENTO HA SIDO UNA PREOCUPACIÓN PERMANENTE DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO LA SITUACIÓN DEL CONTRATO SUSCRITO CON CRBC, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN GUAYASAMÍN, POR LO QUE ESTE PUNTO HA SIDO TRATADO EN VARIAS SESIONES DE DIRECTORIO Y SE LE HA REQUERIDO QUE SE NOS MANTENGA AL DÍA EN LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL CITADO CONTRATO. 2. EN EL AFÁN DE TENER UN PANORAMA MÁS CLARO DE LOS ESCENARIOS QUE TENDRÍA LA EPMMOP, PARA CONTINUAR O NO CON EL CONTRATO, EN VIRTUD DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE ALIANZA ESTRATÉGICA, ASÍ COMO LOS

ESTUDIOS Y LOS RETRASOS EN SU EJECUCIÓN, SOLICITÉ AL ALCALDE METROPOLITANO QUE REQUIERA A LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO EL CONTROL POSTERIOR DE LEGALIDAD DEL "CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS Y LA EMPRESA CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO A QUITO DESDE LOS VALLES ORIENTALES Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE GUAYASAMÍN". ESTE REQUERIMIENTO HA SIDO PRESENTADO POR EL ALCALDE METROPOLITANO, MEDIANTE OFICIO DE 28 DE JULIO DEL 2020, DIRIGIDO AL DR. IÑIGO SALVADOR CRESPO, PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, EL MISMO QUE ESTÁ EN ANÁLISIS. 3. HA LLEGADO A MI CONOCIMIENTO QUE USTED SEÑOR GERENTE, CON FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, MEDIANTE OFICIO NO. EPMOP-GG-2134-2020-OF, HA REMITIDO UNA INSISTENCIA AL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO A FIN DE QUE "AUTORICE EL ÚLTIMO TEXTO ACORDADO RESPECTO DE LA CLÁUSULA ARBITRAL COMPROMISORIA DEL CONTRATO MODIFICATORIO A LA ALIANZA ESTRATÉGICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ACCESO A QUITO DESDE LOS VALLES ORIENTALES Y CONSTRUCCIÓN PUENTE GUAYASAMÍN". (EL ÉNFASIS ME CORRESPONDE.) 4. DEBO MENCIONAR QUE ES IMPROPIO QUE HABIENDO SOLICITADO A LA MISMA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, EL CONTROL DE LEGALIDAD DEL CONTRATO EN REFERENCIA, SE HAYAN ADELANTADO CONVERSACIONES Y COMPROMISOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO MODIFICATORIO A LA ALIANZA ESTRATÉGICA PROYECTO "ACCESO A QUITO DESDE LOS VALLES ORIENTALES Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE GUAYASAMÍN", TODA VEZ QUE AÚN NO SE HA RECIBIDO LA RESPUESTA DE ESA ENTIDAD, SOBRE EL REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL ALCALDE METROPOLITANO, TODO ESTO SIN CONOCIMIENTO O AUTORIZACIÓN ALGUNA DEL DIRECTORIO DE LA EPMOP. 5. RESPECTO DEL TEXTO DE LA CLÁUSULA QUE CONSTA EN EL OFICIO REMITIDO POR USTED AL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, REQUIERO QUE LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA EPMOP EMITA UN INFORME, EN EL QUE ACLARE, EXPLIQUE Y JUSTIFIQUE, DE FORMA DETALLADA, PORMENORIZADA Y DOCUMENTADA, CADA UNO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS: A) DADO QUE LA LEGISLACIÓN APLICABLE AL CONTRATO ES LA ECUATORIANA Y EL IDIOMA DEL PROCEDIMIENTO ARBITRAL SERÍA EL CASTELLANO, ¿CUÁL SERÁ LA FORMACIÓN DE LOS ÁRBITROS? EN PARTICULAR, POR CONSISTENCIA Y COHERENCIA CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y EL IDIOMA SEÑALADO, ¿INCLUYE O INCLUIRÁ UNA REGLA EN LA QUE SE PREVEA QUE LOS ÁRBITROS DEBERÁN TENER FORMACIÓN EN DERECHO ROMANO-GERMÁNICO? B)

DADO QUE LA LEGISLACIÓN APLICABLE AL CONTRATO ES LA ECUATORIANA Y EL IDIOMA DEL PROCEDIMIENTO ARBITRAL SERÍA EL CASTELLANO, ¿CUÁL ES LA EVALUACIÓN DE CONVENIENCIA, MÉRITO Y OPORTUNIDAD, EN RELACIÓN CON LOS INTERESES INSTITUCIONALES DE LA EPMMOP, PARA QUE SE PREVEA EN EL TEXTO DE LA CLÁUSULA ARBITRAL MODIFICATORIA QUE "CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRÁ PRESENTAR PRUEBAS TESTIMONIALES O DOCUMENTALES EN UN IDIOMA DISTINTO AL CASTELLANO (...)?" C) DADO QUE EL LUGAR DEL ARBITRAJE SERÍA LONDRES, ¿CUÁL ES LA CONVENIENCIA, MÉRITO Y OPORTUNIDAD, DE QUE, EN RELACIÓN CON LOS INTERESES INSTITUCIONALES DE LA EPMMOP, SE PRETENDA CAMBIAR EL LUGAR DEL ARBITRAJE DE BOGOTÁ (EN LA CLÁUSULA VIGENTE) A LONDRES (EN EL TEXTO DE LA CLÁUSULA ARBITRAL MODIFICATORIA)? D) RELACIONADO CON LA INQUIETUD ANTERIOR, SI ES QUE SE PRODUCIRÍA UN EVENTUAL ARBITRAJE QUE DEBERÍA SUSTANCIARSE EN LONDRES (Y NO EN BOGOTÁ, SEGÚN LO QUE PREVÉ LA CLÁUSULA VIGENTE), ¿CUÁL ES LA CONVENIENCIA, MÉRITO Y OPORTUNIDAD, EN RELACIÓN CON LOS INTERESES INSTITUCIONALES DE LA EPMMOP, RESPECTO DE LOS COSTOS QUE SE GENERARÍAN, EN ESPECIAL, PERO SIN LIMITARSE A, COSTOS LEGALES, HONORARIOS PROFESIONALES DE DEFENSA Y TRASLADO? ESTA PARTE DEL INFORME, LA EMITIRÁ EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD FINANCIERA DE LA EPMMOP. LA INTERVENCIÓN DE LA UNIDAD INDICADA SERVIRÁ PARA QUE PRESENTE UNA EVALUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA QUE IDENTIFIQUE Y CONTRASTE LOS EVENTUALES COSTOS LEGALES QUE SE GENERARÍAN, DE PRODUCIRSE UN ARBITRAJE EN LONDRES, VERSUS LOS QUE SE GENERARÍAN DE SER EN BOGOTÁ. CON ESTOS ANTECEDENTES EXIJO LAS EXPLICACIONES DEL CASO Y DE FORMA INMEDIATA SE DEJE SIN EFECTO LA PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN DE LA CLÁUSULA ARBITRAL, SOLICITADA A LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, ASÍ COMO SE SUSPENDAN TODAS LAS ACCIONES TENDIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO MODIFICATORIO ENTRE AL EPMMOP Y CRBC, HASTA QUE NO SE CUENTE CON EL INFORME DE CONTROL DE LEGALIDAD SOLICITADO A LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO. UNA VEZ QUE SE CUENTE CON ESTE DOCUMENTO Y EN EL CASO QUE SE DETERMINE LA ABSOLUTA LEGALIDAD DEL CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA, SE DEBERÁ DE SER EL CASO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO MODIFICATORIO DE ALIANZA ESTRATÉGICA, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS Y LA EMPRESA CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO A QUITO DESDE LOS VALLES

ORIENTALES Y CONSTRUCCIÓN DEL PUEBTE GUAYASAMÍN, ACOGER LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, POR TENER EL CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, ASÍ COMO INCLUIR EN EL INSTRUMENTO LAS SUGERENCIAS DE LA PROCURADURÍA METROPOLITANA. B. SOBRE LA CONTESTACIÓN A LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, REFERENTE A LA POSICIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO A LA LEGALIDAD DEL CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA SUSCRITO ENTRE LA EPMMOP Y CRBC. LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO NRO. 09523 DE 05 DE AGOSTO DE 2020, SOLICITÓ A LA EPMMOP, EL CRITERIO INSTITUCIONAL SOBRE LA LEGALIDAD DEL CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA, SUSCRITO CON CRBC, EL MISMO FUE CONTESTADO MEDIANTE OFICIO NRO. EPMMOP-GG-1973-2020-OF QUITO, D.M., DE 12 DE AGOSTO DE 2020. SOBRE SU CONTESTACIÓN ME PERMITO HACER LAS SIGUIENTES PUNTUALIZACIONES: SORPRENDE EL HECHO DE QUE USTED EN LA CONTESTACIÓN REMITIDA A LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, MANIFIESTE QUE: "... ES CRITERIO DE ESTA EMPRESA PÚBLICA QUE EL CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "ACCESO A QUITO DESDE LOS VALLES ORIENTALES Y CONSTRUCCIÓN DEL PUEBTE GUAYASAMÍN", SUSCRITO CON CRBC, EL 04 DE ABRIL DEL 2016, FUE SUSCRITO AL AMPARO DE LA LEY, SIN QUE SE HAYA VIOLADO NORMA O REGULACIÓN ALGUNA". (EL ÉNFASIS ME CORRESPONDE.) A) SOBRE ESTE CASO LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, ASÍ COMO LA PROCURADURÍA METROPOLITANA, HAN EMITIDO UNA SERIE DE CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES, QUE DEBEN SER ACOGIDAS, EN EL PRIMER CASO POR SER DE CARÁCTER OBLIGATORIAS Y EN EL SEGUNDO POR SER EMITIDAS POR QUIEN A MÁS DE EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 90, LITERAL A; Y, SEGUNDO INCISO DEL ARTÍCULO 359, DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, YA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, EN EL NIVEL ASESOR, SOLO POR DEBAJO DEL NIVEL POLÍTICO Y DE DECISIÓN COMPUESTO POR EL ALCALDE Y LOS MIEMBROS DEL CONCEJO METROPOLITANO Y POR ENCIMA DEL NIVEL OPERATIVO AL CUAL USTED SE PERTENECE, CONFORME LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1.2.3. Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO MUNICIPAL. B) DADO QUE LA SOLICITUD ERA EL PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA POSTURA INSTITUCIONAL, ESTE DEBÍA PREVIAMENTE SER CONOCIDO POR EL

DIRECTORIO DE LA EPMMOP, TODA VEZ QUE EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA CONSTITUYE CONJUNTAMENTE CON LA GERENCIA LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6, DE LA LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS Y EL ARTÍCULO 1.2.75., DEL CÓDIGO MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA NO SE PUEDE ASUMIR UNA POSTURA INSTITUCIONAL, SIN QUE ESTE SEA CONOCIDA POR UNO DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA, POR TANTO ESTE CRITERIO QUE NO FUE CONOCIDO POR EL DIRECTORIO, CONSTITUYE UNA POSTURA SUYA Y DE SU ASESOR JURÍDICO, POR TANTO LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DEL MISMO, SERÁN DE SU RESPONSABILIDAD. QUIERO EXPRESAR MI PROFUNDO MALESTAR E INCONFORMIDAD CON SU ACTUACIÓN, YA QUE DICHO INFORME SE EMITIÓ, SIN QUE HAYA SIDO CONOCIDO PREVIAMENTE POR EL DIRECTORIO DE LA EPMMOP; SIN LA REVISIÓN EXHAUSTIVA, ACUCIOSA Y RESPONSABLE DEL INFORME EMITIDO POR LA CONTROLARÍA GENERAL DEL ESTADO, NI DE LAS OBSERVACIONES DE LA PROCURADURÍA METROPOLITANA. EN VIRTUD DE QUE ESTOS PUNTOS SON SUMAMENTE DELICADOS POR LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN ACARREAR, ESTOS DEBERÁN SER TRATADOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE DIRECTORIO DE LA EPMMOP. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0275-O, 27 DE OCTUBRE DE 2020: REMITA A MI DESPACHO UN INFORME PORMENORIZADO Y DOCUMENTADO, DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CON CÓDIGO: LICS-EPMMOP-001-2020, CUYO OBJETO DE PROCESO ES: "CONTRATACIÓN ANUAL DE SEGUROS GENERALES POR DOS AÑOS CON COBERTURAS MÚLTIPLES PARA TODOS LOS BIENES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS." OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0276-O, 27 DE OCTUBRE DE 2020: REMITA A MI DESPACHO UN INFORME PORMENORIZADO Y DOCUMENTADO SOBRE EL ESTADO OPERATIVO DE LA MAQUINARIA A CARGO DE LA EMPRESA QUE USTED GERENCIA, CON UBICACIÓN, ESTADO ACTUAL, VIDA ÚTIL. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0326-O, 03 DE DICIEMBRE DE 2020: REMITA A MI DESPACHO EL INSTRUCTIVO DEBIDAMENTE APROBADO POR EL DIRECTORIO, CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ART.III.5.321 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, PÁRRAFO SEXTO, QUE TEXTUALMENTE DICE: "PARA LA MEJOR APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN ESTE ARTÍCULO, LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS (EPMMOP) ELABORARÁ UN INSTRUCTIVO, EL MISMO QUE CONOCERÁ Y APROBARÁ EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA." OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0327-O,

03 DE DICIEMBRE DE 2020, REMITA A MI DESPACHO LOS ESTUDIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PEAJE DE LA RUTA VIVA, EN EL QUE SE INCLUYA LA TARIFA Y EL ESTADO ACTUAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0330-O, 04 DE DICIEMBRE DE 2020: REMITA A MI DESPACHO, EN COPIAS CERTIFICADAS EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE LA RUTA VIVA, CON TODOS SUS CONTRATOS COMPLEMENTARIOS, MODIFICATORIOS, AMPLIATORIOS, ASÍ COMO LAS ACTAS DE RECEPCIÓN PROVISIONAL Y DEFINITIVA DE LA OBRA. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0331-O, 04 DE DICIEMBRE DE 2020: REMITA A MI DESPACHO, EN COPIAS CERTIFICADAS DEL CONVENIO SUSCRITO CON LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS – EP PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CUBETO 10, ASÍ COMO EL ANEXO TÉCNICO, EL ACTA DE INICIO DE OBRA, EL ESTADO DE AVANCE DEL PROCESO, ADEMÁS TODOS LOS CONTRATOS QUE SE HAYAN SUSCRITO PARA LA ANTES MENCIONADA CONSTRUCCIÓN. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0339-O, 09 DE DICIEMBRE DE 2020: REMITA A MI DESPACHO, LA CERTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA DE BALANCES, CONFORME LO RESUELTO POR EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA A SU CARGO. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0343-O, 10 DE DICIEMBRE DE 2020: REMITO EN ARCHIVO ADJUNTO EL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL TÍTULO V DE LAS EMPRESAS METROPOLITANAS, CAPÍTULO II DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS". ESTA INICIATIVA LEGISLATIVA PROPONE INCORPORAR AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO UNA NORMATIVA REFORMATORIA PARA ACTUALIZAR LOS CAMBIOS Y DELEGAR A LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, EL DISEÑO, LA PLANIFICACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y, EN GENERAL, LA UTILIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN EN EL TERRITORIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ASÍ TAMBIÉN ASUMIRÁ LAS COMPETENCIAS, ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE HUBIERAN SIDO ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN DE SEMAFORIZACIÓN DE LA EMPRESA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, SE PRESENTA LA SIGUIENTE PROPUESTA DE REFORMA, MISMA QUE PERMITIRÁ CLARIFICAR SU ALCANCE Y COMPETENCIA. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0352-O, 21 DE DICIEMBRE DE 2020: EN REDES SOCIALES SE HA DIFUNDIDO Y ME HE ENTERADO QUE EXISTE UN GRUPO DE TRECE PERSONAS QUE HAN PRESTADO SUS SERVICIOS EN LA EPMMOP; Y, QUE HASTA LA PRESENTE FECHA NO SE HAN SIDO CANCELADOS SUS HABERES NI

SUS LIQUIDACIONES, MOTIVO POR EL QUE SOLICITO SE INFORME CON EL CARÁCTER DE URGENTE A ESTE DESPACHO EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA ESTE PROCESO DE CANCELACIÓN DE LOS EX TRABAJADORES; ASÍ COMO, DE SER DEL CASO SE PROCEDA AL PAGO INMEDIATO DE SUS OBLIGACIONES LABORALES. A LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO, EN MI CALIDAD DE DELEGADA PERMANENTE DEL ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO JORGE YUNDA, A LA PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO; Y, EN EJERCICIO DE MI FACULTAD FISCALIZADORA, CONSAGRADA EN EL LITERAL D) DEL ARTÍCULO 88 DEL COOTAD COMO CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SOLICITÉ: OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0304-O, 16 DE NOVIEMBRE DE 2020, REMITA A MI DESPACHO EN EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, UN INFORME DOCUMENTADO Y PORMENORIZADO CON LA NORMATIVA INTERNA QUE TIENE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO, PARA LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EN LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE LA EMPRESA QUE USTED GERENCIA; ADEMÁS SE SERVIRÁ REMITIR TODOS LOS CONTRATOS O CONVENIOS CON LOS CUALES LA EMPRESA HA AUTORIZADO LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD MÓVIL EN LAS UNIDADES DE TRANSPORTE, COMO PUBLICIDAD FIJA DENTRO DE LAS PARADAS O TERMINALES DEL SISTEMA QUE ADMINISTRA LA EMPRESA A SU CARGO. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0340-O, 09 DE DICIEMBRE DE 2020: REMITA A MI DESPACHO, LA CERTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA DE BALANCES, CONFORME LO RESUELTO POR EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA A SU CARGO. A LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, EN EJERCICIO DE MI FACULTAD FISCALIZADORA, CONSAGRADA EN EL LITERAL D) DEL ARTÍCULO 88 DEL COOTAD COMO CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SOLICITÉ: OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0118-O, 13 DE MAYO DE 2020: INFORME COMPARATIVO DE INGRESOS QUE PERCIBE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO POR CONCEPTO DE FACTURACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA ENTIDAD A TODO EL DISTRITO METROPOLITANO. REQUIERO QUE ESTE EJERCICIO COMPARATIVO SEA ENTRE EL 2019 Y 2020 DE LOS PRIMEROS CINCO MESES DEL AÑO; ENTRE EL 1 DE ENERO AL 1 DE MAYO DE LOS AÑOS SOLICITADOS. LA INFORMACIÓN DEBERÁ SER ESPECÍFICA Y EMITIDA VÍA ELECTRÓNICA, CON ÉNFASIS EN LA CANTIDAD DE USUARIOS QUE PAGAN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE (MENSUALMENTE) Y LOS

INGRESOS QUE LA EMPRESA PERCIBE POR ESE CONCEPTO. ASÍ COMO TAMBIÉN UN CUADRO DONDE SE INDIQUE CUÁLES SON LOS SECTORES DEL DISTRITO CON MAYOR Y MENOR COBERTURA EN LA CIUDAD. LA INFORMACIÓN REQUERIDA DEBERÁ SER ENTREGADA EN EL LAPSO DE 5 DÍAS, PUESTO QUE SERVIRÁ COMO INSUMO TÉCNICO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO A REALIZARSE EL PRÓXIMO 19 DE MAYO DEL PRESENTE, EN VIRTUD QUE, COMO USTED CONOCE EN MI CALIDAD DE CONCEJALA TENGO LA OBLIGACIÓN DE FISCALIZAR TODAS LAS ENTIDADES DEL MUNICIPIO DE QUITO, TAL COMO REZA EL ARTÍCULO 87 LITERAL J) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0336-O, 08 DE DICIEMBRE DE 2020: REMITA A MI DESPACHO, UN INFORME PORMENORIZADO Y DOCUMENTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DE LECTO FACTURACIÓN DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE A CARGO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, CON EL DETALLE DE TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE INTERVIENEN O HAN INTERVENIDO EN ESTE PROCESO. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0337-O, 09 DE DICIEMBRE DE 2020: REMITA A MI DESPACHO, UN INFORME PORMENORIZADO Y DOCUMENTADO DEL CASO DEL SEÑOR HUGO FRANCISCO PALMA QUINUALISA; Y, LAS MEDIDAS TOMADAS POR LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO. PARA MAYOR INFORMACIÓN ME PERMITO ADJUNTAR EL REQUERIMIENTO CON DOCUMENTACIÓN ANEXA. A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, EN EJERCICIO DE MI FACULTAD FISCALIZADORA, CONSAGRADA EN EL LITERAL D) DEL ARTÍCULO 88 DEL COOTAD COMO CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SOLICITÉ: OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0123-O, 26 DE MAYO DE 2020, REMITA INFORME DOCUMENTADO QUE CONTENGA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: A) INFORME SOBRE EL PROCESO PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO CON LAS OPERADORAS QUE ACTUALMENTE CUBREN LAS RUTAS, PARA EL PERSONAL DE SALUD Y DE OTRAS ÁREAS ESENCIALES CUYAS ACTIVIDADES NO HAN SIDO SUSPENDIDAS. EN ESE INFORME SÍRVASE INCLUIR LOS CONTRATOS SUSCRITOS. B) INFORME SOBRE EL MODELO DE SELECCIÓN DE LOS PRESTADORES DE DICHO SERVICIO. C) INFORME SOBRE LAS RAZONES TÉCNICAS, LEGALES Y FINANCIERAS POR LAS CUALES OTRAS OPERADORAS NO HAN SIDO TOMADAS EN CUENTA PARA LA PRESTACIÓN DE DICHO SERVICIO. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0159-O, 19 DE JULIO DE 2020, SE SIRVA EMITIR INFORME SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS: SE SIRVA REMITIR

A ESTE DESPACHO EN EL PLAZO DE DOS DÍAS, EL LISTADO DE OPERADORAS DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE TENGAN VIGENTES SUS CONTRATOS DE OPERACIÓN, CON EL SIGUIENTE DETALLE: 1. NOMBRE DE LA OPERADORA. 2. RUTAS Y FRECUENCIAS ASIGNADAS. 3. FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO DE OPERACIÓN. 4. PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO DE OPERACIÓN. 5. EN CASO DE HABERSE REALIZADO AMPLIACIONES O MODIFICATORIAS DE LOS CONTRATOS, SE DEBERÁ SEÑALAR LOS CAMBIOS QUE FUERON AUTORIZADOS POR LA AUTORIDAD OTORGANTE, EN ESPECIAL AQUELLOS REFERENTES AL AUMENTO DE CUPOS, EXTENSIÓN DE RUTAS Y AMPLIACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO. 6. NÚMERO DE UNIDADES POR CADA UNA DE LAS OPERADORAS. 7. CERTIFICACIÓN DE SI LA OPERADORA HA CUMPLIDO CON LOS ÍNDICES OPERACIONALES, EN ESPECIAL EN LOS QUE SE REFIEREN AL CUMPLIMIENTO DE LA CAJA COMÚN. 8. CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR DEL SISTEMA Y DE LAS OPERADORAS, EN LO REFERENTE A LA CONCENTRACIÓN DE CAPITAL RESTRINGIDA O CONCENTRACIÓN DE CONTROL RESTRINGIDA, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO ART. IV.2.4., DEL CÓDIGO MUNICIPAL. 9. CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR DEL SISTEMA, DE LA PRIORIZACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE CONTRATOS VIGENTES, CELEBRACIÓN DE NUEVOS CONTRATOS DE OPERACIÓN; O, PARA LA CONCESIÓN DE CUALQUIER MECANISMO DE SUBSIDIO, BENEFICIO O PRESTACIÓN PÚBLICA ESTABLECIDA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, A LAS OPERADORAS QUE CUENTEN CON LOS VEHÍCULOS AFECTOS AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DENTRO DE SUS ACTIVOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO. IV.2.5, DEL CÓDIGO MUNICIPAL. A LA SECRETARÍA DE SALUD, EN EJERCICIO DE MI FACULTAD FISCALIZADORA, CONSAGRADA EN EL LITERAL D) DEL ARTÍCULO 88 DEL COOTAD COMO CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SOLICITÉ: OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0121-O, 26 DE MAYO DE 2020, REMITA A ESTE DESPACHO, EN EL PLAZO DE DOS DÍAS, COPIA CERTIFICADA, NUMERADA Y FOLIADA DE TODO EL PROCESO PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN, DEL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS PRUEBAS COVID, ADQUIRIDAS POR EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0125-O, 31 DE MAYO DE 2020, REMITA A ESTE DESPACHO, EN EL PLAZO DE DOS (2) DÍAS, COPIA CERTIFICADA, FOLIADA Y NUMERADA DEL CONTRATO NO. 2020-0007, "SERVICIO DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS, COLOCACIÓN DE

MAMPOSTERÍA DIVISIONES Y CORTINAS DEL CENTRO DE ATENCIÓN TEMPORAL QUITO SOLIDARIO". SOBRE EL PROCESO EN REFERENCIA, SOLICITO QUE SE SIRVA REMITIR EN EL MISMO PLAZO UN INFORME DEL CITADO CONTRATO CON EL SIGUIENTE DETALLE: A) TIPO DE CONTRATACIÓN. B) OBJETO DEL CONTRATO. C) PRECIO Y FORMA DE PAGO. D) PARTIDA PRESUPUESTARIA A LA QUE SE APLICA EL GASTO. E) PLAZO. F) ESTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. G) NOMBRE DEL CONTRATISTA. H) NOMBRE, CARGO Y TIEMPO DE SERVICIO DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE INTERVINIERON EN CADA ETAPA DEL PROCESO, ES DECIR PREPARACIÓN, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y FASE POS CONTRACTUAL. FINALMENTE SOLICITO SE SIRVA PRESENTAR UN INFORME DETALLADO DE TODOS LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LA SECRETARIA DE SALUD, UNIDADES DE SALUD NORTE, CENTRO Y SUR, Y OTRAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN, QUE SE HAYAN SUSCRITO DESDE EL 01 DE MARZO DEL 2020, HASTA EL 31 DE MAYO DEL 2020. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0150-O, 14 DE JULIO DE 2020, EMITIR INFORME SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1. EN RELACIÓN CON EL CONTRATO DE EMERGENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE COVID-19 POR PCR POLIMERASA PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - CONTRATO NO. SS-EE-COVID19-2020-001, SÍRVASE INFORMAR SI LOS MATERIALES Y EQUIPOS ADQUIRIDOS MEDIANTE EL CONTRATO EN REFERENCIA, FUERON LOS EXACTAMENTE ENTREGADOS POR LA CONTRATISTA A LA SECRETARIA DE SALUD. EN ESTE SENTIDO SÍRVASE ESPECIFICAR SI EL OBJETO DEL CONTRATO FUE CUMPLIDO A CABALIDAD. 2. EN RELACIÓN CON LOS BIENES ADQUIRIDOS, SÍRVASE ESPECIFICAR SI LOS MATERIALES Y EQUIPOS ENTREGADOS POR LA CONTRATISTA Y RECIBIDOS POR LA SECRETARIA DE SALUD, CORRESPONDEN A LOS "REACTIVOS PARA DETERMINACIÓN DE COVID 19 POR PCR-POLIMERASA". EN CASO QUE NO CORRESPONDAN DEBERÁ ESPECIFICAR QUÉ TIPO DE MATERIALES Y EQUIPOS FUERON ENTREGADOS POR LA CONTRATISTA A LA MUNICIPALIDAD. 3. SÍRVASE REMITIR LOS NOMBRES COMPLETOS, CARGOS Y PERÍODOS DE GESTIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y DE CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS QUE RECIBIERON LOS MATERIALES Y EQUIPOS ADQUIRIDOS POR LA MUNICIPALIDAD, EN EL MARCO DEL CONTRATO REFERIDO. 4. SÍRVASE EMITIR INFORME SOBRE SI EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL,

AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, TIENE COMPETENCIA PARA ADQUIRIR Y PRACTICAR LAS PRUEBAS DE DETECCIÓN DE LA ENFERMEDAD COVID-19. 5. REMITA COPIAS CERTIFICADAS DE LOS INFORMES DE VALIDACIÓN DE LAS PRUEBAS ADQUIRIDAS POR EL MUNICIPIO DE QUITO, REALIZADAS POR LA UDLA, SINLAB Y OTROS QUE SE HAYAN SOLICITADO, EN EL MARCO DE VERIFICAR LA VALIDEZ Y SENSIBILIDAD DE LAS PRUEBAS. 6. REMITA INFORME DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, REFERENTE A LA VIGENCIA Y PERTINENCIA DE LAS GARANTÍAS PRESENTADAS POR LA CONTRATISTA. 7. REMITA INFORME PORMENORIZADO Y DOCUMENTADO SOBRE LA IMPOSICIÓN Y EJECUCIÓN DE MULTAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES. A VARIAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EN EJERCICIO DE MI FACULTAD FISCALIZADORA, CONSAGRADA EN EL LITERAL D) DEL ARTÍCULO 88 DEL COOTAD COMO CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SOLICITÉ: OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0126-O, 31 DE MAYO DE 2020, ENVIADO A CADA DEPENDENCIA MUNICIPAL, INFORME DOCUMENTADO QUE CONTenga LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: DETALLE DE TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES INICIADAS, EN PROCESO Y EJECUTADAS, DESDE EL 01 DE MARZO DEL 2020 HASTA EL 31 DE MAYO DEL 2020, INCLUIDOS AQUELLOS QUE POR SUS PARTICULARIDADES NO SE HAYAN SUBIDO AL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS. ESTE INFORME DEBERÁ CONTENER OBLIGATORIAMENTE LOS SIGUIENTES DATOS: A) TIPO DE CONTRATACIÓN. B) OBJETO DEL CONTRATO. C) PRECIO Y FORMA DE PAGO. D) PARTIDA PRESUPUESTARIA A LA QUE SE APLICA EL GASTO. E) PLAZO. F) ESTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. G) EN CASO DE HABERSE ADJUDICADO EL NOMBRE DEL CONTRATISTA. PARA LOS PROCESOS EN LOS QUE SE HAYAN SUSCRITO LOS CONTRATOS, SOLICITO SE REMITA COPIA CERTIFICADA, NUMERADA Y FOLIADA DE TODO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE DEBERÁ OBLIGATORIAMENTE INCLUIR LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN, ASÍ COMO EN LA FASE POS CONTRACTUAL, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. EN CASO DE HABERSE SUSCRITO CONVENIOS DE PAGO SOBRE EJECUCIÓN DE OBRAS O ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS POR LA MUNICIPALIDAD, REMÍTASE COPIAS CERTIFICADAS, FOLIADAS Y NUMERADAS DEL EXPEDIENTE DEL CONVENIO DE PAGO. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0136-O, 13 DE JUNIO DE 2020, SERVIRÁN ENCONTRAR COPIA DEL INFORME JURÍDICO SUSCRITO POR EL DR. FERNANDO ROJAS, SUBPROCURADOR METROPOLITANO, EN EL QUE EMITE

CRITERIO LEGAL SOBRE LA TOTAL VIGENCIA DE LOS ANEXOS DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LOS MISMOS QUE JAMÁS FUERON DEROGADOS. EN ESTE CONTEXTO SOLICITO TODA VEZ QUE LOS ANEXOS TÉCNICOS DEL CÓDIGO MUNICIPAL NUNCA FUERON DEROGADOS Y SE ENCUENTRAN EN PLENA VIGENCIA, SE SIRVAN DISPONER LA ATENCIÓN INMEDIATA DE TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA QUE FUERON NEGADOS, SUSPENDIDOS O NO ATENDIDOS, ADUCIENDO LA FALTA DE VIGENCIA DE LOS ANEXOS TÉCNICOS ANTES MENCIONADOS. SOBRE LAS ACCIONES QUE CADA ADMINISTRACIÓN ZONAL ADOpte PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DE LAS PETICIONES DE LOS ADMINISTRADOS, SOLICITO MANTENERME INFORMADA. ADICIONALMENTE Y EN EJERCICIO DE MI ATRIBUCIÓN DE FISCALIZACIÓN, CONSTANTE EN EL ARTÍCULO 88, LITERAL D), DEL CÓDIGO ORGÁNICO ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER LAS RESPONSABILIDADES QUE SEAN DEL CASO, SÍRVANSE REMITIR UN INFORME DETALLADO DE TODAS LAS SOLICITUDES DE PERMISOS DE PUBLICIDAD, GESTIÓN, URBANA Y OTRAS, QUE FUERON NEGADAS, SUSPENDIDAS O NO ATENDIDAS, ALEGANDO LA DEROGATORIA DE LOS ANEXOS TÉCNICOS DEL CÓDIGO MUNICIPAL. EN LOS CASOS DE LAS LICENCIAS DE PUBLICIDAD DEBERÁN SEÑALAR LOS VALORES QUE LA MUNICIPALIDAD HA DEJADO DE PERCIBIR POR LA NO EMISIÓN DE LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0313-O, 20 DE NOVIEMBRE DE 2020, ENVIADO A LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO REMITA A MI DESPACHO UN INFORME PORMENORIZADO Y DOCUMENTADO SOBRE LAS ACCIONES TOMADAS RESPECTO AL OFICIO NRO. GADDMQ-PM-2020-1422-O, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2020, REMITIDO POR LA PROCURADURÍA METROPOLITANA, A SU DESPACHO.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>CONFORME LO ESTIPULA EL COOTAD, EN EL ART. 58.- ATRIBUCIONES DE LOS CONCEJALES O CONCEJALAS. SON LAS SIGUIENTES: A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL; B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL; C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y, D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY.</p>	<p>A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE MI GESTIÓN HE INTERVENIDO Y ASISTIDO A LAS SESIONES DE CONCEJO METROPOLITANO, CONVOCADAS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA CIUDAD A: 41 ORDINARIAS, 19 EXTRAORDINARIAS, 2 ASAMBLEAS DE QUITO, 2 CONMEMORATIVAS; MIS INTERVENCIONES LO HE REALIZADO CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES QUE LO HE EFECTUADO EN DEFENSA DE DERECHOS CIUDADANOS, EN CUMPLIMIENTO DE ORDENANZAS Y NORMATIVA MUNICIPAL, RECLAMANDO POR FALTA DE ATENCIÓN DE LAS INSTANCIAS</p>	<p>ATENCIÓN CIUDADANA DEL MÁS DE 180 REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, COMITÉ PRO MEJORAS, GRUPOS DE TRANSPORTE PÚBLICO, Y SOCIEDAD</p>	<p>CONTINUAMOS TRABAJANDO EN MÁS PROYECTOS QUE BENEFICIAN A LA COMUNIDAD</p>

MUNICIPALES A TRÁMITES CIUDADANOS. HE REALIZADO OBSERVACIONES A CADA UNO DE LOS PUNTOS TRATADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE CADA SESIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN HE EMITIDO MIS PUNTOS DE VISTA GRACIAS A MI FORMACIÓN PROFESIONAL, EN APOORTE PARA CADA UNA DE LAS RESOLUCIONES, ORDENANZAS QUE HAN SIDO PUESTAS EN CONOCIMIENTO DEL SENO DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, HOY EN DÍA GRACIAS A LA TECNOLOGÍA LA CIUDADANÍA PUEDE SEGUIR POR LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. CON EL FIN DE ATENDER Y BRINDAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL AÑO 2020 HE REALIZADO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: INSPECCIONES: NO. 11, MESAS DE TRABAJO NO. 47, AUDIENCIAS: NO. 27, COMISIONES NO. 62, ENTREVISTAS NO. 9. A PEDIDO DE LOS DIFERENTES REPRESENTANTES DE BARRIOS, COMITÉS PRO MEJORAS, FUNDACIONES, URBANIZACIONES, ETC.; DESDE EL DESPACHO REALIZAMOS EN ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LAS DIFERENTES ENTIDADES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, CADA UNO DE LOS PEDIDOS PARA QUE SEAN ATENDIDOS OPORTUNAMENTE. ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN ESTA MATERIA ESTAMOS BRINDANDO ASISTENCIA, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO A DIFERENTES BARRIOS QUE REQUIEREN DE NUESTRA EXPERIENCIA EN ESTE TEMA, ENTRE ELLOS TENEMOS: BARRIOS DE EXPROPIACIÓN ESPECIAL ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS, HEMOS OBTENIDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: 1. "EL DORADO", RESOLUCIÓN A 014 ORDEN OCUPACIÓN; Y, FE DE ERRATAS RESOLUCIÓN A 067, 1 DE OCTUBRE 2020. RESULTADO: FECHA DE INSCRIPCIÓN 26 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 09:24. RESOLUCIÓN A 013 EXPROPIACIÓN ESPECIAL; Y, FE DE ERRATAS, RESULTADO: FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 19:08, EXPROPIACIÓN ESPECIAL. 2. "VIRGEN DE LA NUBE", RESOLUCIÓN A010 ORDEN DE OCUPACIÓN INMEDIATA. RESULTADO: FECHA DE INSCRIPCIÓN: 27 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 09:58, ORDEN DE OCUPACIÓN INMEDIATA. RESOLUCIÓN A009 EXPROPIACIÓN ESPECIAL TOTAL. RESULTADO: FECHA DE INSCRIPCIÓN: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 17:13, EXPROPIACIÓN. 3. "LOS CIPRESSES", RESOLUCIÓN A08 ORDEN DE OCUPACIÓN INMEDIATA. RESULTADO: FECHA DE INSCRIPCIÓN: 27 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 09:58, ORDEN DE OCUPACIÓN INMEDIATA. RESOLUCIÓN A009 EXPROPIACIÓN ESPECIAL TOTAL. RESULTADO: FECHA DE INSCRIPCIÓN: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 17:13, EXPROPIACIÓN. 4. "LUZ Y VIDA", RESOLUCIÓN A006 ORDEN DE OCUPACIÓN INMEDIATA. RESULTADO: FECHA DE INSCRIPCIÓN 5 DE ABRIL DE 2020 A LAS 11:19, ORDEN DE OCUPACIÓN INMEDIATA. RESOLUCIÓN A005 EXPROPIACIÓN ESPECIAL TOTAL.

RESULTADO: FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 09:37, EXPROPIACIÓN. 5. "SECTOR 9 LOTE 1", RESOLUCIÓN A012 ORDEN DE OCUPACIÓN INMEDIATA. RESULTADO: FECHA DE INSCRIPCIÓN: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 15:01, ORDEN DE OCUPACIÓN INMEDIATA. RESOLUCIÓN A011 EXPROPIACIÓN ESPECIAL TOTAL. RESULTADO: FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 09:37, EXPROPIACIÓN. 6. "DIVINO NIÑO", RESOLUCIÓN A004 ORDEN DE OCUPACIÓN INMEDIATA. RESULTADO: FECHA DE INSCRIPCIÓN: 1 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 16:16, ORDEN DE OCUPACIÓN INMEDIATA. RESOLUCIÓN A003 EXPROPIACIÓN ESPECIAL TOTAL. RESULTAD: FECHA DE INSCRIPCIÓN: 7 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 11:04, EXPROPIACIÓN. 7. "LA PAMPA 1", RESOLUCIÓN A 059 ORDEN DE OCUPACIÓN INMEDIATA, SUSCRITA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020. RESULTADO: ESTÁ PENDIENTE INSCRIPCIÓN, CATASTROS DEBE ACTUALIZAR EL VALOR EL PREDIO DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO. 8. "EL CONDE CAMINOS DEL INCA 4", ACTA DE IMPOSIBILIDAD DE ACUERDO. RESULTADO: EL TRÁMITE ESTA EN LAS COMISIONES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ESPACIO PÚBLICO. 9. "11 DE MAYO", RESOLUCIÓN A 058 ORDEN DE OCUPACIÓN INMEDIATA, SUSCRITA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020. RESULTADO: FECHA DE INSCRIPCIÓN: 23 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 08:14, ORDEN DE OCUPACIÓN INMEDIATA. 10. "4 DE ABRIL", RESOLUCIÓN A-075 ORDEN DE OCUPACIÓN INMEDIATA, SUSCRITA EL 21 DE OCTUBRE DE 2020. RESULTADO: DESBLOQUEO TEMPORAL CLAVES CATASTRAL A FIN DE ACTUALIZAR AVALÚOS Y ÁREAS, O CREAR FICHAS CATASTRALES. 11. "MARÍA GUADALUPE", RESOLUCIÓN A 056 OCUPACIÓN INMEDIATA DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE 2020. RESULTADO: OBTENCIÓN ACTUALIZACIÓN DE AVALÚO DEL PREDIO. 12. "EL SOL", RESOLUCIÓN A-094, DE 14 DE DICIEMBRE DEL 2020, ORDEN DE OCUPACIÓN INMEDIATA. RESULTADO: OBTENCIÓN ACTUALIZACIÓN DE AVALÚO DEL PREDIO. 13. VISTA HERMOSA DE SAN ROQUE, CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA. RESULTADO: LEVANTAMIENTO DE PLANO CON BORDES DE QUEBRADA. 14. "MIRADOR DE GUAMANÍ", MESA TÉCNICA INSTITUCIONAL. RESULTADO: SUSCRIPCIÓN DE ACTAS. LEGALIZACIÓN DE BARRIOS. - ENTRE ELLOS TENEMOS LOS SIGUIENTES: SAN RAFAEL DE CALDERÓN, LA ESPERANZA DE MIRAVALLE, ROSAL Y COMUNA, CORDINADORA DE BARRIOS EL BEATERIO, SANTA ISABEL, SAN BLAS, VENCENCEROS 1, ACHOME, RINCON ANDINO, NUEVA LOJA, EL CONDE, LOS ANTURIOS, COMITÉ PRO MEJORAS BARRIO "JESUS DE NAZARETH", COOPERATIVA DE VIVIENDA URBANA "ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL HOSPITAL PABLO ARTURO SUAREZ", RUCULLACTA, LA

RAYA, BRISAS DE GUAMANÍ, SAN VICENTE DE TERRANOVA, URBANIZACIÓN SAN ANDRES DE URABA, EL CISNE, FUNDACIÓN TIERRA NUEVA, SAN AGUSTÍN DEL PARAÍSO, COOPERATIVA DE VIVIENDA "LUCHADOR ELOY ALFARO" EN LIQUIDACIÓN, ETC. B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DESDE LAS COMISIONES QUE FORMO PARTE, HE APORTADO EN LA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ORDENANZAS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA. EN MI CALIDAD DE PROPONENTE EN CONJUNTO CON EL SEÑOR ALCALDE, 19 DE MAYO DE 2020, SE SANCIONÓ LA ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE INCORPORA EL LIBRO V "DEL EJE PARA HACER FRENTE A LA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA GENERADA POR CORONAVIRUS SARS-COV-2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID-19"; NORMATIVA CON LA QUE SE DIO CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICIÓN DEL COEN, QUE EN SESIÓN PERMANENTE EFECTUADA EL MARTES 7 DE ABRIL DE 2020, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PLENOS, RESOLVIÓ QUE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES, DENTRO DEL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, QUE EMITAN Y APRUEBEN UNA RESOLUCIÓN U ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULE EL USO DE MASCARILLAS, EN LA QUE SE DEBERÁ REGULAR EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS QUIRÚRGICAS A NIVEL COMUNITARIO A FIN DE REDUCIR LA TRANSMISIÓN DEL VIRUS. LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL: EN SESIÓN NO. 042 EXTRAORDINARIA, LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2020, EMITE DICTAMEN FAVORABLE PARA QUE EL CONCEJO METROPOLITANO CONOZCA Y TRATE EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DMQ". EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2020 ASUMÍ LA INICIATIVA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LA ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL LIBRO II.5 "DE LA IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL", DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ESTA NORMATIVA PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE PLASME EN PROPUESTAS Y PROYECTOS, A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS PREVISTOS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY; PARA ESTO SE IMPULSAN LOS "CONSEJOS CONSULTIVOS DE DERECHOS". EN SESIÓN NO. 048 ORDINARIA, LUNES 09 DE NOVIEMBRE DEL 2020, EMITE DICTAMEN FAVORABLE PARA QUE EL CONCEJO METROPOLITANO CONOZCA Y TRATE

EN SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE AÑADE EL TÍTULO "DE LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DMQ", APROBADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2020, ORDENANZA METROPOLITANA NO. 016-2020. LA COMISIÓN DE CODIFICACIÓN: EN LA COMISIÓN DE CODIFICACIÓN EN MI CALIDAD DE PROPONENTE PLANTÉ LA ORDENANZA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ELIMINANDO DEL CAPÍTULO III DE LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS, DEL TÍTULO VIII DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, DEL LIBRO II.3 DE LA CULTURA, DEL LIBRO II DEL EJE SOCIAL, APROBADA 09 DE JUNIO DEL 2020. DE LA REVISIÓN DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEMOSTRABA LA EXISTENCIA DE NORMATIVA TÁCITAMENTE DEROGADA, INAPLICABLE E INEFICAZ, QUE REQUIERE DEPURACIÓN TÉCNICA ACORDE CON LOS PRECEPTOS DE MEJORA REGULATORIA. ESTE CAPÍTULO PRESENTABA LOS SIGUIENTES VICIOS: 1. INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL INÚTIL Y SIN VIGENCIA. 2. SOBRE-REGULACIÓN DE UN ESPECTÁCULO QUE ES EMINENTEMENTE PRIVADO. 3. ESTABLECIMIENTO DE TASAS POR SERVICIOS A ESPECTÁCULOS TAURINOS CON PRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS. 4. ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA SANCIONATORIO ADMINISTRATIVO INCOMPATIBLE CON EL COOTAD Y EL CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO. EN SESIÓN NO. 011 ORDINARIA, MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DEL 2020, EMITE DICTAMEN FAVORABLE PARA QUE EL CONCEJO METROPOLITANO CONOZCA Y TRATE EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA REFORMATORIA DEL TÍTULO V "DE LAS EMPRESAS METROPOLITANAS", CAPÍTULO I "DEL RÉGIMEN COMÚN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS", SECCIÓN I "DISPOSICIONES GENERALES" DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" EN SESIÓN NO. 011 ORDINARIA, MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DEL 2020, EMITE DICTAMEN FAVORABLE PARA QUE EL CONCEJO METROPOLITANO CONOZCA Y TRATE EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL LIBRO II.5 "DE LA IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL", DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO". LA COMISIÓN DE MOVILIDAD: EN SESIÓN NO. 019 – EXTRAORDINARIA, JUEVES 02 DE ENERO DE 2020, EMITE DICTAMEN FAVORABLE PARA QUE EL CONCEJO METROPOLITANO CONOZCA Y APRUEBE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN TORNO AL PROYECTO QUE COMPRENDE EL DISEÑO Y PLANIFICACIÓN, FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DEL SUBSISTEMA DE

TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS POR CABLE METROFÉRICO, EN LA LÍNEA CAROLINA — CUMBAYÁ — TUMBACO. EN SESIÓN NO. 040 – EXTRAORDINARIA, MARTES 07 DE JULIO DE 2020, EMITIR DICTAMEN FAVORABLE PARA QUE EL CONCEJO METROPOLITANO CONOZCA EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO RELACIONADA CON EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR". EN SESIÓN NO. 041 – EXTRAORDINARIA, LUNES 13 DE JULIO DE 2020, CON ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS EN PRIMER DEBATE EN SESIÓN NO. 77 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO; EMITE DICTAMEN FAVORABLE PARA QUE EL CONCEJO METROPOLITANO CONOZCA EN SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO RELACIONADA CON EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR". APROBADA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 012 — 2020, 28 DE JULIO DE 2020. EN SESIÓN NRO. 049 - EXTRAORDINARIA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2020, EMITE DICTAMEN PARA QUE EL CONCEJO METROPOLITANO CONOZCA EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA QUE CREA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (SITP-DMQ)", DE INICIATIVA DEL ALCALDE METROPOLITANO. EN SESIÓN NRO. 051 - EXTRAORDINARIA DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2020, EMITE DICTAMEN FAVORABLE PARA QUE EL CONCEJO METROPOLITANO CONOZCA EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL LIBRO IV.2 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, DE INICIATIVA DEL ALCALDE METROPOLITANO. EN SESIÓN NRO. 053 - EXTRAORDINARIA DESARROLLADA EL 18 Y 20 DE NOVIEMBRE DE 2020, EMITE DICTAMEN FAVORABLE PARA QUE EL CONCEJO METROPOLITANO CONOZCA EN SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS", DE INICIATIVA DEL ALCALDE METROPOLITANO. APROBADA: ORDENANZA METROPOLITANA N° 017-2020 SANCIONADA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2020. LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD: EN SESIÓN NO. 027 – EXTRAORDINARIA, VIERNES 17 DE JULIO DE 2020, EMITE DICTAMEN FAVORABLE PARA QUE EL

CONCEJO METROPOLITANO CONOZCA EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE GARANTIZA EL ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE INTERNET, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO". EN SESIÓN NO. 029 – EXTRAORDINARIA, VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EMITE DICTAMEN FAVORABLE PARA QUE EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, CONOZCA EN SEGUNDO DEBATE, EL PROYECTO DE "ORDENANZA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL AL TÍTULO II AL LIBRO III.2 DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 QUE GARANTIZA EL ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO DE INTERNET MUNICIPAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO". APROBADA, ORDENANZA METROPOLITANA NO. 014 – 2020, 13 DE OCTUBRE DE 2020. C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y, ENTRE MIS COMPROMISOS COMO EDIL DE LA CIUDAD, FORMO PARTE DE LAS SIGUIENTES COMISIONES: COMISIÓN CODIFICACIÓN LEGISLATIVA, EN CALIDAD DE PRESIDENTA. COMISIÓN CONECTIVIDAD, MIEMBRO. COMISIÓN IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, MIEMBRO. COMISIÓN MOVILIDAD, MIEMBRO. COMISIÓN DE MESA, MIEMBRO. EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES QUE HE PARTICIPADO E INTERVENIDO, SON LAS SIGUIENTES: CODIFICACIÓN LEGISLATIVA: NO. 9, IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, NO. 12, MOVILIDAD NO. 40; CONECTIVIDAD NO. 6; Y, DE MESA NO. 1. COMISIÓN DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA: EN MI CALIDAD DE PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN, ME PERMITO INFORMAR QUE SE HAN TRATADO EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA, VARIOS PUNTOS QUE HAN PERMITIDO CONSTRUIR PASO A PASO TEXTOS NORMATIVOS EN BENEFICIO DE LA CAPITAL, SON LOS SIGUIENTES: 1. CONOCIMIENTO DEL ANTEPROYECTO NORMATIVO QUE REFORMA EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. 2. CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR PROCURADURÍA, REFERENTE AL PROYECTO DE "ORDENANZA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 3. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA AL LIBRO I.2, TÍTULO LL, QUE CONTIENE LAS NORMAS SOBRE LA PENSIÓN MENSUAL DE JUBILACIÓN PATRONAL DE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO 001 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. 4. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LA COMISIÓN OCASIONAL DEL CONSEJO DE APROBACIÓN DE DERECHOS REFERENTE A LA REVISIÓN DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA SU PRESTACIÓN DEL

INFORME. 5. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA PARA EL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE FISCALIZACIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO" DE INICIATIVA DEL CONCEJAL EDUARDO DEL POZO; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 6. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE "ORDENANZA REFORMATORIA DEL TÍTULO V "DE LAS EMPRESAS METROPOLITANAS", CAPÍTULO I "DEL RÉGIMEN COMÚN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS", SECCIÓN I "DISPOSICIONES GENERALES" DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" PROPUESTO POR EL CONCEJAL RENÉ BEDÓN; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 7. CONOCIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES EMITIDOS POR LAS EMPRESAS METROPOLITANAS Y PROCURADURÍA METROPOLITANA REFERENTES AL PROYECTO DE "ORDENANZA REFORMATORIA AL LIBRO I.2, TÍTULO II, QUE CONTIENE LAS NORMAS SOBRE LA PENSIÓN MENSUAL DE JUBILACIÓN PATRONAL DEL MUNICIPIO DE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 CÓDIGO MUNICIPAL, SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019" DE INICIATIVA DE LA CONCEJALA ANDREA HIDALGO; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 8. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE "ORDENANZA REFORMATORIA DEL TÍTULO V "DE LAS EMPRESAS METROPOLITANAS", CAPÍTULO I "DEL RÉGIMEN COMÚN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS", SECCIÓN I "DISPOSICIONES GENERALES" DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" PROPUESTO POR EL CONCEJAL RENÉ BEDÓN; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 9. CONOCIMIENTO DE LA CAUSA PRESENTADA POR ASOCIACIÓN DE TOREROS PROFESIONALES DEL ECUADOR, A LA CORTE CONSTITUCIONAL, N°. 75-20-IN, ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD POR LA ELIMINACIÓN DEL CAPÍTULO III "DE LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS" EN EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 10. CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL IMPULSADA POR EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS. 11. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES TÉCNICOS Y LEGALES DEL PROYECTO DE "ORDENANZA REFORMATORIA DEL TÍTULO V "DE LAS EMPRESAS METROPOLITANAS", CAPÍTULO I "DEL RÉGIMEN COMÚN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS", SECCIÓN I "DISPOSICIONES GENERALES" DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" PROPUESTO POR EL CONCEJAL RENÉ BEDÓN"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 12. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES TÉCNICOS Y LEGALES RESPECTO AL "CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL IMPULSADA POR EL CONSEJO DE

PROTECCIÓN DE DERECHOS.”; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. COMISIÓN DE CONECTIVIDAD EN ESTA COMISIÓN SOY MIEMBRO EN LA QUE HE APORTADO CON MIS OBSERVACIONES EN CADA UNA DE LAS SESIONES QUE EL PRESIDENTE DE LA MISMA HA CONVOCADO, HEMOS ABORDADO TEMAS PARA GENERAR CONDICIONES Y MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA CIUDAD; HE ASISTIDO, APORTADO Y AMPLIADO EL DEBATE EN LOS SIGUIENTES CONTENIDOS: 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 014, DE 9 DE ENERO DE 2020. 2. CONOCIMIENTO DE LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS ENTRE LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA Y MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, EN LA MESA DE TRABAJO DEL 16 DE ENERO DE 2020. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 017, DE 20 DE FEBRERO DE 2020. 2. ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES DEL MINTEL SOBRE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE SOTERRAMIENTO DE CABLES, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA. 4. EXPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS EN MATERIA DE CONECTIVIDAD TOMADAS POR EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA SANITARIA, A CARGO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA. 5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN NRO. 018, DE 26 DE MARZO DE 2020. 6. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A: • SRA. SYBEL MARTINEZ, VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE QUITO, PARA CONOCER SOBRE EL PRONUNCIAMIENTO DE DICHO CONSEJO SOBRE LA GARANTÍA DE ACCESO A TELECOMUNICACIONES PARA LA EDUCACIÓN. • SR. RUPAY EGAS, DIRECTOR DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, SR. CHRISTIAN PROAÑO, COORDINADOR GENERAL TÉCNICO Y SRA. ERIKA MANCHENO, TÉCNICO DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL DEL CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS, QUIENES REALIZARÁN LA PRESENTACIÓN DE LA MESAS DE TRABAJO CON EL MINTEL. SOLICITÉ SER TOMADA EN CUENTA PARA LAS MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO CONJUNTAS, YA QUE ES DE SU INTERÉS PARTICIPAR. 7. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL ESTADO ACTUAL DE “QUITO TE CONECTA”, A CARGO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA. COMENTÉ QUE LA APLICACIÓN DEL GEOBACHE FUE TOMADO POR LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y YA SE ESTÁ APLICANDO EN LA CIUDAD DESDE EL 16 DE ABRIL DE 2020, Y SE ESTÁ COORDINANDO LA ENTREGA DE KITS, POR MEDIO DE ESA PLATAFORMA. PRESENTA SUS DUDAS, ¿CÓMO SE PUEDE GARANTIZAR QUE LOS TRÁMITES EN LÍNEA SEAN SEGUROS EN CONECTIVIDAD?, COMENTA QUE SE DEBEN CONDESAR LOS TRÁMITES MUNICIPALES. 8. EXPOSICIÓN

CONJUNTA DE LOS DELEGADOS DEL COE NACIONAL, PROVINCIAL Y METROPOLITANO, ASÍ COMO TAMBIÉN POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA QUE CONTROLARÁ EL CERCO EPIDEMIOLÓGICO DE LA PANDEMIA COVID – 19 EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. 9. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN NRO. 019 - ORDINARIA DEL 16 DE ABRIL DE 2020. 10. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS: • “BIG DATA” A CARGO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA. • “ORQUESTADOR DE LA MOVILIDAD”, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD. 11. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE “ORDENANZA QUE GARANTIZA EL ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE INTERNET, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”. AMPARADOS EN EL ARTÍCULO 12, LITERAL B, ACÁPITE SEGUNDO, DE LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO NRO. 074, CONSTITUIR UNA MESA DE TRABAJO PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES QUE PUEDAN PRESENTAR LOS SEÑORES CONCEJALES Y LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, A EFECTO DE CONSOLIDAR UN TEXTO DEFINITIVO DEL PROYECTO DE “ORDENANZA QUE GARANTIZA EL ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE INTERNET, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”. 12. INFORME SOBRE LAS RESOLUCIONES DE LA MESA DE TRABAJO DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2020. 13. TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE “ORDENANZA QUE GARANTIZA EL ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE INTERNET, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.” 14. TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE SOTERRAMIENTO DE CABLES PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. 15. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NRO.022 – ORDINARIA DE 14 DE MAYO DE 2020 Y NRO. 024 – EXTRAORDINARIA DE 29 DE MAYO DE 2020. 16. TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE “ORDENANZA QUE GARANTIZA EL ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE INTERNET, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”, Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 17. TRATAMIENTO DEL BORRADOR FINAL DEL PROYECTO DE “ORDENANZA QUE GARANTIZA EL ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE INTERNET, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”, Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 18. OBSERVACIONES DEL GERENTE DE LA EMPRESA ELÉCTRICA DE QUITO A LA ORDENANZA DE SOTERRAMIENTO DE CABLES. 19. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE

INFORMÁTICA SOBRE LA APERTURA DE PUNTOS WI-FI; Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 20. SISTEMATIZACIÓN DE LOS APORTES DEL PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL AL TÍTULO II AL LIBRO III.2 DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 QUE GARANTIZA EL ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO DE INTERNET MUNICIPAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 21. CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA DE CAMBIO DE FECHA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN; Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 22. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BORRADOR FINAL DEL PROYECTO DE "ORDENANZA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL AL TÍTULO II AL LIBRO III.2 DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 QUE GARANTIZA EL ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO DE INTERNET MUNICIPAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO". 23. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES N° 25 Y N° 26. 24. CONOCIMIENTO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES (TRÁMITES EN LÍNEA) EN TODOS LOS ÓRGANOS DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A CARGO DEL INGENIERO CARLOS POMA, DIRECTOR METROPOLITANO DE INFORMÁTICA. 25. CONOCIMIENTO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL REQUERIMIENTO DEL PRONUNCIAMIENTO AL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO SOBRE EL SOTERRAMIENTO DE CABLES, A CARGO DEL ABOGADO DUNKER MORALES VELA, PROCURADOR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. 26. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS N° 27, DE 17 DE JULIO DE 2020 Y N° 28, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020. 27. CONOCIMIENTO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL Y OPCIONES DE OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE INGRESO Y CREACIÓN DE USUARIO DEL PORTAL DE SERVICIOS CIUDADANOS (PAM.QUITO.GOB.EC), A CARGO DE LOS INGENIEROS HENRY REYES, DIRECTOR METROPOLITANO DE SERVICIOS CIUDADANOS Y PATRICIO ÁLVAREZ, DIRECTOR METROPOLITANO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL. 28. CONOCIMIENTO SOBRE LAS ACCIONES ADOPTADAS POR EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO PARA LA UNIFICACIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS RELATIVOS A LOS BIENES INMUEBLES, CON EL FIN DE QUE LA CIUDADANÍA REALICE UN SOLO TRÁMITE ADMINISTRATIVO VÁLIDO PARA AMBAS DEPENDENCIAS, A CARGO DEL ABOGADO SANTIAGO ENRÍQUEZ, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL ARQUITECTO JOSÉ VILLACRÉS, DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO. 29. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS N° 29 Y N° 30 DE LA COMISIÓN. 30.

CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS APLICABLES AL SERVICIO MUNICIPAL DE INTERNET PÚBLICO PRESENTADAS MEDIANTE OFICIO NRO. GADDMQ-DMI-2020-01437 -O DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2020, A CARGO DEL INGENIERO CARLOS POMA CAGUA, DIRECTOR METROPOLITANO DE INFORMÁTICA. 31. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS SEGUNDA Y TERCERA DE LA ORDENANZA N° 014-2020. 32. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL MEMORANDO NRO. GADDMQ-DMSC-2020-0117-MDE DE 31 DE OCTUBRE DE 2020, MEDIANTE EL CUAL, EL ING. HENRY GUILLERMO REYES TORRES, DIRECTOR METROPOLITANO DE SERVICIOS CIUDADANOS, DISPONE QUE "(¼) SI UN USUARIO ACUDE A LOS BALCONES DE SERVICIO DE MANERA PRESENCIAL A VALIDAR SU IDENTIDAD, IN SITU SE EFECTÚE LA MISMA Y SE PROCEDA CON EL REGISTRO INFORMÁTICO DEL ACUERDO DE RESPONSABILIDAD Y USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS EN EL SISTEMA STL ASÍ COMO SU HABILITACIÓN INMEDIATA EN EL PORTAL DE SERVICIOS MUNICIPALES; A CARGO DE LAS Y LOS DIRECTORES DE SERVICIOS CIUDADANOS DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO. 33. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR AL SEÑOR EDISON SORIA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIPTOGRAFÍA Y ESTENOGRAFÍA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO POR LA CONCEJALA LUZ ELENA COLOMA MEDIANTE OFICIO NRO. GADDMQ-DC-LECE-2020-0383-O DE 10 DE DICIEMBRE DE 2020. 34. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA DEL LIBRO III DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DE INICIATIVA DEL DOCTOR JORGE YUNDA MACHADO, ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REMITIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL MEDIANTE OFICIO NRO. GADDMQ-SGCM-2020-4421-O DE 9 DE DICIEMBRE DE 2020. COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL: EN ESTA COMISIÓN SOY MIEMBRO EN LA QUE HE APORTADO CON MIS OBSERVACIONES EN CADA UNA DE LAS SESIONES QUE LA PRESIDENTA DE LA MISMA HA CONVOCADO, HEMOS TRATADO LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS BASES PARA LA CONVOCATORIA AL CONCURSO DEL PREMIO "MANUELA ESPEJO" 2020; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN Y BASES DE LA POSTULACIÓN AL PREMIO "MANUELA ESPEJO" POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL (SIS); Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 3. CONOCIMIENTO DE LA CAMPAÑA DE EXPECTATIVA Y CONVOCATORIA AL

PREMIO "MANUELA ESPEJO" POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN; Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 4. CONOCIMIENTO SOBRE LOS AVANCES ADMINISTRATIVOS REFERENTES AL PREMIO MANUELA ESPEJO; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 5. PRESENTACIÓN DE INFORMES ESCRITOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL REFERENTE A LOS AVANCES DE LAS POSTULACIONES, SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y SECRETARÍA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOBRE LA DIFUSIÓN Y ALCANCE PARA LAS POSTULACIONES AL CONCURSO MANUELA ESPEJO 2020; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 6. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS: - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2019. - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2019. - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 13 DE ENERO DEL 2020. 7. DAR LECTURA AL OFICIO NRO. GADDMQ-SERDMGSE-2020-00025-O SUSCRITO POR EL DR. GONZALO VELASCO PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. 8. CONOCIMIENTO DEL "PROYECTO DE ORDENANZA QUE IMPULSA E INCORPORA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO, ÉNFASIS MUJERES EN LAS POLÍTICAS DEL MUNICIPIO. DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 9. PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REFERENTE AL MODELO DE GESTIÓN DE SALUD Y NUTRICIÓN PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 10. PRESENTACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA NUEVA JUNTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA MUJER Y ADULTO MAYOR; DETALLE DE PRESUPUESTOS ASIGNADOS, MODELO DE GESTIÓN, PERFILES DE LOS MIEMBROS Y CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD. 11. COMISIONES GENERALES PARA RECIBIR A: • DR. GONZALO VELASCO, PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. • FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL. LA COMISIÓN DA POR CONOCIDO EL TEMA. • SR. DANIEL REGALADO, CONSEJERO DE MOVILIDAD HUMANA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS. • SRA. MARÍA FERNANDA SANDOVAL, REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN ACCIÓN RÁPIDA NO VIOLENCIA. 12. PRESENTACIÓN DEL INFORME POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA EN LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, REFERENTE AL OFICIO NRO. GADDMQ-SER-DMGSE-2020-00025-O

SUSCRITO POR EL DR. GONZALO VELASCO PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 13. CONOCIMIENTO DEL PROTOCOLO Y SU APLICACIÓN EN TERRITORIO PARA LA ENTREGA DE KITS DE ALIMENTACIÓN Y AYUDA HUMANITARIA A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19 EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 14. INFORME POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOBRE EL NÚMERO DE CASOS, LOCALIZACIÓN TERRITORIAL Y PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19 EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 15. CONOCIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE 26 DE MARZO DE 2020 COMO PARTE DE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19 POR PARTE SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ, CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, SECRETARÍA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y SERVICIOS CIUDADANOS; Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 16. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS SOBRE MEDIDAS PROGRAMADAS PARA EL PERSONAL AL QUE NO LE ES FACTIBLE ACOGERSE O REALIZAR TELETRABAJO DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA; Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. UN TEMA QUE MERECIÓ ESPECIAL ATENCIÓN EN ESTE AÑO TAN DIFÍCIL PARA TODOS, FUE EL CIERRE DE LAS GUAGUA CENTROS QUE DEJÓ EN EL DESEMPLEO A 2 MIL MUJERES Y SIN ATENCIÓN EN ALIMENTACIÓN Y EDUCACIÓN A 8 MIL NIÑOS 17. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A: MSC. TATIANA CASTRO, REPRESENTANTE ADJUDICATARIAS "GUAGUA CENTROS". 18. SITUACIÓN E INFORME DE LA RESOLUCIÓN NRO. GADDMQ-AG2020-0014-R EMITIDA POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y LA SUSPENSIÓN DE LOS PLAZOS FIJADOS EN TODOS LOS CONVENIOS DEL PROGRAMA "GUAGUA CENTROS" A PARTIR DE LA DECLARATORIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 19. INFORME POR PARTE DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS GUAGUAS CENTROS Y PLAN DE CONTINGENCIA (PEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL) CON EL NÚMERO EXACTO DE NIÑOS Y NIÑAS (UBICADOS GEOGRÁFICAMENTE) QUE INTEGRAN ESTE PROGRAMA; Y,

RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 20. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES: • SESIÓN EXTRAORDINARIA 13-01-2020 • SESIÓN ORDINARIA 20-01-2020 • SESIÓN EXTRAORDINARIA 23-01-2020. 21. INFORME DETALLADO DEL NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO QUE SE HAN PRESENTADO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, Y PROTOCOLO DE ATENCIÓN, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19 POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 22. INFORME POR PARTE DE LA UNIDAD PATRONATO SAN JOSÉ SOBRE LO SOLICITADO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO.-040-CIGIS-2020, EN REFERENCIA AL PLAN DE CONTINGENCIA PEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL PARA NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA GUAGUA CENTRO; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 23. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LA PROPUESTA DE PROTOCOLO DE MOVILIDAD HUMANA PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 24. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES: - SESIÓN EXTRAORDINARIA 13-01-2020 - SESIÓN ORDINARIA 20-01-2020 - SESIÓN EXTRAORDINARIA 27-01-2020. 25. INFORME DE LA GESTIÓN REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE EQUIDAD Y JUSTICIA, JUNTAS METROPOLITANAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, JUNTA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA MUJER Y EL ADULTO MAYOR, EN CUMPLIMIENTO DE LA COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN Y APOYO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO Y MALTRATO INFANTIL, DE ACUERDO A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, A CARGO DE LA SECRETARÍA ANTES MENCIONADA; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 26. INFORME DE CUMPLIMIENTO TODAS LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL DESDE EL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO HASTA LA PRESENTE FECHA, REFERENTES AL PROGRAMA "GUAGUA CENTROS" POR LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ, Y DE LA RESOLUCIÓN NRO. GADDMQ-AG-2020-0014- R DEL 1 DE ABRIL DE 2020, A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 27. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA PROPUESTA DE PROTOCOLO DE MOVILIDAD HUMANA PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN EL MARCO LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19; Y,

RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 28. INFORME SOBRE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA PRECAUTELAR LOS DERECHOS DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMC; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. QUE LOS ANIMALES SON SUJETOS DE DERECHOS. 29. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA PROPUESTA DE PROTOCOLO DE MOVILIDAD HUMANA PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID -19; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 30. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ DEL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL PEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL, OPTIMIZADO, AJUSTADO Y ADAPTADO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL GUAGUAS CENTROS; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 31. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS: • ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 23 DEL 3 DE FEBRERO DEL 2020 • ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 24 DEL 11 DE FEBRERO DEL 2020. 32. CONOCIMIENTO DEL INFORME TÉCNICO N° SGP-DMDI-006-2020 02 DE JUNIO DE 2020 DE DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL SOBRE LA FACTIBILIDAD PARA QUE LOS CENTROS DE EQUIDAD Y JUSTICIA, JUNTAS METROPOLITANAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, JUNTA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA MUJER Y EL ADULTO MAYOR PASEN A FORMAR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 33. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD Y LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS RESPECTO AL PROCESO DEL CONCURSO DE MÉRITO Y OPOSICIONES QUE SE LLEVARÁ A CABO EN DICHA DEPENDENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE PROTECCIÓN; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL PROCESO DEL INFORME TÉCNICO DE OBSERVANCIA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SOBRE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO INFANTIL, CON ÉNFASIS EN LA SITUACIÓN DE LOS GUAGUAS CENTROS DEL M.D.M.Q. 34. INFORME POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD EN REFERENCIA A LAS SUPUESTAS DENUNCIAS APARECIDAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE ACTOS DE VIOLENCIA Y ACOSO LABORAL A FUNCIONARIAS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN DICHA DEPENDENCIA. 35. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA DEL PLAN EMERGENTE DE ACCIONES EN EL USO Y OCUPACIÓN

DEL ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA PRODUCIDA POR EL COVID-19; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 36. INFORMES POR PARTE DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO IV.3, TÍTULO VI SOBRE LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 37. APROBACIÓN DE ACTAS: ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE FEBRERO 2020. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 2 DE MARZO 2020. ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 9 DE MARZO 2020. 38. COMISIONES GENERALES: SRA. MARÍA FERNANDA SANDOVAL – FUNDACIÓN ARNUV. SRA. PATRICIA GÁLVEZ REPRESENTANTE DE LA RED DE DERECHOS MANOS UNIDAS. RESOLVIÓ: SOLICITAR QUE: A) EN UN PLAZO DE DOS DÍAS LA SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD, LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y LA ADMINISTRACIÓN GENERAL PRESENTEN POR ESCRITO TODOS LOS INFORMES CON LOS CORRESPONDIENTES SOPORTES DOCUMENTALES, INCLUYENDO, HOJAS DE VIDA E INFORMES TÉCNICOS DE RECURSOS HUMANOS, SOBRE LAS RESOLUCIONES REFERENTES A LOS CENTROS DE EQUIDAD Y JUSTICIA Y JUNTAS METROPOLITANAS. B) LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL COMO ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL, LA SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD EN COORDINACIÓN CON EL CONCEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, TRABAJEN EN LA PLANIFICACIÓN PARA CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL ÁMBITO DE ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA INTRA FAMILIAR, MALTRATO INFANTIL, GÉNERO Y VIOLENCIA SEXUAL. 39. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ, SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REFERENTE A LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, FASES DE BODEGAJE, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE KITS DE AYUDA HUMANITARIA A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 40. LECTURA DE COMUNICACIONES: OFICIO NO. 315-CPD-SE-2020, DE FECHA 15 DE JUNIO 2020 SUSCRITO POR LA MAGISTER VERÓNICA MOYA, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 41. CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR LA PROCURADURÍA METROPOLITANA MEDIANTE OFICIO NO. GADDMQ-PM-2020-1295-O, EN REFERENCIA A LA RESOLUCIÓN NRO. 052- CIGIS-2020 SOBRE “LA VIABILIDAD Y LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA

QUE LA MUNICIPALIDAD OPERATIVE LO CONCLUIDO EN EL INFORME TÉCNICO N° SGP-DMDI-006-2020 DE 02 DE JUNIO DE 2020 DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL SOBRE LA FACTIBILIDAD PARA QUE LOS CENTROS DE EQUIDAD Y JUSTICIA, JUNTAS METROPOLITANAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, JUNTA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA MUJER Y EL ADULTO MAYOR PASEN A FORMAR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 42. PRESENTACIÓN DEL INFORME POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTES DEL PROCESO DE INSCRIPCIONES EN LÍNEA, PARA EL INGRESO ESTUDIANTIL AL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL, AÑO LECTIVO 2020 – 2021; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 43. APROBACIÓN DE ACTAS: ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO 027 DEL 2 DE MARZO DEL 2020. ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO 032 DEL 20 DE ABRIL DEL 2020. 44. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ARTÍCULO 11.3.77, ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO MUNICIPAL MEDIANTE ORDENANZA 001-2019, REFERENTE AL PREMIO PARA LA COMUNIDAD GLBTI; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 45. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UNIDAD MUNICIPAL PATRONATO SAN JOSÉ Y SECRETARÍA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REFERENTE A LOS SIGUIENTES PUNTOS; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO: 3.1. CONSOLIDACIÓN DE BASE DE DATOS DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS KITS DE AYUDA HUMANITARIA, SOLICITADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO 027-CIG-2020 Y 060-CIG-2020. 3.2. PROTOCOLOS INTEGRALES DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE SE ENCUENTRAN TRABAJANDO EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS KITS DE AYUDA HUMANITARIA. 3.3. NÚMERO Y TIPO DE PRUEBAS REALIZADAS, NÚMERO DE CASOS CONFIRMADOS Y REPORTES DE FUNCIONARIOS CONTAGIADOS POR EXPOSICIÓN LABORAL. 46. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTES DEL INFORME DETALLADO DE TODO EL PROCESO Y DEL CUMPLIMIENTO DE LA ASIGNACIÓN DEL 10% DE CUPOS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA; DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, CONFORME LO ESTIPULA EL CÓDIGO MUNICIPAL LIBRO II.2 DE LA EDUCACIÓN, DESDE EL AÑO 2013 HASTA LA PRESENTE FECHA; Y RESOLUCIÓN AL RESPETO. 47. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES SOLICITADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. - 062-CIG-2020 A LA SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD, SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, ADMIRACIÓN

GENERAL, DIRECCIÓN METROPOLITANA DE TALENTO HUMANO Y DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA, EN REFERENCIA A LA MODIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL PARA QUE LOS CENTROS DE EQUIDAD Y JUSTICIA, JUNTAS METROPOLITANAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, JUNTA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA MUJER Y EL ADULTO MAYOR PASEN A FORMAR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 48. APROBACIÓN DE ACTAS: ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 029 DEL 26 DE MARZO 2020. ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 030 DEL 6 DE ABRIL DEL 2020. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 031 DEL 13 DE ABRIL 2020. 49. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR AL DOCTOR FERNANDO CORNEJO DIRECTOR DEL POSGRADO DE PSIQUIATRÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL UTE; PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS DE SALUD MENTAL Y SUICIDIO EN EL DMQ CON ATENCIÓN EN EL RIESGO DEL SUICIDIO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 50. INFORME POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO, REFERENTE A LA CAMPAÑA COMUNICACIONAL "NO ERES TÚ, SOY YO", DE REDES SOCIALES A TRAVÉS DE LAS CUENTAS DE DISTINTAS ENTIDADES DEL MUNICIPIO DEL DMQ; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 51. CONOCIMIENTO DEL OFICIO NRO. GADDMQ-SGCM-2020-2228-O Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DMQ"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 52. INFORME SOBRE EL PLAN DE CUMPLIMIENTO DE TRANSICIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL. 53. APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES: • NO. 033 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE ABRIL DE 2020 • NO. 034 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MAYO DE 2020 NO. 035 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE MAYO DE 2020. 54. PRESENTACIÓN DE LA REFORMULACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS METODOLÓGICAS PARA PREVENIR EL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS, EN ADOLESCENTES Y JÓVENES EN TODOS LOS DISTINTOS EVENTOS Y FESTIVIDADES CON ÉNFASIS DURANTE LA PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS DE QUITO, EXPEDIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. EMS-GG-2018-016, DE 05 DE CARGO DEL GERENTE DE EP EMSEGURIDAD; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 55. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL "PLAN DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DEL SUICIDIO PARA EL DMQ CON ATENCIÓN

EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON PRIORIDAD A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES. EN EL CUAL SE INCLUYA LA ATENCIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE PRIMERA LÍNEA Y EL TRABAJO ARTICULADO DE LAS REDES DE LAS UNIVERSIDADES”, EXPEDIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 068-CIG-2020, DE 20 DE JULIO DEL 2020; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 56. CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS AL PROYECTO DE “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DMQ”; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 57. APROBACIÓN DE ACTAS ACTA NO. 036 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE JUNIO DEL 2020 ACTA NO. 037 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE JUNIO DEL 2020 ACTA NO. 038 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE JULIO DEL 2020. 58. LECTURA DE COMUNICACIONES. 59. PRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DEL INFORME ANUAL DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL. 60. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES TÉCNICOS Y LEGALES DEL PROYECTO DE “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DMQ”; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 61. PRESENTACIÓN DE AVANCES DE LA RESOLUCIÓN REFERENTE AL “PLAN DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DEL SUICIDIO PARA EL DMQ CON ATENCIÓN EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON PRIORIDAD A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES. EN EL CUAL SE INCLUYA LA ATENCIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE PRIMERA LÍNEA Y EL TRABAJO ARTICULADO DE LAS REDES DE LAS UNIVERSIDADES”, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD, Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 62. CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS EN LOS INFORMES TÉCNICOS Y LEGALES DEL PROYECTO DE “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DMQ”; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 63. APROBACIÓN DE ACTAS • ACTA NO. 039 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE JULIO DE 2020 • ACTA NO. 040 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE AGOSTO DE 2020. 64. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LA SRA. MAGDALENA ALTAMIRANO EDUCADORA DE LOS CENTROS METROPOLITANOS DE EDUCACIÓN INICIAL (CEMEI). 65. INFORME DEL MODELO DE GESTIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ SOBRE “LOS CENTROS METROPOLITANO DE EDUCACIÓN INICIAL (CEMEI)”, QUE

INCLUYE, ANTECEDENTES DEL TRASPASO ADMINISTRATIVO FINANCIERO, CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES Y PLANIFICACIÓN PARA EL AÑO LECTIVO 2020 – 2021; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 66. INFORME A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD SOBRE "PLAN DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DEL SUICIDIO PARA EL DMQ CON ATENCIÓN EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON PRIORIDAD A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES. EN EL CUAL SE INCLUYA LA ATENCIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE PRIMERA LÍNEA Y EL TRABAJO ARTICULADO DE LAS REDES DE LAS UNIVERSIDADES", EXPEDIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 068-CIG-2020, DE 20 DE JULIO DEL 2020; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 67. INFORME DE LA REFORMULACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS METODOLÓGICAS PARA PREVENIR EL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS, EN ADOLESCENTES Y JÓVENES EN TODOS LOS DISTINTOS EVENTOS Y FESTIVIDADES CON ÉNFASIS DURANTE LA PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS DE QUITO, EXPEDIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 071-CIGIS-2020, DE 03 DE AGOSTO DEL 2020 A CARGO DEL GERENTE DE EPEMSEGURIDAD; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 68. APROBACIÓN DE ACTAS: ACTA NO. 041 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 17 DE AGOSTO DEL 2020. ACTA NO. 042 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 2 DE ABRIL DEL 2020. ACTA NO. 044 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2020. 69. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS Y LA DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA, DE LOS INFORMES TÉCNICOS RESPECTO AL TRASPASO DE "LOS CENTROS METROPOLITANO DE EDUCACIÓN INICIAL (CEMEI)" DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTES, SOLICITADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 075-CIG-2020; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 70. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS BASES, PLAN COMUNICACIONAL, CRONOGRAMA Y PROCEDIMIENTO VIRTUAL CONSIDERANDO LA EMERGENCIA SANITARIA, PARA EL PROCESO REFERENTE AL PREMIO PARA LA COMUNIDAD GLBTI "PATRICIO BRABOMALO" DEL AÑO 2020; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 71. APROBACIÓN DE ACTAS: ACTA NO. 045 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2020. 72. INFORME POR PARTE DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ REFERENTE AL ESTADO DE LOS PAGOS RETRASADOS A LAS ASIGNATARIAS DEL PROGRAMA "GUAGUA CENTROS" DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 73. INFORME POR PARTE DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL

SAN JOSÉ REFERENTE A LA ENTREGA DE KITS DE AYUDA HUMANITARIA, CON EL DETALLE DEL NÚMERO TOTAL DE KITS ENTREGADOS, PRESUPUESTOS ASIGNADOS, ASÍ COMO LA BASE DE DATOS DE ENTREGA RECEPCIÓN; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 74. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN OCASIONAL DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS SOBRE EL "PLAN DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DEL SUICIDIO PARA EL DMQ CON ATENCIÓN EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON PRIORIDAD A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES. EN EL CUAL SE INCLUYA LA ATENCIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE PRIMERA LÍNEA Y EL TRABAJO ARTICULADO DE LAS REDES DE LAS UNIVERSIDADES"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 75. CONOCIMIENTO DEL OFICIO NRO. EMS-GG-2020-1089-0 SUSCRITO POR LA INGENIERA ADRIANA DANIEL HARO HARO GERENTE GENERAL DE EP EMSEGURIDAD CON FECHA REMITIDO EL 03 DE OCTUBRE DE 2020, MISMO QUE EN SU PARTE PERTINENTE MANIFIESTA LA "INSISTENCIA RESPECTO DE LA SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE REFORMA DEROGATORIA, RESPECTO DE LA RESOLUCIÓN QUE INSTAURA LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA PARA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN FIESTAS DE QUITO"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 76. APROBACIÓN DEL ACTA NO. 047 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 26 DE OCTUBRE DEL 2020. 77. ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS EN PRIMER DEBATE EN LA SESIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO NO. - 097 REFERENTES AL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO."; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 78. APROBACIÓN DE ACTA: ACTA NO. 047 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE OCTUBRE 2020. 79. INFORME POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL REFERENTE EL PROCESO DE POSTULACIONES AL CONCURSO DEL PREMIO PARA LA COMUNIDAD GLBTI "PATRICIO BRABOMALO"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 80. PRESENTACIÓN DE INFORME POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL SOBRE AVANCES DE LA ESTRATEGIA DE CONTENCIÓN DESARROLLADA EN LA MESA TÉCNICA DE ERRADICACIÓN Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 81. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE INCORPORA UN TÍTULO AL LIBRO II.5.", PROYECTO QUE BUSCA AGREGAR A CONTINUACIÓN DEL TÍTULO VII DEL LIBRO II. 5 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EL TÍTULO [...] PREVENCIÓN,

PROTECCIÓN DE DERECHOS Y RESTABLECIMIENTO DE MEDIOS PARA LA VIDA DE LAS PERSONAS CON EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE; Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 82. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD SOBRE LAS OBSERVACIONES AL "PLAN DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DEL SUICIDIO PARA EL DMQ CON ATENCIÓN EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON PRIORIDAD A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES. EN EL CUAL SE INCLUYA LA ATENCIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE PRIMERA LÍNEA Y EL TRABAJO ARTICULADO DE LAS REDES DE LAS UNIVERSIDADES"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 83. APROBACIÓN DE ACTAS ACTA NO. 048 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE NOVIEMBRE 2020. ACTA NO. 049 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE 2020. 84. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD REFERENTE AL "PLAN DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DEL SUICIDIO PARA EL DMQ CON ATENCIÓN EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON PRIORIDAD A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES. EN EL CUAL SE INCLUYA LA ATENCIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE PRIMERA LÍNEA Y EL TRABAJO ARTICULADO DE LAS REDES DE LAS UNIVERSIDADES"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. COMISIÓN DE MOVILIDAD EN ESTA COMISIÓN SOY MIEMBRO EN LA QUE HE APORTADO CON MIS OBSERVACIONES EN CADA UNA DE LAS SESIONES QUE EL PRESIDENTE DE LA MISMA HA CONVOCADO, HEMOS TRATADO LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR AL SEÑOR RODRIGO TORRES, GERENTE DE BRAXTON CÍA. LTDA. 2. CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN EN TORNO AL PROYECTO QUE COMPRENDE EL DISEÑO Y PLANIFICACIÓN, FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS POR CABLE METROFÉRICO, EN LA LÍNEA CAROLINA – CUMBAYÁ – TUMBACO; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIA NO. 08 DE 14 DE AGOSTO Y SU CONTINUACIÓN DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2019; Y, ORDINARIA NO. 16 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2019. 4. CONOCIMIENTO DEL OFICIO NO. SM-2019-2780, DE 22 DE OCTUBRE DE 2019, SUSCRITO POR EL LCDO. GUILLERMO ABAD, SECRETARIO DE MOVILIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE EL INFORME TÉCNICO NO. SM-DMGM-2019-197 "IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO AL BARRIO OTÓN DE VÉLEZ DE YARUQUÍ", EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 005-CMO-2019; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 5. MESA TEMÁTICA DE TRABAJO SOBRE EL MODELO TARIFARIO. 6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ACTA DE LA MESA TEMÁTICA DE TRABAJO SOBRE

MODELO TARIFARIO, REALIZADA EL 08 DE ENERO DE 2020. 2. MESA TEMÁTICA DE TRABAJO PARA CONTINUAR EL ANÁLISIS SOBRE EL MODELO TARIFARIO. 7. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DE LA URBANIZACIÓN PINAR ALTO Y DEL BARRIO OSORIO. 8. COMPARECENCIA DEL ABG. JUAN MANUEL AGUIRRE, DIRECTOR GENERAL METROPOLITANO DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, A FIN DE QUE INFORME SOBRE LA EXPEDICIÓN DE LA RESOLUCIÓN NO. 005-AMT-2020 DE 13 DE ENERO DE 2020; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 9. MESA TEMÁTICA DE TRABAJO NO. 3 PARA CONTINUAR EL ANÁLISIS SOBRE EL MODELO TARIFARIO. 10. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ACTA DE LA SESIÓN NO. 017 EXTRAORDINARIA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2019. 11. CONOCIMIENTO DEL CRITERIO LEGAL EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA METROPOLITANA, CONFORME LO SOLICITADO POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 004- CMO-2020 DE 22 DE ENERO DE 2020. 12. MESA DE TRABAJO PARA ANALIZAR LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE COMPRENDE EL DISEÑO Y PLANIFICACIÓN, FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS POR CABLE METROFÉRICO, EN LA LÍNEA CAROLINA – CUMBAYÁ – TUMBACO. 13. MESA TEMÁTICA DE TRABAJO NO. 4 PARA CONTINUAR EL ANÁLISIS SOBRE EL MODELO TARIFARIO. 14. INFORME DE LA PRIMERA ETAPA DE INTEGRACIÓN OPERACIONAL DEL SERVICIO QUE PRESTAN LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO Y LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO.” 15. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 019 DE 02 DE ENERO DE 2020. 16. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LA MGS. MARIANA VELASCO TAPIA, PRESIDENTA DE LA UNIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS DEL ECUADOR. 17. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES ADOPTADAS PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DICTADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y EL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 18. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 020 DE 08 DE ENERO DE 2020 Y EXTRAORDINARIA NO. 021 DE 14 DE ENERO DE 2020. 19. PRESENTACIÓN DEL ING. EDISON YÁNEZ ROMERO, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA

METRO DE QUITO, DEL PLAN DE REACTIVACIÓN DE LA MOVILIDAD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. 20. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO SOBRE LAS ACCIONES A ADOPTAR PARA LA REACTIVACIÓN DEL SERVICIO DE TROLEBÚS Y ALIMENTADORES. 21. PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD SOBRE LA METODOLOGÍA A APLICAR PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE RUTAS Y FRECUENCIAS. 22. PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD SOBRE EL SISTEMA INTEGRADO DE RECAUDO. CUESTIONÉ LA PRESENTACIÓN REALIZADA, PUES A SU CRITERIO, SE EXPUSO EL DEBER SER DEL TRANSPORTE Y NO CÓMO SE PIENSA LLEGAR A ESO. 23. PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD SOBRE EL PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE POST CUARENTENA. 24. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS ACTAS DE LAS SESIONES: • NO. 22 - ORDINARIA DE 22 DE ENERO DE 2020; Y, • NO. 23 - ORDINARIA DE 05 DE FEBRERO DE 2020. 25. PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MOVILIDAD POST CUARENTENA. 26. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR AL SEÑOR JORGE YÁNEZ, REPRESENTANTE DE LA UNIÓN DE OPERADORAS DE TRANSPORTE DE QUITO UNITRANS-Q. 27. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR AL SEÑOR DIEGO PUENTE, REPRESENTANTE DE CICLÓPOLIS Y LA UNIÓN DE CICLISTAS DEL ECUADOR – BICIUNIÓN.EC. 28. INFORME DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NO. 014-CMO-2020 DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, RELACIONADA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE RECAUDO. 29. INFORME DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RETRIBUCIÓN A LA MEJORA DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CONFORME LA RESOLUCIÓN NO. 012-CMO-2020 DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD. 30. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ACTA DE LA SESIÓN NO. 024 ORDINARIA DE 19 DE FEBRERO DE 2020. 31. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DE LAS OPERADORAS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INTRACANTONAL EN LA AV. SIMÓN BOLÍVAR Y SECTORES INTERNOS DE LA PARROQUIA CALDERÓN. 32. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD ANTE EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR DENNIS JAVIER MANTILLA BENALCÁZAR, FUNCIONARIO FISCALIZADOR DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y

SEGURIDAD VIAL Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 33. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA QUE ESTABLE EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE ENTREGA A DOMICILIO" (DELIVERY)", PRESENTADO POR LA CONCEJALA ANALÍA LEDESMA, CALIFICADO Y REMITIDO PARA EL TRÁMITE PERTINENTE MEDIANTE OFICIO NO. GADDMQ-SGCM-2020-1753-O DE 22 DE MAYO DE 2020, SUSCRITO POR LA ABG. DAMARIS ORTIZ PASUY, SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 34. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 028 DE 21 DE MARZO DE 2020. 35. INFORME SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE RECAUDO. COMENTÉ QUE NO ES NECESARIO UNA CONSULTORÍA. 36. CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: CAJA COMÚN Y ADMINISTRADOR DE LOS INGRESOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES (FIDEICOMISO). 37. CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE. MENCIONÉ QUE QUEDA CLARO QUE LAS FINANZAS MUNICIPALES NO PERMITEN REALIZAR NINGUNA CLASE DE SUBSIDIOS Y COMPENSACIONES AL TRANSPORTE PÚBLICO. 38. INFORME DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL SOBRE EL PROCESO DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR. 39. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE INCORPORA UNA DISPOSICIÓN TRANSITORIA AL CAPÍTULO XI DE LA TASA POR EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, DEL TÍTULO IV DE LAS TASAS, DEL LIBRO III.5 DEL PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 40. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO SOBRE LA ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA OPERACIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO, QUE INCLUYA EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA RESPECTIVO, ASÍ COMO EL CORRESPONDIENTE AL INICIO DE DICHA OPERACIÓN. 41. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES EMITIDOS POR LA PROCURADURÍA METROPOLITANA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL SOBRE EL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO

METROPOLITANO DE QUITO, QUE INCORPORA UNA DISPOSICIÓN TRANSITORIA AL CAPÍTULO XI DE LA TASA POR EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL TÍTULO IV DE LAS TASAS, DEL LIBRO III.5 DEL PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 42. CONOCIMIENTO DEL ESTADO DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE INCORPORA UNA DISPOSICIÓN TRANSITORIA AL CAPÍTULO XI DE LA TASA POR EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, DEL TÍTULO IV DE LAS TASAS, DEL LIBRO III.5 DEL PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 43. CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE. 44. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA PROCURADURÍA METROPOLITANA SOBRE EL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENTREGA A DOMICILIO" (DELIVERY); Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 45. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES EMITIDOS POR LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL Y DE LA SECRETARÍA DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO RELACIONADA CON EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 46. INFORME DEL DR. JUAN MANUEL AGUIRRE, DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL SOBRE LOS OPERATIVOS DE CONTROL REALIZADOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DURANTE LA VIGENCIA DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y LA RESTRICCIÓN VEHICULAR CON MOTIVO DE LA DECLARATORIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA. 47. ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS AL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO RELACIONADA CON EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR", CONOCIDO EN PRIMER DEBATE EN SESIÓN NO. 77 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 48. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NOS. 29 Y 30 DE 08 Y 15 DE ABRIL DE 2020, RESPECTIVAMENTE. 49. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR AL SEÑOR ALEJANDRO ROBERTO FREUND KATZ, GERENTE GENERAL DE RAPIEC S.A. 50. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LOS SIGUIENTES

CIUDADANOS: 1.1.- SR. PATRICIO FABIÁN POZO FUENTES, ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES SELECTOS TRANSPORSEL S.A. 1.2.- DR. GENARO BALDEÓN, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS AUTOMOTRICES DEL ECUADOR – AEADE. 51. CONOCIMIENTO DEL OFICIO NO. GADDMQ-DC-SMGI-2020-0007-M, DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL EL CONCEJAL DR. SANTIAGO GUARDERAS, REMITE EL PRODUCTO NORMATIVO DEL TRABAJO REALIZADO POR LA MESA TEMÁTICA CONFORMADA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD EN SESIÓN NO. 039 EXTRAORDINARIA DE 02 DE JULIO DE 2020. 52. CONOCIMIENTO DEL INFORME JURÍDICO CONTENIDO EN EL OFICIO NO. GADDMQ-PM-2020-1781- O, DE FECHA 30 DE JULIO DE 2020, SUSCRITO POR EL ABG. FERNANDO ROJAS, SUBPROCURADOR METROPOLITANO, RESPECTO DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENTREGA A DOMICILIO (DELIVERY)". 53. CONOCIMIENTO DEL OFICIO NO. GADDMQ-AMT-2020-1066-O DE 01 DE AGOSTO DE 2020, SUSCRITO POR EL DR. JUAN MANUEL AGUIRRE, DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 54. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NOS. 31 Y 33 DE 23 DE ABRIL Y 13 DE MAYO DE 2020, RESPECTIVAMENTE. 55. PRESENTACIÓN DEL ARQ. RAFAEL CARRASCO, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS DEL INFORME SOBRE LOS SIGUIENTES TEMAS: I. AUTOMATIZACIÓN DEL PEAJE GUAYASAMÍN; Y, II. ESTADO DE LA EJECUCIÓN Y DEL PROCESO DE RENEGOCIACIÓN DEL CONTRATO ASOCIATIVO POR ALIANZA ESTRATÉGICA SUSCRITO CON LA COMPAÑÍA CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ACCESO A QUITO DESDE LOS VALLES ORIENTALES Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE GUAYASAMÍN". 56. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR Y DEL FORO DE LA CIUDAD. 57. CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN REALIZADA POR LAS MESAS TEMÁTICAS CONFORMADAS EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD EN SESIÓN NO. 039 EXTRAORDINARIA DE 02 DE JULIO DE 2020. 58. CONOCIMIENTO DEL OFICIO NO. VMT-DMQ-20-047 DE 25 DE AGOSTO DE 2020, SUSCRITO POR EL ING. ÓSCAR AYERVE, COORDINADOR GENERAL DE LA VEEDURÍA CIUDADANA PARA LA DETERMINACIÓN TARIFARIA. 59. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA

DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, SOLICITADO POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 026-COM-2020 DE 19 DE AGOSTO DE 2020, RELACIONADA CON LA AUTOMATIZACIÓN DEL PEAJE GUAYASAMÍN. 60. INFORME DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO QUE ADOPTARÁ PARA LA EMISIÓN DE SALVOCONDUCTOS PARA LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, UNA VEZ QUE ASUMA ESTA COMPETENCIA. 61. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES: 1.1.- SR. CARLOS NÚÑEZ, PRESIDENTE DEL FRENTE UNIDO DEL NUEVO TAXISMO -FUNTRANS. 1.2.- SR. EDGAR TOAPANTA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS Y MAQUINARIA DE QUITO- ATROVOLQ. 62. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL SOBRE LOS HECHOS IRREGULARES QUE SE DENUNCIAN EN REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE EL CONTROL QUE EJERCEN LOS AGENTES CIVILES DE TRÁNSITO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. 63. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES EMITIDOS POR LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL Y LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, RESPECTO DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENTREGA A DOMICILIO (DELIVERY)". 64. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NOS. 032 Y 034 DE 29 DE ABRIL Y 27 DE MAYO DE 2020, RESPECTIVAMENTE. 65. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LA SEÑORA MERCY MANOBANDA, REPRESENTANTE DE LAS OPERADORAS DEL CORREDOR SIMÓN BOLÍVAR Y SECTORES INTERNOS DE CALDERÓN. 66. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NO. 029-CMO-2020, ADOPTADA POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD EN SESIÓN DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020, MEDIANTE LA CUAL SE LE SOLICITÓ PROMOVER LA CONFORMACIÓN DE UNA VEEDURÍA CIUDADANA A EFECTO DE QUE ÉSTA REALICE UN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EXPUESTA EN TORNO A LAS DENUNCIAS QUE A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE PRESENTAN EN CONTRA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL. 67. CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; Y,

RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 68. CONOCIMIENTO DEL OFICIO NO. GADDMQ-AMT-2020-0544-C DE 02 DE OCTUBRE DE 2020, SUSCRITO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 69. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS YARUQUÍ. 70. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NO. C 086-2020 DEL CONCEJO METROPOLITANO, ADOPTADA EL 06 DE OCTUBRE DE 2020, MEDIANTE LA CUAL SE DEVUELVE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD EL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE REGULA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y QUE AUTORIZA SU DELEGACIÓN AL SECTOR PRIVADO." (ICO-2019-039); Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 71. CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE LA PROPUESTA NORMATIVA PRESENTADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS RELACIONADA CON EL PROYECTO "METROFÉRICO", REMITIDO DESDE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, MEDIANTE OFICIO NO. GADDMQ-DC-SMGI-2020-0274 DE 22 DE JUNIO DE 2020; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 72. ANÁLISIS DEL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE CREA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (SITP-DMQ), REMITIDO POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD MEDIANTE OFICIO NO. SM-2020-2190 DE 05 DE OCTUBRE DE 2020; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 73. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NO. C 090-2020 ADOPTADA POR EL CONCEJO METROPOLITANO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 100 REALIZADA EL 22 DE OCTUBRE DE 2020; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 74. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y LA PROCURADURÍA METROPOLITANA SOBRE EL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA AL LIBRO IV.2 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 75. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA "EJECUCIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO, FASE 2: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES Y PROVISIÓN Y MONTAJE DEL SISTEMA DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES", CELEBRADO ENTRE EL MDMQ Y EL CONSORCIO LÍNEA 1 METRO DE QUITO ACCIONA ODEBRECHT, QUE INCLUYA INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE: I) EL

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA CON INDICACIÓN ESPECÍFICA DE INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS Y RECLAMACIONES EFECTUADAS POR LA EPMMQ EN ATENCIÓN AL MECANISMO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL CONTRATO; II) ESTADO DE LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS POR PARTE DEL CONTRATANTE; DETALLE DE AQUELLAS OBRAS O SECCIONES QUE HAN SIDO RECIBIDAS CONFORME AL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL, SE DEBERÁ INFORMAR SI EXISTEN OBRAS O SECCIONES QUE HAYAN SIDO USADAS POR LA CONTRATANTE SIN HABER SIDO RECIBIDAS DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO; III) EL ESTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EXPROPIACIONES REALIZADAS PARA EL PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO; Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL INFORME.

76. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE METRO ALIANZA CONSORCIO, SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS, COMO FISCALIZADOR DE LAS OBRAS DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO, PARA LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS POR PARTE DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; Y, DE LAS EXPROPIACIONES REALIZADAS POR LA CONTRATANTE PARA EL PROYECTO DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO.

77. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD; LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL; Y, PROCURADURÍA METROPOLITANA EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN NO. 032-CMO-2020, ADOPTADA POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD EL 14 DE OCTUBRE DE 2020, RELATIVO AL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE REGULA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y QUE AUTORIZA SU DELEGACIÓN AL SECTOR PRIVADO"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES CIUDADANOS: • SR. ALEXANDER TIBANLOMBO, ACTIVISTA Y PROMOTOR DE DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. • SR. WILLAN ANTONIO DÍAZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE UNAMONOS.

78. ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS EN PRIMER DEBATE AL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA AL LIBRO IV.2 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS"; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO.

79. CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NOS. 36 Y 37 DE 24 Y 25 DE JUNIO DE 2020, RESPECTIVAMENTE; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO.

80. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DE LAS

SIGUIENTES ORGANIZACIONES: 2.1.- OPERADORAS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA AV. SIMÓN BOLÍVAR Y EN LOS SECTORES INTERNOS DE CALDERÓN. 2.2.- OPERADORAS DE TRANSPORTE EN TAXI DE PICHINCHA. 81.

CONOCIMIENTO DEL INFORME TÉCNICO NO. IT-SM-DMPPM-134-2020, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD SOBRE EL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENTREGAS A DOMICILIO – DELIVERY" Y DEL ESTADO ACTUAL DE SU ANÁLISIS. COMISIÓN DE MESA: CONJUNTAMENTE CON EL ALCALDE DE QUITO, JORGE YUNDA MACHADO (PRESIDENTE), EL CONCEJAL SANTIAGO GUARDERAS Y EL CONCEJAL FERNANDO MORALES, FORMO PARTE DE ESTA COMISIÓN. EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, LUEGO DE ANALIZAR LAS HOJAS DE VIDA DE CADA POSTULANTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS II.3.50 Y II.3.51 DE CÓDIGO MUNICIPAL, RELATIVA A LAS CONDECORACIONES, EMITE DICTAMEN FAVORABLE PARA QUE EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, OTORGUE LAS MISMAS, LOS SIGUIENTES GALARDONES: A. CONDECORACIÓN "FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ": DESTINADA A PERSONALIDADES DESTACADAS DEL MUNDO ACADÉMICO. B. CONDECORACIÓN "EUGENIO ESPEJO": DESTINADA A PERSONALIDADES DESTACADAS EN LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS Y NATURALES. C. CONDECORACIÓN "JOSÉ GUALBERTO PÉREZ": DESTINADA A PERSONALIDADES DESTACADAS EN LAS CIENCIAS FÍSICAS Y EXACTAS. D. CONDECORACIÓN "ANTONIO QUEVEDO": DESTINADA A PERSONALIDADES DESTACADAS EN LA POLÍTICA INTERNACIONAL. E. CONDECORACIÓN "AURELIO ESPINOSA PÓLIT": DESTINADA A PERSONALIDADES DESTACADAS EN EL MUNDO DELA LITERATURA. F. CONDECORACIÓN "MANUELA CAÑIZARES": DESTINADA A PERSONALIDADES QUE SE HAYAN DESTACADO EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. G. CONDECORACIÓN "OSWALDO GUAYASAMÍN": DESTINADAS A PERSONALIDADES DESTACADAS EN LAS ARTES PLÁSTICAS. H. CONDECORACIÓN "JONATÁS SÁENZ": DESTINADA A PERSONALIDADES QUE SE HAYAN DESTACADO EN LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA INCLUSIÓN SOCIAL. I. CONDECORACIÓN "CARLOS MONTÚFAR": DESTINADA A FUNCIONARIOS MUNICIPALES, DE SUS EMPRESAS Y ADMINISTRACIONES, QUE HAYAN DESARROLLADO UNA LABOR EXCEPCIONAL EN BENEFICIO DE LA CIUDAD. J. CONDECORACIÓN "PEDRO PABLO TRAVERSARI": DESTINADA A PERSONALIDADES DEL MUNDO DE LAS ARTES MUSICALES. DELEGACIONES A DIRECTORIOS: TAMBIÉN HE ASUMIDO DELEGACIONES A LOS SIGUIENTES DIRECTORIOS: □ EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y

OBRAS PÚBLICAS, PRESIDENTA DEL DIRECTORIO, DELEGADA PERMANENTE DEL SEÑOR ALCALDE CONFORME OFICIO NO. A100 DE 17 DE JULIO DE 2019; Y, □ EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO, PRESIDENTA DEL DIRECTORIO, DELEGADA PERMANENTE DEL SEÑOR ALCALDE SEGÚN OFICIO NRO. GADDMQ-AM-2020-1310-OF, DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2020. HE CONVOCADO A SESIONES DE DIRECTORIO, EN LA EPMMOP NO. 7; Y, 1 CONVOCADA POR EL SEÑOR ALCALDE; Y, EN LA EPMPQ, COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO HE ASISTIDO A NO. 5 SESIONES; Y, COMO PRESIDENTA HE CONVOCADO A NO. 2 SESIONES. SESIONES DE DIRECTORIO EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS A CONTINUACIÓN, INFORMO LOS PUNTOS TRATADOS EN LAS SESIONES DE DIRECTORIO: 1. CONOCIMIENTO DEL INFORME GERENTE GENERAL SOBRE EL PLAN DE REPAVIMENTACIÓN. 2. CONOCIMIENTO DEL INFORME GERENTE GENERAL SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL TÚNEL DE GUAYASAMÍN. 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA ENVÍO DE PROPUESTAS NORMATIVAS DE LA EPMMOP Y AL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. 4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. SE-2020-01 DEL 3 ABRIL DEL 2020. 5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL GERENTE GENERAL AÑO 2019. 6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS INFORMES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE INCLUYEN BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019. 7. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL ING. ROMEL MAURICIO ROSALES, AL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA EPMMOP. 8. DESIGNACIÓN DEL NUEVO GERENTE GENERAL DE LA EPMMOP. 9. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE HOMOLOGACIÓN DE ESCALAS SALARIALES PARA EL NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS, CONFORME A LA ESCALA E INFORME TÉCNICO REMITIDOS POR EL ADMINISTRADOR GENERAL DEL DMQ. 10. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 11. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES REFERENTES A LA ESCALA SALARIAL DEL JERÁRQUICO SUPERIOR DE LA EPMMOP Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 12. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN DE 31 DE JULIO DE 2020 POR UNANIMIDAD. 13. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE IMPOSIBILIDAD DE ACUERDO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN NRO. 1115-DNCM-2018-QUI, REFERENTE AL CONTRATO NRO. 0149-EPMMOP-2016 PARA LA FISCALIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA LA ROLDÓS-OFELIA DEL PROYECTO QUITO CABLES, SUSCRITO CON LA EMPRESA

PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL-EPN-TECH-EP. 14. AUTORIZAR POR UNANIMIDAD AL SR GERENTE GENERAL PARA QUE SUSCRIBA EL ACTA DE IMPOSIBILIDAD DE ACUERDO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN NRO. 1115-DNCM-2018-QUI, REFERENTE AL CONTRATO NRO. 0149-EPMMOP-2016 PARA LA FISCALIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA LA ROLDÓS-OFELIA DEL PROYECTO QUITO CABLES, SUSCRITO CON LA EMPRESA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA EMPRESA POLITÉCNICA NACIONAL-EPN-TECH-EP E INICIE EL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. 15. CONOCIMIENTO DE LOS AVANCES EN LA PROPUESTA DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA EPMMOP. 16. INFORME DEL GERENTE DE LA EPMMOP SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS: A) SITUACIÓN DEL CONTRATO SUSCRITO CON CRBC, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN GUAYASAMÍN, EN LOS QUE SE INCLUYE LA SITUACIÓN LEGAL ACTUAL, ANÁLISIS DE LOS ESCENARIOS POSIBLES, CUMPLIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; Y PRESENTACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA DE MOVILIDAD HACIA EL VALLE DE TUMBACO. B) SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PROCESOS QUE EL DIRECTORIO DISPUSO SE SOLICITE LA PRÁCTICA DE ACCIONES DE CONTROL A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. C) PROCESO DE REMOCIÓN DE FUNCIONARIOS Y DESVINCULACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES, ASÍ COMO LA NUEVA CONTRATACIÓN DE NUEVO PERSONAL PARA LA EPMMOP. 17. INFORME DE SITUACIÓN DEL PROYECTO SOLUCIÓN VIAL GUAYASAMÍN, DEL ARBITRAJE PLANTEADO POR CRBC Y ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES CON EL ALIADO ESTRATÉGICO, RESOLUCIÓN AL RESPECTO. * 18. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020. 19. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021. 20. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021. SESIONES DE DIRECTORIO EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO A CONTINUACIÓN, INFORMO LOS PUNTOS TRATADOS EN LAS SESIONES DE DIRECTORIO: 1. APROBACIÓN PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL Y PROFORMA 2020. 2. CIERRE Y BAJA DEL PROYECTO SISTEMA DE BICICLETA PÚBLICA DEL DMQ 3. INFORME ANUAL 2019 DEL GERENTE GENERAL 4. ESTADOS FINANCIEROS Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019 5. TERMINACIÓN DE OBLIGACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DEL CORREDOR SUR

OCCIDENTAL. 6. CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA DE LA EMPRESA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO. 7. PERMISO SINDICAL SR. ÁNGEL EDUARDO SÁNCHEZ ZAPATA 8. CAMBIO NOMBRE PARADA CORREDOR CENTRAL TROLEBÚS 9. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS: -ACTA DE DIRECTORIO SESIÓN ORDINARIA NRO. DIR-EPMTPQ-001-2020, DEL 13 DE ENERO 2020. 10. CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA A CAUSA DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 11. CONOCIMIENTO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ECONÓMICAS DERIVADAS DEL CONTRATO PARA LA OPERACIÓN DEL CORREDOR SUR OCCIDENTAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 12. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE HOMOLOGACIÓN DE ESCALAS SALARIALES PARA EL NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS, CONFORME A LA ESCALA E INFORME TÉCNICO REMITIDOS POR EL ADMINISTRADOR GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. (ANEXOS 1,2,3) 13. CONOCIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD EMITIDAS EN LA RESOLUCIÓN A-049-2020, DE APLICACIÓN OBLIGATORIA PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO CREADAS POR ACTO NORMATIVO QUE RECIBAN ASIGNACIONES O INTEGREN SU CAPITAL CON RECURSOS MUNICIPALES, EN AL MENOS EL CINCUENTA POR CIENTO. 14. 1.-LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS: -ACTA DE DIRECTORIO SESIÓN ORDINARIA NRO. DIR-EPMTPQ-001-2020, DEL 13 DE ENERO 2020. -ACTA DE DIRECTORIO SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. DIR-EPMTPQ-003-2020 DE 10 DE JULIO 2020. -ACTA DE DIRECTORIO SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. DIR-EPMTPQ-004-2020 DE 23 DE JULIO 2020. -ACTA DE DIRECTORIO SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. DIR-EPMTPQ-005-2020 DE 31 DE JULIO 2020. 15. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES TÉCNICOS DE TALENTO HUMANO, JURÍDICO Y ECONÓMICO DE LA EPMPQ, RESPECTO A LA PROPUESTA DE HOMOLOGACIÓN DE ESCALAS SALARIALES PARA EL NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR DE LA EPMPQ, ACORDE A LA ESCALA SALARIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 16. APROBACIÓN DEL ACTA 8VA SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EPMPQ. * 17. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES TÉCNICOS DE TALENTO HUMANO, FINANCIERO Y JURÍDICO RESPECTO A LA APLICACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL NRO. MDT-2019 -373 DE 17 DICIEMBRE 2019, EN EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DIRECTRICES PARA REGULAR LA APLICACIÓN DE LA

SENTENCIA NRO. 018-18-SIN-CC
EMITIDA POR LA CORTE
CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR, LA
MISMA QUE DECLARA LA
INCONSTITUCIONALIDAD DE LAS
ENMIENDAS A LA CONSTITUCIÓN,
ENTRE LAS CUALES, SE ENCONTRABAN
LA ELIMINACIÓN DE LAS
CONTRATACIONES BAJO EL CÓDIGO DE
TRABAJO. * 18. CONOCIMIENTO Y
APROBACIÓN DEL PROYECTO DE
REGLAMENTO INTERNO QUE REGULA EL
PROCEDIMIENTO PARA EJECUTAR
MODELOS DE GESTIÓN ASOCIATIVA DE
LA EPMPQ. * 19. CONOCIMIENTO Y
APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL
PLAN OPERATIVO ANUAL 2021. * 20.
CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA
REFORMA AL TECHO PRESUPUESTARIO
DE LA EPMPQ 2020. * 21.
CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA DEL
MODELO DE GESTIÓN PARA EL SERVICIO
DE ALIMENTADORES DE LA EPMPQ. *
22. CONOCIMIENTO DE PLAN
OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO
2021 DE LA EPMPQ Y SU RESOLUCIÓN.
* 23. CONOCIMIENTO PLAN
ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-
2024 Y SU RESOLUCIÓN. * D) FISCALIZAR
LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO
CANTONAL DE ACUERDO CON ESTE
CÓDIGO Y LA LEY. DENTRO DE MI
FACULTAD FISCALIZADORA, HE
CONSIDERADO PONER EN VUESTRO
CONOCIMIENTO LAS SOLICITUDES DE
INFORMACIÓN EFECTUADA A VARIAS
EMPRESAS PÚBLICAS Y DEPENDENCIAS
MUNICIPALES; QUE TIENE MAYOR
RELEVANCIA E IMPORTANCIA,
CONFORME A CONTINUACIÓN LO
DETALLO: A LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA METRO DE QUITO, EN
EJERCICIO DE MI FACULTAD
FISCALIZADORA, CONSAGRADA EN EL
LITERAL D) DEL ARTÍCULO 88 DEL
COOTAD COMO CONCEJAL DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO,
SOLICITÉ: OFICIO NRO. GADDMQ-DC-
MCSC-2020-0163-O, 20 DE JULIO DE
2020: SIRVA CERTIFICAR TITULARIDAD
DE DOMINIO DE LOS BIENES
RESULTANTES DEL CONVENIO PARA LA
EJECUCION DE LA PRIMERA LINEA DEL
METRO DE QUITO FASE 2:
CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES
Y PROVISIÓN Y MONTAJE DEL SISTEMA
DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES,
UNA VEZ QUE ESTOS SEAN
DEBIDAMENTE RECIBIDOS POR PARTE
DE LA EMPRESA CONTRATISTA; ASÍ
COMO DEL MATERIAL RODANTE DEL
PROYECTO METRO DE QUITO. OFICIO
NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0240-O,
30 DE SEPTIEMBRE DE 2020: REMITA
COPIAS CERTIFICADAS DE LOS
CONTRATOS DE ASESORÍA QUE HA
CONTRATADO LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA METRO DE QUITO,
PARA DEFINIR EL MODELO DE GESTIÓN
Y OPERACIÓN DEL SUBSISTEMA METRO
DE QUITO. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-
MCSC-2020-0359-O, 29 DE DICIEMBRE
DE 2020: A. LOS TÉRMINOS DE
REFERENCIA, CONTRATO, COSTOS Y
PRODUCTOS, DE LOS SIGUIENTES
CONSULTORES: AÑO -CONSULTOR -
OBJETO - 2017 STEER DAVIES GLEAVE
ESTABLECER EL MODELO DE OPERACIÓN

Y MANTENIMIENTO IDÓNEO PARA EL METRO DE QUITO. 2018 DELOITTE ESTABLECER EL MODELO DE CONTRATO Y BASES PARA SELECCIONAR ALIADO. 2018 DELOITTE ESTABLECER LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL METRO DE QUITO. 2019 IKONS ESTABLECER LA ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA DE UNA ALIANZA ESTRATÉGICA. TODAS LAS EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LA OPERACIÓN DEL METRO DE QUITO, CON CORTE A LA PRESENTE FECHA, EN LA QUE OBLIGATORIAMENTE SE INCLUYA LA PRESENTADA POR UNA EMPRESA BRASILEÑA, QUE ADJUNTÓ UN OFICIO RESPALDADO POR EL ESTUDIO JURÍDICO PÉREZ BUSTAMANTE Y PONCE, EN EL QUE SE ANALIZA QUE LA MEJOR VÍA LEGAL PARA CONTRATAR LA OPERACIÓN DEL METRO ES A TRAVÉS DE UNA ALIANZA ESTRATÉGICA, ASÍ COMO LA PRESENTADA POR LA COMPAÑÍA TRANSDEV. LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN ESTE LITERAL DEBERÁ SER DEBIDAMENTE DOCUMENTADA. C. COPIA CERTIFICADA DEL REGLAMENTO DE PROCESOS ASOCIATIVOS, QUE FUERA APROBADO POR EL DIRECTORIO. FINALMENTE SOLICITO SE SIRVA EMITIR UN INFORME PORMENORIZADO DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS: 1. LAS RAZONES QUE LE LLEVARON A LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN A CONTRATAR UN NUEVO CONSULTOR (IKONS), PARA LA REALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE UNA ALIANZA ESTRATÉGICA, TODA VEZ QUE ESTOS PRODUCTOS YA HABÍAN SIDO OBTENIDOS EN CONSULTORÍAS ANTERIORES. 2. SI LOS PRODUCTOS O RESULTADOS DE ESTA NUEVA CONSULTORÍA (IKONS) HAN CAMBIADO SUSTANCIALMENTE LOS RESULTADOS DE LAS CONSULTORÍAS ANTERIORES. 3. ¿CUÁNTOS CONTRATOS DE CONSULTORÍA DE HAN SUSCRITO POR PARTE DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO, REFERENTE A LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL METRO DE QUITO? ESTE INFORME DEBERÁ CONTENER OBLIGATORIAMENTE EL CONTRATANTE, PLAZO, COSTO Y PRODUCTOS REQUERIDOS, ASÍ COMO LOS CONTRATOS DE ASESORÍA JURÍDICA SI LOS HUBIERE. 4. CERTIFIQUE LA FUENTE U ORIGEN DE LOS FONDOS CON LOS QUE SE CONTRATAN DICHAS CONSULTORÍAS. A LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, EN MI CALIDAD DE DELEGADA PERMANENTE DEL ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO JORGE YUNDA, A LA PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS; Y, EN EJERCICIO DE MI FACULTAD FISCALIZADORA, CONSAGRADA EN EL LITERAL D) DEL ARTÍCULO 88 DEL COOTAD COMO CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SOLICITÉ:

OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0137-O, 16 DE JUNIO DE 2020: REMITA EN EL TÉRMINO DE (3) TRES DÍAS, A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDIFICIO EN FORMA FÍSICA Y DIGITAL, TODO EL EXPEDIENTE DEBIDAMENTE CERTIFICADO, NUMERADO Y FOLIADO, RELACIONADO CON EL CONTRATO SUSCRITO CON EL CONSORCIO "REPAVIMENTACIÓN QUITO", INCLUYENDO LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN, ASÍ COMO EN LA FASE POS CONTRACTUAL, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. ADICIONALMENTE DADO QUE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, ES OBJETO DE ACCIONES DE CONTROL E INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA Y LA FISCALÍA, SÍRVASE DISPONER TODAS LAS FACILIDADES PARA QUE DICHAS ACCIONES SE REALICEN CON LA CELERIDAD DE CASO, GARANTIZANDO DE FORMA PARTICULAR LA ENTREGA OPORTUNA DE TODA LA INFORMACIÓN QUE FACILITE A LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA DETERMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE SEAN DEL CASO. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0168-O, 25 DE JULIO DE 2020: SIRVA SOLICITAR A LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, EL CONTROL POSTERIOR DE LEGALIDAD DEL "CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS Y LA EMPRESA CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO A QUITO DESDE LOS VALLES ORIENTALES Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE GUAYASAMÍN." ESTE REQUERIMIENTO TIENE COMO FINALIDAD QUE EL PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO ESTABLEZCA LO SIGUIENTE: A) SI EL RÉGIMEN DE ALIANZA ESTRATÉGICA, ADOPTADO POR LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, FUE LA ADECUADA Y LA QUE MÁS SE AJUSTABA AL CUIDADO LOS INTERESES MUNICIPALES. B) SI CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA, EN VIRTUD DE COMPROMETER EL VALOR DEL PEAJE POR 30 AÑOS, DEBIÓ PASAR POR EL PROCESO NORMATIVO Y DE CONCURSO PÚBLICO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 283 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. C) SI PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO MATERIA DE LA PRESENTE SOLICITUD, SE CUMPLIERON TODOS LOS REQUISITOS PREVIOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA. D) SI EL CONTRATO MENCIONADO DEBÍA TENER UN PROCESO DE FISCALIZACIÓN A FIN DE ESTABLECER EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES. E) SE DETERMINE SI EL CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA, DEBÍA SUJETARE AL DERECHO PÚBLICO, EN ESPECIAL A LAS CONDICIONES DE LA LEY DE

CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO. F) FINALMENTE, QUE DICHO INFORME DETERMINE SI LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO CONTIENEN DISPOSICIONES EXORBITANTES QUE PODRÍAN COMPROMETER FONDOS PÚBLICOS O LESIONAR INTERESES MUNICIPALES. ESTE CONTRATO FUE SUSCRITO EL 4 DE ABRIL DEL 2016 Y HA SIDO PROTOCOLIZADO EL 16 DE ABRIL DEL 2016, ANTE EL NOTARIO SEPTUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, DR. PATRICIO DEL POZO, DOCUMENTO QUE ADJUNTO A ESTA PETICIÓN. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0241-O, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020: EN REFERENCIA AL "CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS Y LA EMPRESA CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO A QUITO DESDE LOS VALLES ORIENTALES Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE GUAYASAMÍN.", ME PERMITO MANIFESTAR Y SOLICITAR LO SIGUIENTE: A. SOBRE EL OFICIO DE INSISTENCIA AL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO SOBRE CLÁUSULA ARBITRAL COMPROMISORIA DEL CONTRATO MODIFICATORIO A LA ALIANZA ESTRATÉGICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ACCESO A QUITO DESDE LOS VALLES ORIENTALES Y CONSTRUCCIÓN PUENTE GUAYASAMÍN". 1. COMO ES DE SU CONOCIMIENTO HA SIDO UNA PREOCUPACIÓN PERMANENTE DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO LA SITUACIÓN DEL CONTRATO SUSCRITO CON CRBC, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN GUAYASAMÍN, POR LO QUE ESTE PUNTO HA SIDO TRATADO EN VARIAS SESIONES DE DIRECTORIO Y SE LE HA REQUERIDO QUE SE NOS MANTENGA AL DÍA EN LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL CITADO CONTRATO. 2. EN EL AFÁN DE TENER UN PANORAMA MÁS CLARO DE LOS ESCENARIOS QUE TENDRÍA LA EPMMP, PARA CONTINUAR O NO CON EL CONTRATO, EN VIRTUD DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE ALIANZA ESTRATÉGICA, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS Y LOS RETRASOS EN SU EJECUCIÓN, SOLICITÉ AL ALCALDE METROPOLITANO QUE REQUIERA A LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO EL CONTROL POSTERIOR DE LEGALIDAD DEL "CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS Y LA EMPRESA CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO A QUITO DESDE LOS VALLES ORIENTALES Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE GUAYASAMÍN". ESTE REQUERIMIENTO HA SIDO PRESENTADO POR EL ALCALDE METROPOLITANO, MEDIANTE OFICIO DE 28 DE JULIO DEL 2020, DIRIGIDO AL DR. IÑIGO SALVADOR CRESPO, PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, EL MISMO QUE ESTÁ EN ANÁLISIS. 3. HA LLEGADO A MI CONOCIMIENTO QUE

USTED SEÑOR GERENTE, CON FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, MEDIANTE OFICIO NO. EPMOP-GG-2134-2020-OF, HA REMITIDO UNA INSISTENCIA AL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO A FIN DE QUE "AUTORICE EL ÚLTIMO TEXTO ACORDADO RESPECTO DE LA CLÁUSULA ARBITRAL COMPROMISORIA DEL CONTRATO MODIFICATORIO A LA ALIANZA ESTRATÉGICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ACCESO A QUITO DESDE LOS VALLES ORIENTALES Y CONSTRUCCIÓN PUENTE GUAYASAMÍN". (EL ÉNFASIS ME CORRESPONDE.) 4. DEBO MENCIONAR QUE ES IMPROPIO QUE HABIENDO SOLICITADO A LA MISMA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, EL CONTROL DE LEGALIDAD DEL CONTRATO EN REFERENCIA, SE HAYAN ADELANTADO CONVERSACIONES Y COMPROMISOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO MODIFICATORIO A LA ALIANZA ESTRATÉGICA PROYECTO "ACCESO A QUITO DESDE LOS VALLES ORIENTALES Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE GUAYASAMÍN", TODA VEZ QUE AÚN NO SE HA RECIBIDO LA RESPUESTA DE ESA ENTIDAD, SOBRE EL REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL ALCALDE METROPOLITANO, TODO ESTO SIN CONOCIMIENTO O AUTORIZACIÓN ALGUNA DEL DIRECTORIO DE LA EPMOP. 5. RESPECTO DEL TEXTO DE LA CLÁUSULA QUE CONSTA EN EL OFICIO REMITIDO POR USTED AL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, REQUIERO QUE LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA EPMOP EMITA UN INFORME, EN EL QUE ACLARE, EXPLIQUE Y JUSTIFIQUE, DE FORMA DETALLADA, PORMENORIZADA Y DOCUMENTADA, CADA UNO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS: A) DADO QUE LA LEGISLACIÓN APLICABLE AL CONTRATO ES LA ECUATORIANA Y EL IDIOMA DEL PROCEDIMIENTO ARBITRAL SERÍA EL CASTELLANO, ¿CUÁL SERÁ LA FORMACIÓN DE LOS ÁRBITROS? EN PARTICULAR, POR CONSISTENCIA Y COHERENCIA CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y EL IDIOMA SEÑALADO, ¿INCLUYE O INCLUIRÁ UNA REGLA EN LA QUE SE PREVEA QUE LOS ÁRBITROS DEBERÁN TENER FORMACIÓN EN DERECHO ROMANO-GERMÁNICO? B) DADO QUE LA LEGISLACIÓN APLICABLE AL CONTRATO ES LA ECUATORIANA Y EL IDIOMA DEL PROCEDIMIENTO ARBITRAL SERÍA EL CASTELLANO, ¿CUÁL ES LA EVALUACIÓN DE CONVENIENCIA, MÉRITO Y OPORTUNIDAD, EN RELACIÓN CON LOS INTERESES INSTITUCIONALES DE LA EPMOP, PARA QUE SE PREVEA EN EL TEXTO DE LA CLÁUSULA ARBITRAL MODIFICATORIA QUE "CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRÁ PRESENTAR PRUEBAS TESTIMONIALES O DOCUMENTALES EN UN IDIOMA DISTINTO AL CASTELLANO (...)?" C) DADO QUE EL LUGAR DEL ARBITRAJE SERÍA LONDRES, ¿CUÁL ES LA CONVENIENCIA, MÉRITO Y OPORTUNIDAD, DE QUE, EN RELACIÓN CON LOS INTERESES INSTITUCIONALES DE LA EPMOP, SE PRETENDA CAMBIAR EL LUGAR DEL ARBITRAJE DE BOGOTÁ (EN LA CLÁUSULA VIGENTE) A LONDRES

(EN EL TEXTO DE LA CLÁUSULA ARBITRAL MODIFICATORIA)? D) RELACIONADO CON LA INQUIETUD ANTERIOR, SI ES QUE SE PRODUCIRÍA UN EVENTUAL ARBITRAJE QUE DEBERÍA SUSTANCIARSE EN LONDRES (Y NO EN BOGOTÁ, SEGÚN LO QUE PREVÉ LA CLÁUSULA VIGENTE), ¿CUÁL ES LA CONVENIENCIA, MÉRITO Y OPORTUNIDAD, EN RELACIÓN CON LOS INTERESES INSTITUCIONALES DE LA EPMMOP, RESPECTO DE LOS COSTOS QUE SE GENERARÍAN, EN ESPECIAL, PERO SIN LIMITARSE A, COSTOS LEGALES, HONORARIOS PROFESIONALES DE DEFENSA Y TRASLADO? ESTA PARTE DEL INFORME, LA EMITIRÁ EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD FINANCIERA DE LA EPMMOP. LA INTERVENCIÓN DE LA UNIDAD INDICADA SERVIRÁ PARA QUE PRESENTE UNA EVALUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA QUE IDENTIFIQUE Y CONTRASTE LOS EVENTUALES COSTOS LEGALES QUE SE GENERARÍAN, DE PRODUCIRSE UN ARBITRAJE EN LONDRES, VERSUS LOS QUE SE GENERARÍAN DE SER EN BOGOTÁ. CON ESTOS ANTECEDENTES EXIJO LAS EXPLICACIONES DEL CASO Y DE FORMA INMEDIATA SE DEJE SIN EFECTO LA PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN DE LA CLÁUSULA ARBITRAL, SOLICITADA A LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, ASÍ COMO SE SUSPENDAN TODAS LAS ACCIONES TENDIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO MODIFICATORIO ENTRE AL EPMMOP Y CRBC, HASTA QUE NO SE CUENTE CON EL INFORME DE CONTROL DE LEGALIDAD SOLICITADO A LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO. UNA VEZ QUE SE CUENTE CON ESTE DOCUMENTO Y EN EL CASO QUE SE DETERMINE LA ABSOLUTA LEGALIDAD DEL CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA, SE DEBERÁ DE SER EL CASO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO MODIFICATORIO DE ALIANZA ESTRATÉGICA, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS Y LA EMPRESA CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO A QUITO DESDE LOS VALLES ORIENTALES Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE GUAYASAMÍN, ACOGER LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, POR TENER EL CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, ASÍ COMO INCLUIR EN EL INSTRUMENTO LAS SUGERENCIAS DE LA PROCURADURÍA METROPOLITANA. B. SOBRE LA CONTESTACIÓN A LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, REFERENTE A LA POSICIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO A LA LEGALIDAD DEL CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA SUSCRITO ENTRE LA EPMMOP Y CRBC. LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO NRO. 09523 DE 05 DE AGOSTO DE 2020, SOLICITÓ A LA EPMMOP, EL CRITERIO INSTITUCIONAL SOBRE LA LEGALIDAD DEL CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA, SUSCRITO CON CRBC, EL MISMO FUE CONTESTADO MEDIANTE

OFICIO NRO. EPMOP-GG-1973-2020-OF QUITO, D.M., DE 12 DE AGOSTO DE 2020. SOBRE SU CONTESTACIÓN ME PERMITO HACER LAS SIGUIENTES PUNTUALIZACIONES: SORPRENDE EL HECHO DE QUE USTED EN LA CONTESTACIÓN REMITIDA A LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, MANIFIESTE QUE: "... ES CRITERIO DE ESTA EMPRESA PÚBLICA QUE EL CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "ACCESO A QUITO DESDE LOS VALLES ORIENTALES Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE GUAYASAMÍN", SUSCRITO CON CRBC, EL 04 DE ABRIL DEL 2016, FUE SUSCRITO AL AMPARO DE LA LEY, SIN QUE SE HAYA VIOLADO NORMA O REGULACIÓN ALGUNA". (EL ÉNFASIS ME CORRESPONDE.) A) SOBRE ESTE CASO LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, ASÍ COMO LA PROCURADURÍA METROPOLITANA, HAN EMITIDO UNA SERIE DE CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES, QUE DEBEN SER ACOGIDAS, EN EL PRIMER CASO POR SER DE CARÁCTER OBLIGATORIAS Y EN EL SEGUNDO POR SER EMITIDAS POR QUIEN A MÁS DE EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 90, LITERAL A; Y, SEGUNDO INCISO DEL ARTÍCULO 359, DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, YA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, EN EL NIVEL ASESOR, SOLO POR DEBAJO DEL NIVEL POLÍTICO Y DE DECISIÓN COMPUESTO POR EL ALCALDE Y LOS MIEMBROS DEL CONCEJO METROPOLITANO Y POR ENCIMA DEL NIVEL OPERATIVO AL CUAL USTED SE PERTENECE, CONFORME LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1.2.3. Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO MUNICIPAL. B) DADO QUE LA SOLICITUD ERA EL PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA POSTURA INSTITUCIONAL, ESTE DEBÍA PREVIAMENTE SER CONOCIDO POR EL DIRECTORIO DE LA EPMOP, TODA VEZ QUE EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA CONSTITUYE CONJUNTAMENTE CON LA GERENCIA LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6, DE LA LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS Y EL ARTÍCULO 1.2.75., DEL CÓDIGO MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA NO SE PUEDE ASUMIR UNA POSTURA INSTITUCIONAL, SIN QUE ESTE SEA CONOCIDA POR UNO DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA, POR TANTO ESTE CRITERIO QUE NO FUE CONOCIDO POR EL DIRECTORIO, CONSTITUYE UNA POSTURA SUYA Y DE SU ASESOR JURÍDICO, POR TANTO LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DEL MISMO, SERÁN DE SU RESPONSABILIDAD. QUIERO EXPRESAR

MI PROFUNDO MALESTAR E INCONFORMIDAD CON SU ACTUACIÓN, YA QUE DICHO INFORME SE EMITIÓ, SIN QUE HAYA SIDO CONOCIDO PREVIAMENTE POR EL DIRECTORIO DE LA EPMMOP; SIN LA REVISIÓN EXHAUSTIVA, ACUCIOSA Y RESPONSABLE DEL INFORME EMITIDO POR LA CONTROLARÍA GENERAL DEL ESTADO, NI DE LAS OBSERVACIONES DE LA PROCURADURÍA METROPOLITANA. EN VIRTUD DE QUE ESTOS PUNTOS SON SUMAMENTE DELICADOS POR LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN ACARREAR, ESTOS DEBERÁN SER TRATADOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE DIRECTORIO DE LA EPMMOP. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0275-O, 27 DE OCTUBRE DE 2020: REMITA A MI DESPACHO UN INFORME PORMENORIZADO Y DOCUMENTADO, DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CON CÓDIGO: LICS-EPMMOP-001-2020, CUYO OBJETO DE PROCESO ES: "CONTRATACIÓN ANUAL DE SEGUROS GENERALES POR DOS AÑOS CON COBERTURAS MÚLTIPLES PARA TODOS LOS BIENES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS." OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0276-O, 27 DE OCTUBRE DE 2020: REMITA A MI DESPACHO UN INFORME PORMENORIZADO Y DOCUMENTADO SOBRE EL ESTADO OPERATIVO DE LA MAQUINARIA A CARGO DE LA EMPRESA QUE USTED GERENCIA, CON UBICACIÓN, ESTADO ACTUAL, VIDA ÚTIL. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0326-O, 03 DE DICIEMBRE DE 2020: REMITA A MI DESPACHO EL INSTRUCTIVO DEBIDAMENTE APROBADO POR EL DIRECTORIO, CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ART.III.5.321 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, PÁRRAFO SEXTO, QUE TEXTUALMENTE DICE: "PARA LA MEJOR APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN ESTE ARTÍCULO, LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS (EPMMOP) ELABORARÁ UN INSTRUCTIVO, EL MISMO QUE CONOCERÁ Y APROBARÁ EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA." OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0327-O, 03 DE DICIEMBRE DE 2020, REMITA A MI DESPACHO LOS ESTUDIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PEAJE DE LA RUTA VIVA, EN EL QUE SE INCLUYA LA TARIFA Y EL ESTADO ACTUAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0330-O, 04 DE DICIEMBRE DE 2020: REMITA A MI DESPACHO, EN COPIAS CERTIFICADAS EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE LA RUTA VIVA, CON TODOS SUS CONTRATOS COMPLEMENTARIOS, MODIFICATORIOS, AMPLIATORIOS, ASÍ COMO LAS ACTAS DE RECEPCIÓN PROVISIONAL Y DEFINITIVA DE LA OBRA. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0331-O, 04 DE DICIEMBRE DE 2020: REMITA A MI DESPACHO, EN COPIAS CERTIFICADAS DEL CONVENIO SUSCRITO CON LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

SÓLIDOS EMGIRS – EP PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CUBETO 10, ASÍ COMO EL ANEXO TÉCNICO, EL ACTA DE INICIO DE OBRA, EL ESTADO DE AVANCE DEL PROCESO, ADEMÁS TODOS LOS CONTRATOS QUE SE HAYAN SUSCRITO PARA LA ANTES MENCIONADA CONSTRUCCIÓN. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0339-O, 09 DE DICIEMBRE DE 2020: REMITA A MI DESPACHO, LA CERTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA DE BALANCES, CONFORME LO RESUELTO POR EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA A SU CARGO. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0343-O, 10 DE DICIEMBRE DE 2020: REMITO EN ARCHIVO ADJUNTO EL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL TÍTULO V DE LAS EMPRESAS METROPOLITANAS, CAPÍTULO II DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS". ESTA INICIATIVA LEGISLATIVA PROPONE INCORPORAR AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO UNA NORMATIVA REFORMATORIA PARA ACTUALIZAR LOS CAMBIOS Y DELEGAR A LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, EL DISEÑO, LA PLANIFICACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y, EN GENERAL, LA UTILIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN EN EL TERRITORIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ASÍ TAMBIÉN ASUMIRÁ LAS COMPETENCIAS, ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE HUBIERAN SIDO ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN DE SEMAFORIZACIÓN DE LA EMPRESA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, SE PRESENTA LA SIGUIENTE PROPUESTA DE REFORMA, MISMA QUE PERMITIRÁ CLARIFICAR SU ALCANCE Y COMPETENCIA. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0352-O, 21 DE DICIEMBRE DE 2020: EN REDES SOCIALES SE HA DIFUNDIDO Y ME HE ENTERADO QUE EXISTE UN GRUPO DE TRECE PERSONAS QUE HAN PRESTADO SUS SERVICIOS EN LA EPMMOP; Y, QUE HASTA LA PRESENTE FECHA NO SE HAN SIDO CANCELADOS SUS HABERES NI SUS LIQUIDACIONES, MOTIVO POR EL QUE SOLICITO SE INFORME CON EL CARÁCTER DE URGENTE A ESTE DESPACHO EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA ESTE PROCESO DE CANCELACIÓN DE LOS EX TRABAJADORES; ASÍ COMO, DE SER DEL CASO SE PROCEDA AL PAGO INMEDIATO DE SUS OBLIGACIONES LABORALES. A LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO, EN MI CALIDAD DE DELEGADA PERMANENTE DEL ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO JORGE YUNDA, A LA PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO; Y, EN EJERCICIO DE MI FACULTAD FISCALIZADORA, CONSAGRADA EN EL LITERAL D) DEL ARTÍCULO 88 DEL COOTAD COMO CONCEJAL DEL DISTRITO

METROPOLITANO DE QUITO, SOLICITÉ:
OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0304-O, 16 DE NOVIEMBRE DE 2020, REMITA A MI DESPACHO EN EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, UN INFORME DOCUMENTADO Y PORMENORIZADO CON LA NORMATIVA INTERNA QUE TIENE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO, PARA LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EN LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE LA EMPRESA QUE USTED GERENCIA; ADEMÁS SE SERVIRÁ REMITIR TODOS LOS CONTRATOS O CONVENIOS CON LOS CUALES LA EMPRESA HA AUTORIZADO LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD MÓVIL EN LAS UNIDADES DE TRANSPORTE, COMO PUBLICIDAD FIJA DENTRO DE LAS PARADAS O TERMINALES DEL SISTEMA QUE ADMINISTRA LA EMPRESA A SU CARGO.

OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0340-O, 09 DE DICIEMBRE DE 2020: REMITA A MI DESPACHO, LA CERTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA DE BALANCES, CONFORME LO RESUELTO POR EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA A SU CARGO. A LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, EN EJERCICIO DE MI FACULTAD FISCALIZADORA, CONSAGRADA EN EL LITERAL D) DEL ARTÍCULO 88 DEL COOTAD COMO CONCEJAL DEL DISTRITO

METROPOLITANO DE QUITO, SOLICITÉ:
OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0118-O, 13 DE MAYO DE 2020: INFORME COMPARATIVO DE INGRESOS QUE PERCIBE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO POR CONCEPTO DE FACTURACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA ENTIDAD A TODO EL DISTRITO METROPOLITANO. REQUIERO QUE ESTE EJERCICIO COMPARATIVO SEA ENTRE EL 2019 Y 2020 DE LOS PRIMEROS CINCO MESES DEL AÑO; ENTRE EL 1 DE ENERO AL 1 DE MAYO DE LOS AÑOS SOLICITADOS. LA INFORMACIÓN DEBERÁ SER ESPECÍFICA Y EMITIDA VÍA ELECTRÓNICA, CON ÉNFASIS EN LA CANTIDAD DE USUARIOS QUE PAGAN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE (MENSUALMENTE) Y LOS INGRESOS QUE LA EMPRESA PERCIBE POR ESE CONCEPTO. ASÍ COMO TAMBIÉN UN CUADRO DONDE SE INDIQUE CUÁLES SON LOS SECTORES DEL DISTRITO CON MAYOR Y MENOR COBERTURA EN LA CIUDAD. LA INFORMACIÓN REQUERIDA DEBERÁ SER ENTREGADA EN EL LAPSO DE 5 DÍAS, PUESTO QUE SERVIRÁ COMO INSUMO TÉCNICO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO A REALIZARSE EL PRÓXIMO 19 DE MAYO DEL PRESENTE, EN VIRTUD QUE, COMO USTED CONOCE EN MI CALIDAD DE CONCEJALA TENGO LA OBLIGACIÓN DE FISCALIZAR TODAS LAS ENTIDADES DEL MUNICIPIO DE QUITO, TAL COMO REZA EL ARTÍCULO 87 LITERAL J) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL.

OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0336-O, 08 DE DICIEMBRE DE 2020: REMITA A MI DESPACHO, UN INFORME

PORMENORIZADO Y DOCUMENTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DE LECTO FACTURACIÓN DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE A CARGO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, CON EL DETALLE DE TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE INTERVIENEN O HAN INTERVENIDO EN ESTE PROCESO. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0337-O, 09 DE DICIEMBRE DE 2020: REMITA A MI DESPACHO, UN INFORME PORMENORIZADO Y DOCUMENTADO DEL CASO DEL SEÑOR HUGO FRANCISCO PALMA QUINUALISA; Y, LAS MEDIDAS TOMADAS POR LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO. PARA MAYOR INFORMACIÓN ME PERMITO ADJUNTAR EL REQUERIMIENTO CON DOCUMENTACIÓN ANEXA. A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, EN EJERCICIO DE MI FACULTAD FISCALIZADORA, CONSAGRADA EN EL LITERAL D) DEL ARTÍCULO 88 DEL COOTAD COMO CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SOLICITÉ: OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0123-O, 26 DE MAYO DE 2020, REMITA INFORME DOCUMENTADO QUE CONTENGA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: A) INFORME SOBRE EL PROCESO PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO CON LAS OPERADORAS QUE ACTUALMENTE CUBREN LAS RUTAS, PARA EL PERSONAL DE SALUD Y DE OTRAS ÁREAS ESENCIALES CUYAS ACTIVIDADES NO HAN SIDO SUSPENDIDAS. EN ESE INFORME SÍRVASE INCLUIR LOS CONTRATOS SUSCRITOS. B) INFORME SOBRE EL MODELO DE SELECCIÓN DE LOS PRESTADORES DE DICHO SERVICIO. C) INFORME SOBRE LAS RAZONES TÉCNICAS, LEGALES Y FINANCIERAS POR LAS CUALES OTRAS OPERADORAS NO HAN SIDO TOMADAS EN CUENTA PARA LA PRESTACIÓN DE DICHO SERVICIO. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0159-O, 19 DE JULIO DE 2020, SE SIRVA EMITIR INFORME SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS: SE SIRVA REMITIR A ESTE DESPACHO EN EL PLAZO DE DOS DÍAS, EL LISTADO DE OPERADORAS DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE TENGAN VIGENTES SUS CONTRATOS DE OPERACIÓN, CON EL SIGUIENTE DETALLE: 1. NOMBRE DE LA OPERADORA. 2. RUTAS Y FRECUENCIAS ASIGNADAS. 3. FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO DE OPERACIÓN. 4. PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO DE OPERACIÓN. 5. EN CASO DE HABERSE REALIZADO AMPLIACIONES O MODIFICATORIAS DE LOS CONTRATOS, SE DEBERÁ SEÑALAR LOS CAMBIOS QUE FUERON AUTORIZADOS POR LA AUTORIDAD OTORGANTE, EN ESPECIAL AQUELLOS REFERENTES AL AUMENTO DE CUPOS, EXTENSIÓN DE RUTAS Y AMPLIACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO. 6. NÚMERO DE UNIDADES POR CADA UNA DE LAS OPERADORAS. 7. CERTIFICACIÓN DE SI LA OPERADORA

HA CUMPLIDO CON LOS ÍNDICES OPERACIONALES, EN ESPECIAL EN LOS QUE SE REFIEREN AL CUMPLIMIENTO DE LA CAJA COMÚN. 8. CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR DEL SISTEMA Y DE LAS OPERADORAS, EN LO REFERENTE A LA CONCENTRACIÓN DE CAPITAL RESTRINGIDA O CONCENTRACIÓN DE CONTROL RESTRINGIDA, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO ART. IV.2.4., DEL CÓDIGO MUNICIPAL. 9. CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR DEL SISTEMA, DE LA PRIORIZACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE CONTRATOS VIGENTES, CELEBRACIÓN DE NUEVOS CONTRATOS DE OPERACIÓN; O, PARA LA CONCESIÓN DE CUALQUIER MECANISMO DE SUBSIDIO, BENEFICIO O PRESTACIÓN PÚBLICA ESTABLECIDA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, A LAS OPERADORAS QUE CUENTEN CON LOS VEHÍCULOS AFECTOS AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DENTRO DE SUS ACTIVOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO. IV.2.5, DEL CÓDIGO MUNICIPAL. A LA SECRETARÍA DE SALUD, EN EJERCICIO DE MI FACULTAD FISCALIZADORA, CONSAGRADA EN EL LITERAL D) DEL ARTÍCULO 88 DEL COOTAD COMO CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SOLICITÉ: OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0121-O, 26 DE MAYO DE 2020, REMITA A ESTE DESPACHO, EN EL PLAZO DE DOS DÍAS, COPIA CERTIFICADA, NUMERADA Y FOLIADA DE TODO EL PROCESO PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN, DEL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS PRUEBAS COVID, ADQUIRIDAS POR EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0125-O, 31 DE MAYO DE 2020, REMITA A ESTE DESPACHO, EN EL PLAZO DE DOS (2) DÍAS, COPIA CERTIFICADA, FOLIADA Y NUMERADA DEL CONTRATO NO. 2020-0007, "SERVICIO DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS, COLOCACIÓN DE MAMPOSTERÍA DIVISIONES Y CORTINAS DEL CENTRO DE ATENCIÓN TEMPORAL QUITO SOLIDARIO". SOBRE EL PROCESO EN REFERENCIA, SOLICITO QUE SE SIRVA REMITIR EN EL MISMO PLAZO UN INFORME DEL CITADO CONTRATO CON EL SIGUIENTE DETALLE: A) TIPO DE CONTRATACIÓN. B) OBJETO DEL CONTRATO. C) PRECIO Y FORMA DE PAGO. D) PARTIDA PRESUPUESTARIA A LA QUE SE APLICA EL GASTO. E) PLAZO. F) ESTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. G) NOMBRE DEL CONTRATISTA. H) NOMBRE, CARGO Y TIEMPO DE SERVICIO DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE INTERVINIERON EN CADA ETAPA DEL PROCESO, ES DECIR PREPARACIÓN, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y FASE POS CONTRACTUAL. FINALMENTE SOLICITO SE SIRVA PRESENTAR UN INFORME DETALLADO

DE TODOS LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LA SECRETARIA DE SALUD, UNIDADES DE SALUD NORTE, CENTRO Y SUR, Y OTRAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN, QUE SE HAYAN SUSCRITO DESDE EL 01 DE MARZO DEL 2020, HASTA EL 31 DE MAYO DEL 2020. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0150-O, 14 DE JULIO DE 2020, EMITIR INFORME SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1. EN RELACIÓN CON EL CONTRATO DE EMERGENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE COVID-19 POR PCR POLIMERASA PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - CONTRATO NO. SS-EE-COVID19-2020-001, SÍRVASE INFORMAR SI LOS MATERIALES Y EQUIPOS ADQUIRIDOS MEDIANTE EL CONTRATO EN REFERENCIA, FUERON LOS EXACTAMENTE ENTREGADOS POR LA CONTRATISTA A LA SECRETARIA DE SALUD. EN ESTE SENTIDO SÍRVASE ESPECIFICAR SI EL OBJETO DEL CONTRATO FUE CUMPLIDO A CABALIDAD. 2. EN RELACIÓN CON LOS BIENES ADQUIRIDOS, SÍRVASE ESPECIFICAR SI LOS MATERIALES Y EQUIPOS ENTREGADOS POR LA CONTRATISTA Y RECIBIDOS POR LA SECRETARIA DE SALUD, CORRESPONDEN A LOS "REACTIVOS PARA DETERMINACIÓN DE COVID 19 POR PCR-POLIMERASA". EN CASO QUE NO CORRESPONDAN DEBERÁ ESPECIFICAR QUÉ TIPO DE MATERIALES Y EQUIPOS FUERON ENTREGADOS POR LA CONTRATISTA A LA MUNICIPALIDAD. 3. SÍRVASE REMITIR LOS NOMBRES COMPLETOS, CARGOS Y PERÍODOS DE GESTIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y DE CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS QUE RECIBIERON LOS MATERIALES Y EQUIPOS ADQUIRIDOS POR LA MUNICIPALIDAD, EN EL MARCO DEL CONTRATO REFERIDO. 4. SÍRVASE EMITIR INFORME SOBRE SI EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, TIENE COMPETENCIA PARA ADQUIRIR Y PRACTICAR LAS PRUEBAS DE DETECCIÓN DE LA ENFERMEDAD COVID-19. 5. REMITA COPIAS CERTIFICADAS DE LOS INFORMES DE VALIDACIÓN DE LAS PRUEBAS ADQUIRIDAS POR EL MUNICIPIO DE QUITO, REALIZADAS POR LA UDLA, SINLAB Y OTROS QUE SE HAYAN SOLICITADO, EN EL MARCO DE VERIFICAR LA VALIDEZ Y SENSIBILIDAD DE LAS PRUEBAS. 6. REMITA INFORME DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, REFERENTE A LA VIGENCIA Y PERTINENCIA DE LAS GARANTÍAS PRESENTADAS POR LA CONTRATISTA. 7. REMITA INFORME PORMENORIZADO Y DOCUMENTADO SOBRE LA IMPOSICIÓN Y EJECUCIÓN DE MULTAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES. A VARIAS

DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EN EJERCICIO DE MI FACULTAD FISCALIZADORA, CONSAGRADA EN EL LITERAL D) DEL ARTÍCULO 88 DEL COOTAD COMO CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SOLICITÉ: OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0126-O, 31 DE MAYO DE 2020, ENVIADO A CADA DEPENDENCIA MUNICIPAL, INFORME DOCUMENTADO QUE CONTENGA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: DETALLE DE TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES INICIADAS, EN PROCESO Y EJECUTADAS, DESDE EL 01 DE MARZO DEL 2020 HASTA EL 31 DE MAYO DEL 2020, INCLUIDOS AQUELLOS QUE POR SUS PARTICULARIDADES NO SE HAYAN SUBIDO AL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS. ESTE INFORME DEBERÁ CONTENER OBLIGATORIAMENTE LOS SIGUIENTES DATOS: A) TIPO DE CONTRATACIÓN. B) OBJETO DEL CONTRATO. C) PRECIO Y FORMA DE PAGO. D) PARTIDA PRESUPUESTARIA A LA QUE SE APLICA EL GASTO. E) PLAZO. F) ESTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. G) EN CASO DE HABERSE ADJUDICADO EL NOMBRE DEL CONTRATISTA. PARA LOS PROCESOS EN LOS QUE SE HAYAN SUSCRITO LOS CONTRATOS, SOLICITO SE REMITA COPIA CERTIFICADA, NUMERADA Y FOLIADA DE TODO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE DEBERÁ OBLIGATORIAMENTE INCLUIR LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN, ASÍ COMO EN LA FASE POS CONTRACTUAL, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. EN CASO DE HABERSE SUSCRITO CONVENIOS DE PAGO SOBRE EJECUCIÓN DE OBRAS O ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS POR LA MUNICIPALIDAD, REMÍTASE COPIAS CERTIFICADAS, FOLIADAS Y NUMERADAS DEL EXPEDIENTE DEL CONVENIO DE PAGO. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0136-O, 13 DE JUNIO DE 2020, SERVIRÁN ENCONTRAR COPIA DEL INFORME JURÍDICO SUSCRITO POR EL DR. FERNANDO ROJAS, SUBPROCURADOR METROPOLITANO, EN EL QUE EMITE CRITERIO LEGAL SOBRE LA TOTAL VIGENCIA DE LOS ANEXOS DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LOS MISMOS QUE JAMÁS FUERON DEROGADOS. EN ESTE CONTEXTO SOLICITO TODA VEZ QUE LOS ANEXOS TÉCNICOS DEL CÓDIGO MUNICIPAL NUNCA FUERON DEROGADOS Y SE ENCUENTRAN EN PLENA VIGENCIA, SE SIRVAN DISPONER LA ATENCIÓN INMEDIATA DE TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA QUE FUERON NEGADOS, SUSPENDIDOS O NO ATENDIDOS, ADUCIENDO LA FALTA DE VIGENCIA DE LOS ANEXOS TÉCNICOS ANTES MENCIONADOS. SOBRE LAS ACCIONES QUE CADA ADMINISTRACIÓN ZONAL ADOpte PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DE LAS PETICIONES DE LOS ADMINISTRADOS, SOLICITO MANTENERME INFORMADA. ADICIONALMENTE Y EN EJERCICIO DE

MI ATRIBUCIÓN DE FISCALIZACIÓN, CONSTANTE EN EL ARTÍCULO 88, LITERAL D), DEL CÓDIGO ORGÁNICO ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER LAS RESPONSABILIDADES QUE SEAN DEL CASO, SÍRVANSE REMITIR UN INFORME DETALLADO DE TODAS LAS SOLICITUDES DE PERMISOS DE PUBLICIDAD, GESTIÓN, URBANA Y OTRAS, QUE FUERON NEGADAS, SUSPENDIDAS O NO ATENDIDAS, ALEGANDO LA DEROGATORIA DE LOS ANEXOS TÉCNICOS DEL CÓDIGO MUNICIPAL. EN LOS CASOS DE LAS LICENCIAS DE PUBLICIDAD DEBERÁN SEÑALAR LOS VALORES QUE LA MUNICIPALIDAD HA DEJADO DE PERCIBIR POR LA NO EMISIÓN DE LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES. OFICIO NRO. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0313-O, 20 DE NOVIEMBRE DE 2020, ENVIADO A LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO REMITA A MI DESPACHO UN INFORME PORMENORIZADO Y DOCUMENTADO SOBRE LAS ACCIONES TOMADAS RESPECTO AL OFICIO NRO. GADDMQ-PM-2020-1422-O, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2020, REMITIDO POR LA PROCURADURÍA METROPOLITANA, A SU DESPACHO. DE ESTA MANERA PONGO EN SU CONOCIMIENTO MI RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, APROVECHO LA OCASIÓN PARA EXPRESAR MI AGRADECIMIENTO A TODAS LAS PERSONAS, DIRIGENTES, PRESIDENTES, LÍDERES SECTORIALES, BARRIALES, SOCIALES; Y, A LA COLECTIVIDAD EN GENERAL, QUE HAN CONTRIBUIDO A QUE MI GESTIÓN SE ENCAMINE EN SERVIRLES Y NO EN SERVIRME DE USTEDES.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriDeclaracionesWeb/ConsultaImpuestoRenta/Consulta/s/consultaImpuestoRenta

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
<p>DURANTE 14 MESES ININTERRUMPIDOS HEMOS DECLARADO SESIÓN PERMANENTE SOBRE EL TEMA DE GUAGUA CENTROS QUE CADA COMISIÓN SALEN MÁS NOVEDADES. PROPUESTAS PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA A BARRIOS EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN. FISCALIZACIÓN A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICO EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA. COLABORACIÓN PARA QUE DURANTE ESTE AÑO NO HAYA REVISIÓN TÉCNICA. FISCALIZACIÓN DEL METRO, CONTRATO RECOBAQ-EMASEO Y EPMOP. EN LA COMISIÓN DE CODIFICACIÓN NORMATIVA, ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITES MUNICIPALES Y QUE LA NORMATIVA MUNICIPAL SEA ACTUALIZADA Y DE FÁCIL COMPRESIÓN PARA LOS CIUDADANOS. EN CODIFICACIÓN LOGRAMOS UN HECHO HISTÓRICO. ESTA CIUDAD NO SE MANCHARÁ MÁS DE SANGRE DE ANIMALES. NO MÁS CRUELDAD ANIMAL. ELIMINANDO EL CAPÍTULO TAURINO. ASISTENCIA A 50 COMISIONES DURANTE ESTE AÑO. ENTRE LOS HITOS DE ESTA COMISIÓN SE ENCUENTRA LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE FISCALIZACIÓN A LOS PROCESOS DE REGULARIZACIÓN DE TAXIS Y TRANSPORTE INTRACANTONAL. HEMOS REALIZADO ANÁLISIS, SOLICITUD DE INFORMES Y DEBATES SOBRE EL MODELO TARIFARIO, EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTES, REVISIÓN VEHICULAR. FISCALIZACIÓN AL PROYECTO DEL METRO. EN CONECTIVIDAD NOS HEMOS ENFOCADO EN REALIZAR LOS ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO DE PROYECTOS DE LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES EN MIRAS DE CONSTRUIR A QUITO COMO CIUDAD INTELIGENTE, SEGÚN DECLARATORIA DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. APORTAMOS EN LA ORDENANZA QUE GARANTIZA EL ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE INTERNET, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p>	<p>EL PAGO A LAS ASIGNATARIAS DE LOS GUAGA-CENTROS AÚN NO HA SIDO EJECUTADO, CAUSANDO UN GRAVE PERJUICIO A ELLAS Y SUS FAMILIAS, YA QUE HAN TENIDO QUE ENFRENTAR JUICIO LABORALES, COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO HEMOS SEGUIDO INSISTIENDO ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES QUE TENGAN SENSIBILIDAD Y CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO. RESOLUCIÓN QUE PERMITE EL DESLINDE DE LOS BARRIOS DE EXPROPIACIÓN ESPECIAL. PROPUESTA PARA LA REPROGRAMACIÓN DEL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE. RESOLUCIÓN PARA TRANSPARENCIA DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA ORDENANZA DE LAS MEDIDAS COVID. SE HA EXPUESTO PÚBLICAMENTE LAS BRECHAS DE PRESUPUESTO EN LAS OBRAS Y SE HA INICIADO UN PROCESO PARA CUESTIONAR LOS CONTRATOS QUE ESTÁN EN CONTRA DE LOS INTERESES MUNICIPALES. ELIMINACIÓN DE REQUISITOS INNECESARIOS PARA TRÁMITES MUNICIPALES. COMPILAMOS LOS ANEXOS DE MANERA CLARA Y ORDENADA. ELIMINACIÓN DEL CAPÍTULO TAURINO, QUIERE DECIR QUE EN QUITO SE ELIMINAN LAS CORRIDAS DE TOROS, POR SER UN CAPÍTULO ANACRÓNICO QUE ADEMÁS FUE DEMANDADO POR LA MAYORÍA DE QUITEÑOS CUANDO SE CONSULTÓ SI SE DEBÍAN ELIMINAR LAS CORRIDAS DE TOROS. TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS DE MOVILIDAD QUE AÚN NO SE CIERRAN. CREACIÓN DE UNA NORMATIVA PARA GARANTIZAR EL ACCESO PÚBLICO DE INTERNET A LOS VECINOS Y VECINAS DE TODO EL DISTRITO.</p>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

DEBIDO A LA SITUACIÓN SANITARIA DEL PAÍS Y EN RESPETO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, LA RENDICIÓN DE CUENTAS SE LA REALIZÓ ÚNICAMENTE DE MANERA TELEMÁTICA, DESDE LA PÁGINA DE FACEBOOK OFICIAL DE LA CONCEJALA MÓNICA SANDOVAL.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ERICK AÑASCO SU LABOR EN TERRITORIO Y CON LOS QUE NECESITAMOS ATT. COOP ORQUIDEAS DEL SUR LUIS VELASQUEZ NOS AYUDE CON LA EXPROPIACIÓN PARA PODER LEGALIZAR NUESTRA ESCRITURA DEL BARRIO BRISAS DE GUAMANÍ. NELSON CHANGOLUISA QUISIERA SABER COMO SE MANEJARA EL MERCADO MAYORISTA EP YA QUE CON EL NUEVO ADMINISTRADOR PUES PARECE QUE SE HA MEJORADO ALGO YA QUE LOS ANTERIORES ADMINISTRADORES NO HAN HECHO NADA HOY VEMOS QUE YA EXISTE UN PEAJE Y SE ESTA RECAUDANDO YO CREO COMO UNA AUTOGESTIÓN PARA GASTOS DEL MISMO MERCADO TAMBIÉN SE CANCELAS CUOTAS MENSUALES POR LOS PUESTOS TODO ESE DINERO POR FAVOR EN DONDE SE INVIERTE Y SI HAY FISCALIZADORES O AUDITORIAS O SEA SABER EN QUE SE INVIERTE YA QUE NUESTRO LUGAR DE TRABAJO DE MUCHOS AÑOS DEBEMOS CONSERVAR ANTERIORMENTE ESCUCHE EN UNA SESIÓN DE CONSEJO QUE SE MURMURABA AL MERCADO COMO EL PEOR EN CUANTO A ATENCIÓN Y GASTOS , QUISIERA SABER CUAL ES EL FUTURO DE NUESTRO MERCADO QUE ESPECIALMENTE SIRVE A TODO EL PAÍS GRACIAS. MARÍA GUADALUPE MI CALLÉ S34 TENÍAN QUÉ HACER LA OBRA EN 2020 NO SE HIZO POR LA PANDEMIA.... ESTÁ CALLÉ ES OBRA REZAGADA. DESDE 2014'. POR FAVOR AYÚDENOS. ÉL DOCUMENTO ESTÁ EN EMMOP. ALI SÁNCHEZ DRA. MONI ÉXITOS EN TODAS SUS FUNCIONES. POR FAVOR NOS PODRÍA AYUDAR MODIFICANDO LA ORDENANZA PARA LEGALIZAR LAS CONSTRUCCIONES HAY DEMASIADAS TRABAS. GRACIAS